



**DEPENDENCIA:** Presidencia Municipal

**SECCION:** Secretaria

**OFICIO:** 1547 / 2022

**EXPEDIENTE:** GOB/2022

**ASUNTO:** El que se indica

**LCEA. ALMA VIANEY CHAVEZ BASTIDAS**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.-**

*Por medio del presente y en respuesta a su oficio: 250485300010222 en el cual solicita las actas correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de la administración 2021-2024.*

*Nota.- \* Adjunto al presente las actas correspondientes.*

*Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial y afectuoso saludo.*

*"Para bien y para todos"*

**ATENTAMENTE:**

*La Cruz, Sinaloa, 27 de Septiembre del 2022*

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**

Para mayor información:

[transparencia@ayuntamientoelota.sinaloa.gob.mx](mailto:transparencia@ayuntamientoelota.sinaloa.gob.mx)

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### VIGESIMA CUARTA SESION DE CABILDO (SEPTIMA EXTRAORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Eloita, Estado de Sinaloa, México; siendo las 8:00 p.m. (Ocho horas) del día 22 (veintidós) del mes de Junio del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta de la **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo (Séptima Extraordinaria)** presidida por la C. **Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Eloita Sinaloa, y con la asistencia de la **Mayoría** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO NUMERO 164 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE MOVILIDAD.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2022-2024
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos Lic. **Pedro Antonio Martínez López**, Síndico Procurador, **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor; **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarta Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor y **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor

#### SEGUNDO PUNTO - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Vigésima Primera Sesión de Cabildo (Sexta Extraordinaria)**, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las 8:22 horas (Ocho horas con veintidós minutos), del día 22 (veintidós) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós).

#### TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día siendo este aprobado por **unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA MODIFICACION DEL DECRETO NUMERO 164 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE MOVILIDAD.**

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina,** expone para ampliarlos la información, cedo el uso de la voz. al Lic. Omar Ayala Terraza, **Secretario del H. Ayuntamiento.**

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza** expone, una disculpa porque hubo una confusión en el envío de la documentación por parte del congreso del estado envió documentación a dos municipios y el de aquí lo envió a Cosala y el de Cosala, lo envió aquí y hasta ahorita el congreso nos hizo llegar exactamente las modificaciones que se hicieron a la ley, es en materia de movilidad es el decreto numero 164 hace unos momentos nos lo hizo llegar el congreso y a su letra dice: Artículo único. - se reforma e inciso a) de la fracción V del artículo 125 y el artículo 126, y se adiciona una fracción XIII al artículo 4º Bis B, todos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, para que quede como sigue. En lo que se refiere al artículo 4º Bis B., en la fracción XIII dice, Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. En el artículo 125, se reforma la fracción V, en el inciso a) y queda de la siguiente manera. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial, en el artículo 126, dice, cuando dos o más centros urbanos situados en territorios de dos o más Municipios formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, el Ejecutivo del Estado y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros, incluyendo criterios para la movilidad y seguridad vial, con apego a las leyes de la materia y viene un Transitorio. Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidós y firman los diputados, Gene René Bojórquez Ruiz, Diputado Presidenta, Nela Rosiely Sánchez Sánchez, Diputada Secretaria y Deisy Judith Ayala Valenzuela, Diputada Secretaria, lo que se reforma es en base a varias iniciativas presentadas por distintas fuerzas políticas representadas en el congreso que van desde Jesús Angélica Díaz Quirón y Víctor Antonio Corrales Burgueño que va del grupo parlamentario de MORENA, representado por la Diputada María Victoria Sánchez así mismo de las diputadas y diputados Sergio Jacobo Gutiérrez, Ana Cecilia Moreno Romero, Guadalupe Iribe Gascón, Faustino Hernández Álvarez, Gloria Imelda Félix Niebla, Mónica López Hernández, Elva Margarita Inzunza Valenzuela y Jesús Armando Ramírez Guzmán así como los Diputados Juana Minerva Vázquez González, Almendra E. Negrete Sánchez, Felicitia Pompa Robles, Pedro Alonso Villegas Lobo, Feliciano Castro Meléndrez, Ambrosio Chávez Chávez, Cecilia Covarrubias González, Cesar Ismael Guerrero Alarcón, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, María Victoria Sánchez Peña, Alma Rosa Garzón Aguilar, Marco Antonio Zazueta Zazueta, Serapio Vargas Ramirez, Rita Fierro Reyes, María Aurelia Leal López Juan Carlos Patrón Rosaes, Verónica Guadalupe Batiz Acosta Marco Cesar Almaral Rodríguez Jose Manuel Luque Rojas, Nela Rosiely Sánchez Sánchez, Rosario Guadalupe Sarabia Soto, Martín Vega Álvarez y Luz Verónica Avilés Rochin, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de esta Sexagésima Cuarta Legislatura y presentan los dictámenes de las distintas comisiones, todas estas comisiones en lo que se refiere a las



AS

TLV

modificaciones son las que ya les lei previamente. que es como quedan modificados los articulos de la movilidad sustentable sobre todo en materia de zona metropolitana, que no lo contemplaba la ley de movilidad sustentable, cuales son las zonas metropolitanas en este caso la zona de Culiacán, que colinda con Navolato, Aguaturo, San Pedro, Navolato que esta consideraba como una zona metropolitana. y para los distintos programas de SEDATU y otras dependencias de gobierno federal para poder participar en los programas de fondo metropolitano, pues necesitan que este contemplado y nomologado en las distintas leyes en este caso la ley de movilidad sustentable, faltaba hacerlo que se la última ley presentada o modificada por el congreso del estado de la sexagésima legislatura y no contemplaba el concepto de zona metropolitana o zona de planes urbanos de movilidad, si es algo extenso la lectura de cada una de las iniciativas pero se resume en lo que les lei de manera inicial. esto es una modificación a la constitución por lo tanto para que se aprobada tiene que tener la mitad más uno de los cabildos que también de su opinión en este caso se les está pidiendo la aprobación o la opinión para la modificación de la constitución en base a estas iniciativas no sé si requieran de más información

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco.** cuestiona, aqui Secretario. Presidenta entonces este punto no es el que vamos aprobar?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** comenta, es el que es lei ahorita y que fue aprobado

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco.** manifiesta, por eso. pero este punto que viene aqui en el orden del dia no es, porque yo estaba viendo que fue el mismo que aprobamos en la vigésima primera sesión también extraordinaria por eso me llamo la atención y lo busque.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** manifiesta en la convocatoria que se les hizo venia ese punto. sin embargo al darle lectura al orden del dia y señalarles que es otro punto que es el de la movilidad y que fue aprobado en este caso. al inicio, por votación.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** comenta, creo que se tiene que modificar el punto para votarlo

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** comenta. en este caso regidor esa fue la invitación, al momento de darle lectura yo hice la modificación fue modificado que es en materia de movilidad que aprobado y ya queda asertado en el acta es el decreto 164.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** comenta, si pero aqui dice 138

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** manifiesta. si pero al momento de leerles el orden del dia se aprobó el orden del dia con movilidad y con el articulo 164.

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González,** manifiesta el objetivo viene siendo verdad esa movilización en esa zona metropolitana que es Navolato, Aguaruto y San Pedro.

MAC



**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, en este caso yo les estoy dando la explicación porque va enfocado a ese tema porque se adicionan varios artículos en varias iniciativas que se cambian en el artículo 4º bis que ya especifica condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad en estas palabras que la anterior ley no la contemplaba y luego el artículo 125 que formula y aprueba el administrar la zonificación y área de desarrollo urbano municipal en materia de movilidad y seguridad vial y el artículo 126 que señala, cuando dos o más centros urbanos situados en territorios de dos o más municipio, como la explicación que les hice en el caso de Culiacán y Navolato que es un zona metropolitana no lo contemplaba la ley, ya queda contemplado, son 3 artículos que se modifican en base a este decreto, en base a 4 iniciativas presentadas por las diversas fuerzas parlamentarias que en este caso a como estoy leyendo es PAS, MORENA y luego el PRI y luego también MORENA con la actual legislatura los que presentan estas iniciativas.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, comenta, aquí nada más que se equivocaron en el congreso pero viene desde el 17 de mayo y si pudimos haber analizado para aprendizaje de nosotros mismos, porque pues ya se tienen que aprobar, es un hecho y es algo que ya está regido por la ley, pero si tuvo que haber sido con mayor tiempo, porque la premura es por esto, de esta reunión extraordinaria.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza** manifiesta, de hecho podríamos no haberlo sesionado y al no haber sesión se da por aprobado.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco** manifiesta lo que entiendo es que este documento es el mismo de la pasada extraordinaria

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, comenta, osea que el documento que tenemos aquí no es, que hubo una confusión que el material acaba de llegar y que todavía no lo tenemos.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, y que estaba en Cósala

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, comenta, y el de Cósala lo entregaron aquí también.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, pero no lo abrimos y se los mandamos pero ellos no nos mandaron el nuestro

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina** manifiesta, si no hay comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de la **MODIFICACION DEL DECRETO NUMERO 164 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE MOVILIDAD**, se sirvan manifestarlo levantando la mano, muchas gracias, este punto es aprobado por unanimidad

MC

## QUINTO PUNTO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2022-2024

La C. **Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, cede el uso de la voz, al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, para que nos amplíe la información al respecto.

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, en este caso los regidores recibieron apenas el día de ayer el archivo en pdf con el diseño final del plan municipal de desarrollo ya con las fotografías y todo, después de haber sido revisado por la imprenta y haber impreso un ejemplar en este caso, ya hace un mes y medio más o menos se planteó la entrega a los regidores del plan, sin diseño, es decir solamente el contenido, solo que en este caso varios regidores comentan que no lo tuvieron a la mano en el correo y no tuvieron oportunidad de revisarlo, eso es en cuanto a la información presidenta, ahorita ya lo tienen ya lo pueden revisar por lo menos digitalmente, en cuanto al contenido y las fotografías ya lo pueden revisar y verificar por la revisión ya paso por diversos filtros, incluso el de la imprenta y se supone que no tiene errores al momento en cuanto a ortografías, en cuanto a otras situaciones, está impreso el número correspondiente de los hojas y bueno ya queda a criterio de ustedes, puede ser de dos mecanismos, uno es que se apruebe en este momento o que se vaya a comisión para que ustedes lo revisen y que en una sesión extraordinaria exprese se pueda aprobar

La C. **Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, comenta si me gustaria analizarlo, porque como lo dijo ahorita, lo menciono muy bien el secretario, en reuniones anteriores se menciono muy bien el secretario que se nos iba a dar una semana para el análisis y pues por las prisas o por lo que sea no se nos entregó, el día de ayer nos manda ya tarde, de mi parte si me gustaria revisarlo, confió en el trabajo que se hicieron en las mesas pero pues por respeto al trabajo que también nosotros estamos haciendo como gestores y representantes del pueblo más que nada, saber qué es lo que contiene, así revise dos páginas nada más y tengo algunas dudas, por ejemplo nuestro radiólogo viene como director del centro de salud y Simón viene como regidor segundo como es

El C. **Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán**, comenta, con su permiso, solo para aclarar que ahí vengo como Director de la Dirección de Salud del Municipio de Elota, no como Director del Centro de Salud.

La C. **Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, comenta, si me equivoque, así es correcto.

El C. **Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán**, manifiesta, si vengo en la parte esa, y como segundo regidor en este caso viene mi regidor titular yo soy regidor suplente en funciones, pero por mi no hay ningún problema.

La C. **Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, yo lo decidí, ya que debido a que el Regidor Simón pidió un permiso y se le está respetando su permiso, todavía no se va definitivamente por respeto a eso también decidimos que estuviera en la portada como regidor

MC

...

T. Val 5

**El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, comenta, y respecto a las 150 hojas, yo hice una revisión digamos no página por página, pero viendo los ejes que se manejan y que lo trabaje en la dirección de salud con respecto a lo que involucra la dirección de salud y otros temas, yo considero que ya lo revise y nos vamos a aprobación.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, manifiesta, en este caso tenemos dos opciones, es que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, y la otra opción cuál es?

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, comenta, pues que se vaya a comisión.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, creo que este es uno de los puntos medulares que como Honorable Cabildo conformamos los regidores junto con usted Presidenta para dirigir los rumbos del municipio en cuanto a la gestoría que usted hizo desde que usted hizo su campaña y que viene reflejado en el plan de desarrollo que nosotros estamos para apoyar en el bienestar de, lo que radica nuevamente en esta información es esto pues, que se hizo un trabajo muy bien planeado al inicio cuando se desarrollaron estas temáticas, y que en este momento a estas alturas, primeramente se haya publicado presidenta, primeramente nos llegó en donde nos dan la información la invitación del día sábado 25 para la presentación, cuando todavía no teníamos el material, lo único que nos queda es leerlo, revisarlo porque ya está en imprenta ya es un material que ya está, y que más nos queda como regidores, aprobar lo que hay, es muy triste esta parte, la verdad es que el secretario comenta que nos lo mandaron hace 3 o 4 semanas, la cosa es que en los correos una información que te llega ya sea en borrador o normal ahí debe de estar, son de las partes más seguras de la información que nos puede llegar y no está la información, entonces siento que este es el trabajo del municipio de tres años, es nuestro plan, es con lo que vamos a salir adelante en los objetivos y metas de los tres ejes que desde un inicio se nos mencionaron y que atinadamente son excelentes, pero pues ahí nos quedamos otra vez, en el análisis.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, ahí lo único que se modificó y que se estuvo chequeando, es el mismo que a ustedes les pasaron no se hizo más modificación, las modificaciones que se hicieron fue en cuanto al cambio y las revisiones de ortografía y todo eso, pero tal cual a ustedes se les presentó es la información que viene dentro de.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, expone, a eso voy pues, que no se nos presentó presidenta, que esa información le hayan dado a usted la respeto, pero no nos llegó, ósea no tuvimos un borrador, repito el secretario informa que nos lo envió, yo lo digo por mí no lo tengo, en ningún correo ni nada, yo se lo dije a él entonces está bien, ya se mandó imprimir, pero la cortesía del poder habernos dicho antes de publicar, que el evento era el sábado no sé, pudieron habernos llamado secretario que es la parte que a usted les toca en ese sentido de habernos dicho, saben que ya se va a hacer la presentación ya revisaron el correo que les mande, porque cuando usted y yo hablamos me dijo varias cositas que no son ciertas y que no las quiero comentar aquí, entonces esa parte presidenta, que es lo que llega a usted y que es lo que nos llega a nosotros por eso es tan importante

MC

2

T.L.U.

comunicarnos alcaldesa, porque es el plan, es lo más hermoso lo que usted va a hacer el sábado y el respaldo de nosotros creo que le puede fortalecer

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina.** manifiesta, está bien, yo estoy de acuerdo en que se revise y que se les haga llegar puntualmente pero con todo respeto, también quiero que atiendan como les comenté la otra vez, ustedes solicitan mucho que se les invite que se les tome en cuenta, y se les ha tomado en cuenta para otros eventos y no asisten y también para mí es bonito como dice usted que formen parte del equipo que se vea ese respaldo que me quieren tener ahorita con lo del libro, igual para los otros eventos, porque no sé cuáles son los motivos por los que no se presentan en la mayor parte ni usted, ni el regidor Sergio, los demás casi siempre estamos presentes la maestra Rafaela, si acaso ha fallado a unos dos eventos entonces seamos parejos con todo al respecto, porque estamos aquí como ustedes dicen para trabajar en equipo y respaldándonos unos a otros, hay que ser parejos en todo y usted sabe que yo siempre estoy en la disposición de apoyarlos a todos ustedes, y de que aquí se les de la mejor atención de que si hubo un error que se verifique está pasando y que se vuelvan a hacer las cosas bien, pero yo también les pido de su parte que también correspondan, que colaboren, porque si siento que es un tema, yo lo he notado mucho, personalmente yo he solicitado el apoyo de ustedes y si no los he visto participando, entonces así como ustedes desean participar en esto, yo también deseo que ustedes participen en otras cuestiones, entonces pues yo también hago este paréntesis en este tema para que se tome en cuenta también eso, para mí es importante, para mí todo es importante, y yo siempre los estoy invitando a todos a participar en todo y claro que se van a tomar en cuenta para todo pero yo también solicito que también se me tome en cuenta cuando se les pide ese apoyo.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López,** manifiesta, yo dentro de lo que cabe en las invitaciones que menciona yo he tratado de estar en las más importantes es verdad que usted no ha invitado a todas, yo le agradezco ese punto sí, pero repito el plan de desarrollo municipal es el más importante de su trabajo de los tres años que usted va a desarrollar junto con cabildo y pues esa fue una desatención, ahora usted pide participar más en los eventos que tenga, ya lo platicamos Sergio y yo, y nos vamos a organizar para que esa parte o ese hueco que se ha sentido no se vuelva a sentir pero sí en esa parte tan importante que denota el trabajo de unidad del equipo de cabildo, pues ahí quedo, ojala que usted sí tenga realmente esa información correcta porque al final de cuentas aquí es donde lo discutimos en esta mesa, no lo habíamos visto previo, no nos vemos antes, entonces pues aquí es donde sale todo, que hay cositas que no deben de salir aquí porque a lo mejor no lo podemos hablar a lo corto con el secretario o en concertación, lo que sea platicarlo y así aquí llegue algo más fluido más sano

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López,** manifiesta, la información que se nos envió el 5 de mayo que decimos que no está porque no aparece, hay que saber que la información a veces se va a correos no deseados y se borra después de cierto tiempo esa información es la que nos hicieron llegar ayer, solo que ya nos llegó ayer ya llegó en su formalidad anteriormente la dirección de desarrollo social nos dio a conocer todo lo que se a proyectar, el día sábado entonces la única modificación que se hizo al plan, fue lo que acaban de mencionar ahorita, nada más ya que con su formalidad.

MC

TLV

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, ya con diseño

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, cuestiona, entonces que le revisariamos regidores? Seria ya como volver a leer la misma información que se nos dio, o por si se le agregó otra cosa?

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, comenta, es nada más conocer, yo supongo que es conocer el resultado final y está bien.

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, lo podemos votar ahorita presidenta al final ya es un documento que va a estar impreso mañana y luego volvemos a reunir otra vez?

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, de hecho como usted lo menciono para ser realistas ya lo tenemos encima, ahorita ya deben de estar impresos, ósea ya para que lo alargamos más, está bien ver los puntos de vista pero ahorita ya no es el tiempo, yo nada más para que ustedes tengan claro que la información es correcta, que la información está muy clara que es lo mismo, lo único que se le modifico fue el diseño, y pues no creo que ahí haya algún problema pues fue cuestión de decisión y de checar lo que viene siendo faltas de ortográficas que ya como último le revisan pero todo lo demás es lo mismo, entonces yo pienso que es momento de darle para adelante a esto y los puntos que usted comenta pues le vamos a dar para adelante.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco** comenta, yo creo que aquí hay dos cosas como usted profesora Vanesa el plan municipal de desarrollo social, yo le comento que ahí en esa presentación solo fue de un año pero esto ya completo es de tres años el correo que dicen que nos llegó a ni tampoco me llegó, entonces yo no pudiera votar por algo que no conozco, si me gustaria conocerlo para poder votar, necesito conocerlo antes para poder votar a favor, es algo muy importante es el eje rector de los tres años.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, el plan municipal de desarrollo es el resultado de varias reuniones de varios foros en lo que todos estuvimos convocados que asistieron, quienes quisieron asistir, el trabajo fue de ponencias quienes participaron en ellas, tuvieron conocimiento de lo que se presentó, posteriormente hubo unos trabajos de cada eje temático, en el este caso el eje de bienestar lo tomo la Profesora Verónica Padilla, desarrollo económico Francisco de Sales, y el tema de seguridad pública, el Licenciado Francisco Bustamante que al final presentaron cada uno el documento de los resultados que tuvimos una reunión con la doctora Verónica Padilla donde se vieron los resultados de sus trabajos y que si bien yo les doy el beneficio de la duda, que se les envió el documento y se pudo haber ido a correos no deseados y acepto parte de mi responsabilidad, pero también a cada uno de ustedes se les hizo entrega de una usb para poder tener esa información pero es el resultado de los trabajos de todos ustedes, al verdad, hay que comentarlo que pocos regidores estuvieron participando en esos foros, el Síndico, Víctor Doña Mari, pero si al final de cuentas es trabajo de todos.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, comenta, y sé que finalmente se fue realizando como decimos nosotros fue por trabajo de calle, no es que este insistieron mucho regidora pero es bueno que asistamos a todo porque ahí aprendemos mucho y nos

A.P.C.

T.L.V.S

empapamos del trabajo que se está haciendo y del trabajo que se va a realizar, porque ahí mismos nos dan a nosotros ideas de que seguir trabajando entonces antes de que ustedes digan que desconocen, pues no van a desconocer porque ustedes van a ir viviendo junto con nosotros lo que se necesite, lo que se solicite y lo que se va a hacer entonces yo por eso siempre les digo porque siempre dicen es que no nos dijeron, es que no nos dimos cuenta, pero es que también en el trabajo que vamos haciendo, en las comunidades y todo eso es donde nosotros vamos agarrando para ir armando nuestro trabajo, es eso nada más.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, expone, no hay polémica en cuanto a eso alcaldesa, aquí son las formas nada más, yo pedirle directamente al secretario que si es una observación que le hago y que hemos tenido ya en otras reuniones, donde queremos de alguna manera ser tomados en cuenta en la organización, en lo que se está haciendo en el municipio porque yo estuve en un foro porque se me invito, entonces ahí en ese foro yo hice la observación personalmente que era muy poquito un día que nos habían dado ahí y el secretario rectificó y nos dio una semana para sentarnos y revisarlo, osea conocerlo más bien porque el plan ya se había hecho por foros y eso es excelente.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, cuestiona, y antes como le hacían si no se hacían foros?

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, manifiesta es nada más eso ya está el plan de desarrollo municipal, verlo, analizarlo, saber que contiene porque ya está hecho, pero que esto no se repita, que ya no se repita, porque somos nosotros quienes estamos de alguna manera por el pueblo, entonces necesitamos conocer las necesidades, si las conocemos, a mí me llama la atención y yo se los dije en una reunión de cabildo yo me fui con los 5 sindicatos, hicimos las necesidades se las traje aquí en una reunión de cabildo y pues no vienen esas acciones entonces de qué manera no se desconozco el plan, pero ya no hay nada que hacer porque ya está hecho, pero si conocerlo, es una atención que yo les pido de forma personal y que nuestro gobierno de morena es ayudar al pueblo y velar por el pueblo, eso es lo único que estoy pidiendo la transparencia.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, todo se hizo con información del pueblo que nosotros no hemos parado de recoger, nada se hizo por ideas mías o del sindicato, fue un trabajo que tenemos haciéndolo desde la campaña incluso pues personalmente son problemáticas que yo conocía antes de andar en campaña créame que nada es por ideas personales de cada uno, fueron tomados por el pueblo ustedes regidores no son los únicos que están trabajando por el pueblo todos estamos haciendo este trabajo y lo más importante es que este plan salga con las mejores intenciones y que salga el trabajo mejor hecho, créame que estamos tomando en cuenta todo lo que consideramos lo más importante, tratando de que no quede nada de lado porque yo soy la más interesada en esto, entonces pues a lo mejor una disculpa si se nos pasó mandárselos con más tiempo pero créame que el plan es un trabajo que hemos trabajado mucho en él y que cada dependencia se esforzó lo máximo y que se le dio un montón de revisadas para que sea un buen trabajo que no tengan la duda que se están pasando desapercibidas peticiones de las gentes de las comunidades, créame que ahí están.

**El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, expone, en presencia en un foro que me tocó asistir, vi por un momento a la profe Sendy y a la profe Rafaela, ustedes estuvieron ahí en el foro de bienestar social, que fue organizado por la profe Verónica y yo creo que

vieron en su momento a los directores de cada área como iban acompañados por personas elotenses especialistas en los temas, por ejemplo en temas de salud yo tenía un director de un hospital general, un director del centro de salud y dos o tres personas afectadas para que calificaran la calidad de salud, y ustedes ahí estuvieron permanentes permanentes momentáneos salieron después de que fue la inauguración del primer foro los demás foros pues estuvieron las personas que corresponden, pero ahí sí me tocó ver y en particular como dice ahorita que visito las cinco sindicaturas y que quiso involucrar a la ciudadanía, respecto a la dirección de salud, se involucró a parte de la ciudadanía y a personas capaces con actitudes y todo para llevar a cabo en el tema de salud que compete al primer eje

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González,** comenta, no hay duda que todo está bien, es esa parte nada más, esa atención que siempre se ha pedido, porque nosotros tenemos esa facultad, eso es todo nada más

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López,** manifiesta, yo sí quiero decir que lo de las votaciones si lo votamos o no lo votamos, pues adelante esta bien si lo quieren revisar, pero si volver a recalcar como lo estaban diciendo ahorita en los foros, a nosotros no nos tomaron en cuenta para los foros, no nos llamaron porque decían que el área de nosotros era más legal pero yo dije que sí, tenemos un área de contraloría social que es para estar con la gente del pueblo, está el despacho de la defensoría social que claro que ayuda a los ciudadanos porque los que trabajamos aquí también somos el pueblo y defender al municipio que es lo más fuerte que hacemos nosotros ahí, y el hecho de que no les haga llegado a sus correos el borrador, y a mí tampoco a lo mejor no me llegó, pero yo vine con Marisela y con una memoria y le dije que lo ocupaba y lo puso y lo tuve en la computadora, igual ustedes desde el momento que se les dijo que se les iba a mandar a lo mejor no tuvieron el tiempo, ni la manera o la necesidad de conocerlo, porque aquí estuvieron, bien pudieron venir a pedirselo al Secretario o a Marisela, o esperar aquí y estar pendientes de pedirlo y esperar a que se les enviara a sus correos, yo analizarlo en sus casas a lo mejor no lo pudieron a hacer, esa es mi manera de pensar.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina,** expone, también esa parte es verdad que estuvieran más al pendiente que no nos dejaran solos, que si tienen una chancita, o necesitan algo, venir con toda confianza a solicitarlo, siempre se les va atender.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López,** expone que la presidente haga bien la pregunta, y que de plano si ustedes quieren que se vaya a revisión y si la mayoría quiere eso pues adelante, es mi punto de vista nada más, y pues se tendría que hacer otra sesión extraordinaria, porque ya se ha hecho, yo la verdad he visto a Diana y a Haysiber, a la doce o una de la mañana porque están en eso, no han parado, traen ojeras, se ven cansados, incluso ni han podido asistir a los eventos casi por estar en eso, no han parado, la verdad es algo muy difícil.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina,** manifiesta, es un gran trabajo el que se está haciendo, no crean que lo pasamos así por encima, es revisión tras revisión como dicen cada área trabajo en lo suyo y además aunado a eso, el departamento de comunicación, unió todo ese trabajo para darle toda esa revisión y el formato y darle el visto bueno, entonces como le decía a la maestra Sindy, está bien si lo quieren revisar y todo pero ya estamos en tiempo, ya se mandó imprimir, ósea de todas maneras lo van a revisar, pero si en algo no están de acuerdo que hacemos, lo volvemos a mandar a hacer??

MAC

T.L. 10

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, solo para efectos informativos, el plan es un plan que es actualizable, escalable, si el día de mañana se cumplieron las metas establecidas se hace un nuevo plan y se hacen nuevas metas. en este caso les informo que por lo menos en los anteriores tres periodos se contrató un despacho para que hiciera el plan y que al final incluso en algunos casos, el día de la aprobación del plan, ese día se hacía la presentación, entonces en este caso fue turnado hasta que ya paso la última revisión, pero si en las últimas dos semanas el área de comunicación ha estado trabajando hasta muy noche para el diseño gráfico, y la verdad es un plan muy bonito en cuanto a imagen es un plan comparable a los planes de otras grandes ciudades, comentarles eso que lo que se vaya a aprobar no quiere decir que eso es, porque al final de cuentas tendrá que haber una revisión posterior y que tendrá que ser escalable y cambiar las metas para mejoras.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, yo entiendo y sé que el plan va destinado para mejoras del municipio de eso no me queda duda, aquí el detalle es la forma nada más decirle secretario es su obligación que hubiera mandado el plan de desarrollo a nosotros porque primero si llamo a la prensa y le dio información a la prensa y nosotros no sabíamos, es nada mas eso, es la atención que merecemos nosotros porque nosotros le dimos el voto de confianza a usted para que este donde está, es verdad que fue propuesta de la presidenta y nosotros lo apoyamos entonces si siento que necesitamos también nosotros recibir su atención, yo sé que el plan está destinado a las mejoras del municipio porque sé que todos los que estamos aquí queremos la mejora del municipio y estamos en la misma sintonía, siendo así todos vamos para adelante es nada más la atención, es todo lo que pedimos.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, para efectos informativos, atendí yo a Marielos, no he visto la nota y yo recuerdo claramente que le comente que en caso de ser aprobado por cabildo pues ya se procedería a la presentación del plan y esta tentativa en la fecha tal a la hora comentada, yo siempre he sido muy respetuoso con el comentario de decir en caso de ser aprobados

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, yo solo les quiero pedir a todos, que cuando Mansela nos mande la información tengamos un momento para confirmar que nos llegó la información que nos manda ya sea por correo o por WhatsApp y si no nos llegó pues estar pendientes, porque si nosotros no comentamos nada, pues se da por hecho que recibimos todo, entonces nada más esa parte de que tengamos esa atención con ella, de confirmarle.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, manifiesta si no hay comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa **DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2022-2024**, se sirvan manifestarlo levantando la mano, muchas gracias, con **dos abstenciones** por parte de los **C. Regidores Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco** y la **Profesora María Rafaela Bustamante González**, este punto es aprobado por mayoría

ACC

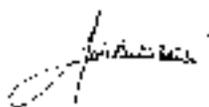
11

**SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo (Séptima Extraordinaria)**, para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **9:00 p.m.** del día **veintidós de Junio del 2022**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (SEPTIMA EXTRAORDINARIA), DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2022, DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

**DAMOS FE**



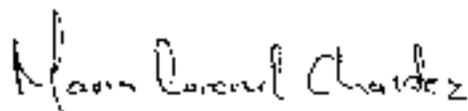
**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



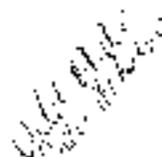
**LIC. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

\*\*\*\*\*

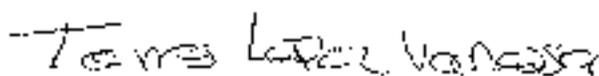
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (SEPTIMA EXTRAORDINARIA), DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2022, DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



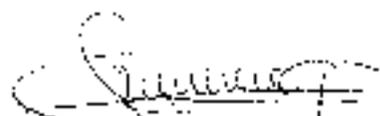
ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ  
PRIMER REGIDOR



P.T.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN  
SEGUNDO REGIDOR



PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ  
TERCER REGIDOR



L.I. SENDY YÁMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR



PROFR. SÉRGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO  
QUINTO REGIDOR



PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR



LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### VIGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO (DECIMA SEPTIMA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Eloa, Estado de Sinaloa, Mexico; siendo las 12:00 (Doce Horas) del día 6 (Seis) del mes de Julio del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta de la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo (Decima Séptima Ordinaria), presidida por la C. Ana Karen Val Medina, Presidente Constitucional del Municipio de Eloa, Sinaloa, y con la asistencia de la Totalidad de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL ANA KAREN VAL MEDINA Y AL TESORERO I.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL, DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA PARA QUE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETE RECAUDAR, REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE CONFORME AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 (PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% DE DESCUENTO, POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 (PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (SIEMPRE Y CUANDO NO APLIQUE EL 20 % DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO, MISMO QUE ES DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE HABERSE ELABORADO LA BOLETA DE INTRACCIÓN).
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS POR USO DE CONCESION DE CASILLAS Y PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 (PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 197, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 37, PÁRRAFO CUARTO ; 43, FRACCIONES XXII Y XXII BIS; 53, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN I EN SU PÁRRAFO CUARTO Y FRACCIÓN II EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO Y EL 65, FRACCIÓN VI; Y DEROGA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 37 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO

DEL ARTICULO 53, TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE FISCALIZACION, EL CUAL FUE APROBADO POR ESTA SOBERANIA EN SESION CELEBRADA EN ESTA FECHA.

10. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR SUBSIDIO AL INSTITUTO DE CULTURA POR UN MONTO DE \$ 1, 059,892.00 (UN MILLON, CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACION DE LAS FIESTAS PATRIAS.
11. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN APOYO ECONOMICO AL EJIDO LA CRUZ, POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR EL PAGO DE DIVERSOS IMPUESTOS DE SUS BIENES INMUEBLES, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
12. PRESENTACION DE INFORME DEL EVENTO DEL DIA DE LAS MADRES POR PARTE DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.
13. PRESENTACION DE INFORME DEL EVENTO DEL DIA DEL MAESTRO POR PARTE DEL DIRECTOR DE EDUCACION.
14. TOMA DE PROTESTA AL COMITE DE ETICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA.
15. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE APOYO PARA GASOLINA PARA LA DELEGACION DE CRUZ ROJA, CON UN MONTO DE \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DESGLOSANDO EN LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2022.
16. ASUNTOS GENERALES
17. CLAUSURA DE LA SESION

#### PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. Maria Coronel Chaldez**, Primer Regidor; **P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor, **L.I. Sindy Yamira Rodriguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. Maria Rafaela Bustamante Gonzalez**, Sexto Regidor.

#### SEGUNDO PUNTO.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Vigésima Quinta Sesión de Cabildo (Declina Séptima Ordinaria)** del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las **12:20 horas (Doce horas con veinte minutos)**, del día **6 (Seis) de Julio del año 2022 (dos mil veintidós)**.

#### TERCER PUNTO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sirvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada por unanimidad** la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL ANA KAREN VAL MEDINA Y AL TESORERO L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL, DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA PARA QUE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETE RECAUDAR, REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE CONFORME AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta para que nos amplíe la información al respecto. nos acompaña la **C. Claudia A. Figueroa Tolosa**, en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**.

La **C. Claudia A. Figueroa Tolosa**, en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**, comenta, pues este punto más que nada es para solicitarle al honorable cabildo, autoricen a la ciudadana presidenta y al tesorero para hacer la autorización de los descuentos porque se firma un documento, la persona tiene que traer una solicitud pidiendo el descuento, nosotros ya lo tenemos elaborado el formato nada más porque que se llene con los datos de ellos, pero en su caso para autorizárselo hay otro oficio también ya lleno, para nada más vaciar los datos de la persona, pero antes se firmaba por el área de nosotros de ingresos ahora para hacerse el descuento este tiene que ser autorizado ya sea por la ciudadana presidenta o por el ciudadano tesorero para que así sea más transparente el descuento y se realice todo el procedimiento, como se debe de realizar.

La **C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, cuestiona yo solo tengo una duda, para iniciar este proceso donde estamos autorizando que sea la presidenta y al tesorero sean las personas para el orden que comentaba Claudia ahorita, mi pregunta es, cuando venga el contribuyente venga a pagar en el caso de no estar ustedes, la persona se va a ir sin pagar o cual es el proceso que se va a llevar a cabo

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza** expone, lo anterior esto es derivado de unas observaciones de auditoría en las anteriores administraciones y nosotros también hemos aprobado descuentos, sin embargo no autorizamos quien los firmara, entonces se esta aprobando, va a venir el contribuyente va a realizar su pago, y posteriormente se le va a hacer ese documento que lo va a firmar la presidenta o el tesorero.

para anexarlo al expediente, no estaba señalado quien estaba facultado para hacer esos descuentos.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL ANA KAREN VAL MEDINA Y AL TESOERERO L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL, DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA PARA QUE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETE RECAUDAR, REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE CONFORME AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022**, sirvanse manifestarlo levantando su mano siendo este aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 (PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% DE DESCUENTO, POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, de la misma manera cedo el uso de la voz a la **C. Claudia A. Figueroa Tolosa**, en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**.

La **C. Claudia A. Figueroa Tolosa** en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**, expone pues aquí estamos solicitándoles los descuentos de multas y recargos en los impuestos de predial urbano y rustico improductivo, esta solicitud la hemos venido haciendo porque hemos tenido mucha demanda de los contribuyentes a que quieren tener el descuentos ya que en otras administraciones a ellos no les agrada venir a hacer el pago y se esperan para otra administración, afortunadamente hemos tenido muchas visitas a solicitar el descuento, y venir ellos a pagar a esta administración para que así se lleven a cabo más obras y servicios públicos

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 (PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% DE DESCUENTO, POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, sirvanse manifestarlo levantando su mano siendo este aprobado por unanimidad.

**SEPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 ( PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL**

05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 ( SIEMPRE Y CUANDO NO APLIQUE EL 20 % DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO, MISMO QUE ES DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE HABERSE ELABORADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN).

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta de la misma manera solicito a la C. **Claudia A. Figueroa Tolosa** en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**.

La C. **Claudia A. Figueroa Tolosa**, en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val** expone, el descuento por infracciones de tránsito, ahí también esto sería en ejercicios de años anteriores 2021 hacia atrás y del primer semestre que es de enero a junio siempre y cuando como lo marca la ley no tenga el descuento el 20 % de los 5 días hábiles porque al momento de que hacen la infracción al infractor nada más tienen los 5 días para que se les haga el 20 % de ahí ya quedaría una infracción normal, pero si ya se pasan el mes pues ya tendrían un recargo al siguiente mes, ahí se les solicita el descuento del recargo de años anteriores al 2021 y el primer semestre 2022.

C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina** comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto si están por la afirmativa del PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 ( PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 ( SIEMPRE Y CUANDO NO APLIQUE EL 20 % DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO, MISMO QUE ES DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE HABERSE ELABORADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN), sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este aprobado por unanimidad.

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS POR USO DE CONCESIÓN DE CASILLAS Y PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 (PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, solicito a la C. **Claudia A. Figueroa Tolosa**, en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**, nos amplíe la información

La C. **Claudia A. Figueroa Tolosa**, en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**, manifiesta, también los locatarios del mercado, han venido a quererse poner al corriente de sus pagos de sus concesiones y como ya generan algunos recargos, tienen adeudos anteriores, por eso les estamos solicitando si nos apoyen aprobando los descuentos para que también empiecen a pagar, porque si ha habido mucha demanda solicitando los descuentos.



**El C. Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán**, cuestiona, como andamos en la cuestión del pago del mercado municipal en cuestión de adeudos

La **C. Claudia A. Figueroa Tolosa**, en representación de **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**, expone, ahorita no tenemos la cantidad exacta se está trabajando en eso porque ya se está vaciando al sistema para que se lleve un mejor trabajo, en lo que respecta a los cobros, porque la verdad si es un desorden, no se sabe cuándo debe uno, cuanto debe otro, ahorita nos estamos dando a la tarea de sacar todo a fondo porque lo estamos vaciando al sistema para que ya después así como vienen a pagar predial, solo se ponga el nombre y ya va a arrojar hasta que fecha debe porque la verdad no hay orden en eso, ahorita solo tenemos como un 25 % de los locatarios que van al día.

**El C. Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán**, cuestiona, cuantos locatarios son?

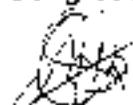
La **C. Claudia A. Figueroa Tolosa** en representación del **Tesorero Municipal Lic. Victoriano Zamora Val**, manifiesta, alrededor de 50 locatarios

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS POR USO DE CONCESIÓN DE CASILLAS Y PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 (PRIMER SEMESTRE 2022) Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2022 Y DEL 50 % POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, sirvanse manifestarlo evantando su mano siendo este aprobado por unanimidad.

**NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 197, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 37, PÁRRAFO CUARTO ; 43, FRACCIONES XXII Y XXII BIS; 53, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN I EN SU PÁRRAFO CUARTO Y FRACCIÓN II EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO Y EL 65, FRACCIÓN VI; Y DEROGA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTICULO 37 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 53, TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN SESIÓN CELEBRADA EN ESTA FECHA.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos amplié la información cedo el uso de la voz, al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, es un documento muy extenso que nos hizo llegar el congreso del estado, en este caso las modificaciones de la fiscalización, son 11 páginas, ya les fue enviado a sus correos son reformas que derogan algunos artículos que vienen señalados en el decreto sobre todo va con el tema de cambiar las fechas para las revisiones y aprobaciones de las cuentas públicas, se adelanta las fechas antes era en abril, ahora son para marzo y algunas situaciones relacionados con el tema de la fiscalización y aquí viene el artículo transitorio en la parte final que dice que entrara en vigor el primer día hábil del mes de enero del 2023 y el Congreso del Estado por



conducto de su Comisión de Fiscalización presentara el Informe General y los informes individuales correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, el día 30 de septiembre del año 2022, y finalmente dice que el Congreso del Estado deberá concluir la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal del año 2021 en términos de lo previsto por el artículo 43, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa por única ocasión a más tardar el día 31 de enero del año 2023, se adelanta que para la próxima revisión de la cuenta pública 2023 tendrá que darse más a tardar, la cuenta pública 2021, está tratando de forzar que la revisión sea más pronta y para los siguientes años para que sea valorada en marzo es el resumen de lo que se trata esta modificación y esta presentada por distintas fracciones.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **DECRETO NO. 197, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 37, PÁRRAFO CUARTO ; 43, FRACCIONES XXII Y XXII BIS; 53, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN I EN SU PÁRRAFO CUARTO Y FRACCIÓN II EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO Y EL 65, FRACCIÓN VI; Y DEROGA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTICULO 37 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 53, TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE FISCALIZACION, EL CUAL FUE APROBADO POR ESTA SOBERANIA EN SESION CELEBRADA EN ESTA FECHA**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este aprobado por unanimidad.

**DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR SUBSIDIO AL INSTITUTO DE CULTURA POR UN MONTO DE \$ 1,059,892.00 (UN MILLÓN, CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí presente la **Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez, Directora del Instituto de la Cultura** para que nos amplíe la información.

La **C. Directora del Instituto de la Cultura Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez**, como lo dijo nuestra presidenta, es buscar su aprobación para el subsidio de las fiestas patrias, es un subsidio por la cantidad de \$ 1,059,892.00 viene la descripción de cada punto, viene el precio estimado, viene el iva y el total, el primer punto es la decoración de interior exterior y puntos estratégicos y los materiales, la decoración interior sería la sala de cabildo, secretaria y presidencia y en cada oficina pues llevaría un adorno simbólico, lo que es a planta baja, sería el patio central y oficinas, en la decoración exterior del ayuntamiento pues es la fachada principal, ahí tiene ustedes un boceto de lo que sería el diseño, entra la iluminación del palacio con reflectores, es el balcón del palacio municipal y la campana donde se hace el grito, la decoración en puntos estratégicos se describiría la plazuela municipal, el kiosco, la verja, el parque Alfonso Calderón, también sería decorado, la calle Francisco Madero y Gabriel Leyva que son las principales y también se contempla el primer cuadro de aquí de la plazuela, así como se adornó el día de los muertos, también en ese punto entra la decoración en la cruz del perdón, que sería como un mural fotográfico en vinil y la cruz del perdón también se iluminaría con reflectores e igual también el cielo estaría cubierto con banderitas de color, en las sindicaturas también están contempladas las sindicaturas lo que es con banderitas y figuras decorativas del mes patrio, son las sindicaturas Gabriel Leyva

Velázquez, Renato Vega, Zoquitlan, Elota y El Espinal, también están contemplados para la decoración y también viene una lista de materiales que son los principales para la realización eso es la parte de lo que sería la decoración también el 15 de septiembre se ofrece una cena aquí en el ayuntamiento para todos los funcionarios, donde están contemplados 180 personas, aquí entra todo lo que sería, platos, vasos, sillas, mesas, copas, cuchillos, platos base, servilletas, centros de mesa y los tablonés, la capacidad es para 180 pero la comida si la contemplamos para 200 personas por si quieren pedir doble y también aquí viene contemplado 3 horas de mariachi para la cena, y la cena es para 200 personas, viene el precio, cotizaciones, de lo que sería la decoración de la cena, cotizamos tres opciones y lo mejor se nos hizo los chiles en nogada y es la cotización que entro a la tabla, pasamos a lo que es la degustación, es la cantidad, es para 200 personas, las bebidas que son agua natural, mineral, refrescos y el vino que se utiliza para el brindis, y lo cultura son dos días el día 15 y 16, que es el día 15 serían 300 sillas, la cena para 60 personas aquí serían los artistas que vendrían a bailar que también se les ofrece agua, gatorades, los camerinos que también son necesidades que piden, mesas, de tablonés para acomodar toda su ropa y su vestuario y los camiones, y también se necesitaría un sonido extra y lo que es la pirotecnia teníamos dos opciones, pero nos fuimos por el mejor precio, que es como por 150 menos, que incluye el castillo, show de luces con ritmo de música y la pirotecnia para las demás sindicaturas y también van contempladas en esta cotización, igual el baile tradicional que se lleva a cabo el 15 de diciembre está contemplado una banca y un grupo versátil, la banda estamos contemplado que sería la banda zarape que no es una banda muy cara y que pone ambiente ya que sería un baile gratuito y pues igual los templetes es aparte de la música y pues hay diferencia y también nos fuimos por el más económico pero que si cubre las necesidades, que ocupamos porque pues es tiempo de lluvia y los dos van techados, tienen sus pantallas, un buen sonido, y pues nos fuimos por la opción número 2 y pues esto es el total de lo que se necesita, y ahí tienen copia del croquis de la manera como estarían organizadas cada área

El C. **Sindico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona ya fue a visitar al tesorero?

La C. **Directora del Instituto de la Cultura Lic. Rosita Deyanira Rios Vázquez**, manifiesta, si ya, ya estuvimos platicando con él.

La C. **Regidora Profra. Senty Yamira Rodriguez López**, cuestiona, ustedes tienen contemplado todo, también tomaron en cuenta ya los espacios para los vencedores porque se ponen puestecitos esos días.

La C. **Directora del Instituto de la Cultura Lic. Rosita Deyanira Rios Vázquez**, comenta, si todo está contemplado a lo mejor se les hace mucho, pero es una fiesta tradicional, es parte de nuestra cultura, ya son dos años que no se realiza por motivo de la pandemia, el año pasado creo que si hubo una cena pero solo para ciertas personas pero por lo mismo por la pandemia.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, como una observación al respecto preguntando, supe que el año pasado fueron 700 mil pesos los que se habían aprobado, yo estuve en esa cena y no vi ese plus que se identificara en que se hicieran los gastos, y aun así fueron aprobados 700 mil pesos, ahorita con la integración de las



sindicaturas que es algo también que la gente agradece y merece, pues es algo que hace también mucho la diferencia en esta contemplación del presupuesto, es algo muy bonito, solo como observación

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta yo también de igual manera traía unas observaciones, una era la que ya el síndico pregunto, si ya el tesorero tenía conocimiento y la otra es, si Junta Directiva ya están enterados de esta situación para cuidar las finanzas del municipio y del instituto, ya ven que el órgano interno hizo unas observaciones por ahí con unos impuestos, y pues para ver eso, que todo sea sano, para que nos vaya bien.

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, manifiesta hacerle un a observación, nada más, es muy importante la cultura y el desarrollo de las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, pero no hay que olvidar que hay cosas muy importantes que no se están atendiendo, el caso de la educación, de la salud, se le solicito a usted presidente con todo respeto, el apoyo para una muestra de danza, han sido detalles pequeños que nos vienen a hacer grandes, que nos den esa atención porque es del pueblo, no es para algo personal es para el pueblo, eso también es parte de la cultura y cuando vamos nosotros a los eventos de los ejidos, como ahorita lo comentaba nuestra alcaldesa, toma en cuentas a las sindicaturas pues no hay esos eventos que nosotros queremos porque pues a los maestros nos hace falta y no tenemos esas competencias si en el ayuntamiento o tenemos pues hay que apoyar, hay que apoyar esas causas porque yo creo que aquí todos somos importantes, entonces para bien y para todos, tenemos que luchar todos no nada más para unas cosas y para otras que si son importantes y que no las vemos tal cual, pues si queremos ser tomados en cuenta, vuelvo a repetir, hay escuelas que no tienen un solo are, se ha venido a solicitar y pues no hay recurso, entonces si administramos bien nosotros como equipo

**La C. Directora del Instituto de la Cultura Lic. Rosita Deyanira Rios Vázquez**, comenta en los días de los ejidos casa de la cultura siempre ha apoyado en los eventos, cuando no esta danza, está la maestra del coro, pero siempre estamos cubriendo, tratando de darles esa atención.

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, comenta, a lo mejor no me di a entender yo sé que si participan ustedes, pero que participen los de la comunidad, pues es mi solicitud desde que fuimos la regidora Sendy y yo al instituto, le comentamos esa parte, de ese proyecto, nada más es una observaciones para que se atienda esa parte, porque queremos que la cultura se vea en nuestro municipio y en las comunidades propiamente, como lo decía la alcaldesa, yo aplaudo esa parte de que se les dé una partecita de esto a cada sindicatura porque así tiene que ser, y ellos no tienen recurso entonces, aquí o tenemos en el ayuntamiento porque es del pueblo pues hay que compartir y es excelente y esa es mi participación.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, maestra pues al respecto de ese tema que toca, ya lo ha comentado en todas las ocasiones que hemos un cabildo para una solicitud de recurso, usted sabe que estamos trabajando en cuanto a la educación, le estamos echando muchas ganas y no se ha dejado de apoyar y las solicitudes de aire las estamos atendiendo todas, y yo creo que ustedes como maestros se deben de dar cuenta



que en las escuelas, hemos dado toda la atención y yo como presidenta he hecho la gestión en todos lados estamos trabajando para hacer un levantamiento para ir poco a poco, es imposible dárseles a todos de una, pero yo creo que ustedes debe de ver también que si se está trabajando que no se ha dejado atrás, ese punto que usted siempre nos solicita aquí y pues nada más eso, decirle que no demente también el trabajo que nosotros hemos estado realizando, porque yo siento que usted lo toma como que no hacemos nada, y en realidad se está trabajando y se está trabajando muy duro y hemos dado muy buenas respuestas incluso hemos hecho entrega de muchos apoyos para las escuelas, usted también nos ha acompañado en algunas ocasiones, entonces yo creo que esa parte se está haciendo, se está trabajando y pues nada más para tocarle ese punto, porque si he notado que siempre hace la comparación, pero estamos trabajando en todo y en cuanto al apoyo que usted solicita a cultura, también, es una de las intuiciones que hay trabajando muy fuerte en todos los eventos y ha puesto el plus, está en todos los eventos en las comunidades donde se solicita está presente y la solicitud que usted había hecho aquí en cabildo, sobre el apoyo a las comunidades no sé si ya se acercó a la casa de la cultura, cuántas veces ha ido, porque lo toca aquí en cabildo, pero no sé si ya se acercó a la casa de la cultura usted ha dicho que fue con la maestra Sindy pero si hizo la solicitud en la casa de la cultural

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, comenta, si ya platicamos con ella, pero igual no pasa nada, es una observación nada más, la directora ya sabe ella ya sabe cuántas veces me he acercado, para esta situación, pero pues adelante.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **AUTORIZAR SUBSIDIO AL INSTITUTO DE CULTURA POR UN MONTO DE \$ 1, 059,892.00 (UN MILLÓN, CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS**, sirvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**DECIMO PRIMER PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN APOYO ECONÓMICO AL EJIDO LA CRUZ, POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR EL PAGO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS BÁSICOS POR SUS DIFERENTES INMUEBLES. CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra presente el **Ing. Alberto Pérez Salazar, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos** para que nos amplié la información.

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Alberto Pérez Salazar**, expone la Directiva del Ejido La Cruz, nos visitaron y nos hicieron llegar una solicitud de apoyo económica por la cantidad de \$ 100,000.00 para sufragar gastos diversos propios del ejido.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta es un apoyo que siempre se les ha brindado



**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López.** comenta, entonces aquí nos damos cuenta que queriendo, si se pueden hacer las cosas se busca la manera, que en este caso sería como un apoyo

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **AUTORIZAR UN APOYO ECONÓMICO AL EJIDO LA CRUZ, POR UN MONTO DE \$ 100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR EL PAGO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS BÁSICOS POR SUS DIFERENTES INMUEBLES, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE,** sirvanse manifestarlo levantando su mano siendo este aprobado por unanimidad.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DEL EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES POR PARTE DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** manifiesta, se encuentra aquí presente la **Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar,** a quien le cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información.

**La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar,** expone, debido a que hay que cuidar el ambiente, no saque fotocopias de las facturas ahí están, en el orden de cómo está aquí así están las facturas, si las quieren revisar, ahí está a grandes rasgos como pueden ver si se hizo una buena inversión, en mantenimiento como se había dicho para el local pero debido a eso tenemos ya la facilidad de solicitarlo las veces que se ocupe y no nos van a cobrar renta, debido al buen mantenimiento que se le hizo, porque pues ya con tanto tiempo sin usarse, si se ocupaba una buena inversión, si se ponen a ver lo que es del mantenimiento del local, si fue mucha la inversión, pueden revisarlo, ahí está detallado lo que se gastó, ahí está el total, cualquier duda pues aquí estoy para aclarárselas.

**El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán,** cuestiona, cuando fue lo que aprobamos?

**La C. Directora del Sistema DIF Municipal, Profra. María Hermelinda Aramburo Escobar,** manifiesta, 250 mil pesos

**El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán,** comenta le debemos 675 pesos, estamos pendientes

**DECIMO TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DEL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO POR PARTE DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** manifiesta, solicito al **C. Profra. Patrocinio Barraza Landeros, Director de Educación** para que nos amplíe la información

**El C. Director de Educación Profr. Patrocinio Barraza Landeros,** expone, ahí está todo el informe general, de en qué se hizo el evento, cuanto se gastó, está un total de 241 mil 820 y en la siguiente hoja viene lo que se aprobó que son 200 y el 41, 820 sale del presupuesto de educación, todo viene ordenada, en el primer cuadro que es de 43, 500 ahí viene la requisición, factura y cotización, sobre lo que dice ahí, sillas, mesas, carpas, decoración,

ahí está la cotización, fueron 10 reconocimientos que fueron 16, viene el nombre de los 16 compañeros, viene en donde se mandaron hacer las invitaciones, paso al segundo, que es 30,160 igualmente viene lo que dicen orden de compra, factura, cotización y viene lo que se compró, las notas, y al último viene lo que dice ahí, vienen los 12 meseros, pero los meseros fueron 20 de las 6 a las 12, pero como seguimos conviviendo se contrataron de esos mismos otros 3 meseros a los cuales también se les pago 1380 pesos, aparte de lo que venia programado, nos pasamos al tercero que son nuestros sagrados alimentos que fueron 88,160, están lo mismo orden de compra, la factura, lo que el compañero dijo 800 a 95 todo, nada más que se atendieron más de 800 personas, abajo viene lo que cenamos pechuga de pollo y todo lo demás y viene el contrato del chavo, ahí viene los que se tendieron con postre y todo, el cuarto es, yo hice un comité para trabajar donde hubo compañeros que uno sacó, 40 mil pesos y ahí viene el contrato de la banda y la música el quinto es otro que me apoyo la directora del kinder Alejandra de 40 mil ahí se metieron en bebidas y estímulos, ahí dice que el estímulo eran de 500 se dieron 62 en el cual fueron 31 mil ahí a lo mejor van a decir que no coincide hay 50 y 40, aquí se aprobaron 40 pero se dieron 50 porque mi amigo Gilberto apoyo con estímulos, once estímulos que fueron 13 mil pesos que no va aquí si los pusieran no hubieran salido 240 mil, hubieran salido 251 mil pesos, pero el apoyo y aparte ahí vienen las firmas de quienes recibieron el estímulo y en seguida les puse, nota, se entregaron 65 regalos, 3 pantallas, 10 tostadoras de pan, todos los regalos fueron donados por nuestra amiga Ana Karen Val y por nuestro amigo Gilberto, 3 pantallas, si pusieramos todo ese gasto todo subia, y aquí vienen las evidencias, y también traigo videos, si gustan ver cuando estábamos comiendo y bailando

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, para que no digan los maestros que no los consentimos

**El C. Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Milián**, comenta ahí viene el día del medico

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**, manifiesta, y también viene el día de las secretarias para que no se nos olvide,

**El C. Director de Educación Profr. Patrocinio Barraza Landeros**, manifiesta, si algo se ofrece ahí estamos en la mejor disposición

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, manifiesta, muchas gracias maestro, muy detallado el informe lo felicito y ahí en la corrección, no fue mi marido el que donó

**El C. Director de Educación Profr. Patrocinio Barraza Landeros**, comenta, bueno es que él es el encargado de servicios regionales y el me ayuda conseguirlos y los regalos como digo, fueron por parte de nuestra alcaldesa pero como ciudadana nos dimos sus regalos fueron 60 regalos, ustedes dicen, cuentas claras y amistades largas.

**DECIMO CUARTO PUNTO: TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ DE ETICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA.**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí presente el **Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, Titular del **Órgano Interno de Control** a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información

El C. Titular del **Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala** expone el punto dice el punto dice **TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ DE ETICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA**, hicimos ahí un power point, de manera muy general, les vamos a platicar de donde viene

 **Elota**

[www.municipioelota.sinaloa.gob.mx](http://www.municipioelota.sinaloa.gob.mx)

011 662 211 1111

## Código de Ética de los servidores públicos de la administración pública del municipio de Elota, Sinaloa.

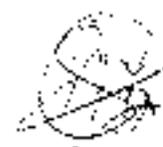


# MARCO CONSTITUCIONAL

- **Artículo 113.** El Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en **la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas** y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Para el cumplimiento de su objeto se sujetará a las siguientes bases mínimas:

## • MARCO CONSTITUCIONAL

- **Artículo 109.** Los servidores públicos y particulares que incurran en responsabilidad frente al Estado, serán sancionados conforme a lo siguiente:
  - I.
  - II.
  - III. Se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Dichas sanciones consistirán en amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación, así como en sanciones pecuniarias y debe establecerse de acuerdo con los beneficios económicos que en su caso haya obtenido el responsable y con los daños y perjuicios patrimoniales causados por los actos u omisiones.



- **CONSTITUCION LOCAL DE SINALOA**

- **Art. 109 Bis D.** Se instituye el Sistema Estatal Anticorrupción como instancia de coordinación entre las autoridades competentes del Gobierno Estatal y Municipal en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos

- **LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

- **TEXTO VIGENTE** de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2017.
- La ley establece el modelo de funcionamiento de las autoridades anticorrupción, así como el marco normativo que regula la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, así como el procedimiento que garantiza el libre acceso a la información pública, así como el procedimiento de denuncia y sanción de hechos de corrupción.
- **Sección 11.ª** de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

- **Publicada en el P.O. 077 del 16 de Junio de 2017**

- **DECRETO NÚMERO 152**

- **LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA**



## LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA

- Artículo 17. El Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, tiene a su cargo la supervisión, control y vigilancia de la conducta funcional de los servidores públicos que integran el Poder Judicial del Estado de Sinaloa, así como la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, el comportamiento ético de los servidores públicos y la promoción de políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.
- Artículo 18. Las Actividades Culturales que promueve el Poder Judicial del Estado de Sinaloa, tienen como finalidad la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, el comportamiento ético de los servidores públicos y la promoción de políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.

- Dentro del ejercicio de las atribuciones y facultades del Órgano Interno de Control, se encuentra, la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, el comportamiento ético de los servidores públicos y la promoción de políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público;



- RNV-01/2019/ELOTA: Se recomienda que establezcan un procedimiento por el cual se evalúe el apego de los servidores públicos a los códigos de ética y conducta.
- RNV-03/2019/ELOTA: Se recomienda que cuente con un comité de ética formalmente establecido.
- RNV-04/2019/ELOTA: Se recomienda que establezca un procedimiento formal para la investigación de posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional, diferente al establecido por el órgano interno de control



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE

TRABAJO

SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



### Capítulo primero Disposiciones generales

Art. 1.- El presente Plan y principios éticos se establecen en el momento de la definición y gestión los contenidos normativos de las áreas y entidades de la administración pública del Municipio de El Valle de la Balsa para dar cumplimiento a la legislación institucional que les corresponde, tanto en lo interno como en lo externo, con el fin de ser un modelo de gestión.

### Capítulo segundo De los valores orientados al servicio público

- Honestidad
- Integridad
- Legalidad
- Compromiso de calidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Equidad
- Eficiencia
- Justicia
- Integridad
- Responsabilidad
- Integridad
- Responsabilidad
- Integridad
- Responsabilidad

### Capítulo Tercero De los principios del servidor público

- Cultura de la legalidad
- Integridad
- Confidencialidad
- Transparencia
- Responsabilidad de cuentas
- Justicia
- Igualdad de género



**CAPITULO CUARTO**

**Del valor orientado a la conservación del entorno ecológico y protección del medio ambiente**

Fomentar la conservación del entorno ecológico, acceso al medio ambiente

**CAPITULO QUINTO**

**Del valor orientado a la conservación y protección del patrimonio cultural.**

Fomentar la conservación del patrimonio arquitectónico

**CAPITULO SEXTO**

**De las reglas de ingreso para el ejercicio de la función pública**

**Art. 7.º** Las personas que deseen ingresar a la función pública de la institución, deberán cumplir con los requisitos que se establecen en el presente artículo.

• Deberán ser ciudadanos de la República Dominicana y haber nacido en el territorio nacional.

• Deberán haber alcanzado la mayoría de edad y no haber sido condenados por delitos que impliquen inhabilitación para el ejercicio de la función pública.

• Deberán haber alcanzado el nivel de escolaridad mínima requerida para el cargo que desean ocupar.

• Deberán haber estado en posesión de un empleo público por un periodo de no menos de un (1) año.

**Art. 8.º** Las personas que deseen ingresar a la función pública de la institución, deberán cumplir con los requisitos que se establecen en el presente artículo.

• Deberán ser ciudadanos de la República Dominicana y haber nacido en el territorio nacional.

• Deberán haber alcanzado la mayoría de edad y no haber sido condenados por delitos que impliquen inhabilitación para el ejercicio de la función pública.

• Deberán haber alcanzado el nivel de escolaridad mínima requerida para el cargo que desean ocupar.

• Deberán haber estado en posesión de un empleo público por un periodo de no menos de un (1) año.

11/11/2023



1.4.14

**Art 9.** El personal que presta servicios en el municipio de Guadalupe de Victoria, deberá cumplir con los siguientes deberes:

- I.- Ser responsable y cumplir con sus deberes.
- II.- Ser honesto y transparente en sus actos.
- III.- Ser respetuoso con los demás.
- IV.- Ser diligente en el cumplimiento de sus deberes.
- V.- Ser leal y cumplir con sus deberes.
- VI.- Ser respetuoso con los derechos de los demás.
- VII.- Ser responsable y cumplir con sus deberes.
- VIII.- Ser honesto y transparente en sus actos.
- IX.- Ser respetuoso con los demás.
- X.- Ser diligente en el cumplimiento de sus deberes.
- XI.- Ser leal y cumplir con sus deberes.
- XII.- Ser respetuoso con los derechos de los demás.

**Art 10.** El personal que presta servicios en el municipio de Guadalupe de Victoria, deberá cumplir con los siguientes deberes:

- I.- Ser responsable y cumplir con sus deberes.
- II.- Ser honesto y transparente en sus actos.
- III.- Ser respetuoso con los demás.
- IV.- Ser diligente en el cumplimiento de sus deberes.
- V.- Ser leal y cumplir con sus deberes.
- VI.- Ser respetuoso con los derechos de los demás.
- VII.- Ser responsable y cumplir con sus deberes.
- VIII.- Ser honesto y transparente en sus actos.
- IX.- Ser respetuoso con los demás.
- X.- Ser diligente en el cumplimiento de sus deberes.
- XI.- Ser leal y cumplir con sus deberes.
- XII.- Ser respetuoso con los derechos de los demás.

1.4.15

#### CAPITULO QUINTO DE: COMITE DE ETICA MUNICIPAL

**Art 19.** El Comité de Ética Municipal es el órgano encargado de promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.

El Comité de Ética Municipal tendrá a su cargo:

- I.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- II.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- III.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- IV.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- V.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- VI.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- VII.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- VIII.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- IX.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- X.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- XI.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- XII.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.

Además de las funciones mencionadas, el Comité de Ética Municipal tendrá a su cargo:

- I.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- II.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- III.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- IV.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- V.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- VI.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- VII.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- VIII.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- IX.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- X.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- XI.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.
- XII.- Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Ética Municipal.



1104

**Artículo 20**

- a) el presidente de la Comisión de Vigilancia;
- b) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- c) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- d) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- e) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- f) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- g) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- h) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- i) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- j) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- k) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- l) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- m) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- n) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- o) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- p) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- q) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- r) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- s) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- t) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- u) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- v) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- w) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- x) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- y) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- z) el secretario de la Comisión de Vigilancia;

**Artículo 21. Distribución de competencias**

- a) el presidente de la Comisión de Vigilancia;
- b) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- c) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- d) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- e) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- f) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- g) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- h) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- i) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- j) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- k) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- l) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- m) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- n) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- o) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- p) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- q) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- r) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- s) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- t) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- u) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- v) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- w) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- x) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- y) el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- z) el secretario de la Comisión de Vigilancia;

1104

**Artículo 22. Las reglas de funcionamiento**

- III. el presidente de la Comisión de Vigilancia;
- IV. el secretario de la Comisión de Vigilancia;
- VI. el secretario de la Comisión de Vigilancia;





**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza: pregunta**

PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. EL CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNIPIO DE ELOTA Y CUMPLIR DE MANERA RESPONSABLE Y HONESTA EL CARGO **COMO INTEGRANTES DEL COMITE DE ETICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**, QUE EL DIA DE HOY ASUMEN. MIRANDO SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO POR LA PROSPERIDAD Y BENEFICIO DE LA SOCIFDAD ELOTENSE

**- SI PROTESTO.**

SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA SOCIFDAD Y EL PUEBLO DE ELOTA SE LO RECONOZCA. Y SI NO, SE LO DEMANDE.

**DECIMO QUINTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE APOYO PARA GASOLINA PARA LA DELEGACION DE CRUZ ROJA. CON UN MONTO DE \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta. para que nos amplié la información al respecto cedo el uso de la voz a la Regidora Profra. Vanessa Torres López. para que de lectura al Dictamen realizado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Salud

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López** Da lectura al Dictamen

\*\*\*\*\*





La C. Presidenta de la Comisión de Salud, Enl. María Coronel Cháidez, informa que se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud y la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud.

La C. Profr. Sedy Yamira Rodríguez López, Secretaria de la Comisión de Salud y Asistencia, informa que se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud y la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud.

La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Profr. Vanessa Torres López informa que se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud y la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud.

El C. Profr. Sergio Ricardo Peña Barrasco, Vocal de la Comisión de Hacienda, informa que se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud y la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud.

La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Profr. Vanessa Torres López informa que se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud y la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud.

La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Profr. Vanessa Torres López informa que se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud y la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud, y se ha concluido el estudio de la Ley de Incentivos a la Atención de la Salud.

SESIONES DE LA COMISION DE HACIENDA



11/11/2011



**DECIMO SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**( NO SE REGISTRARON)**

**DECIMO SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

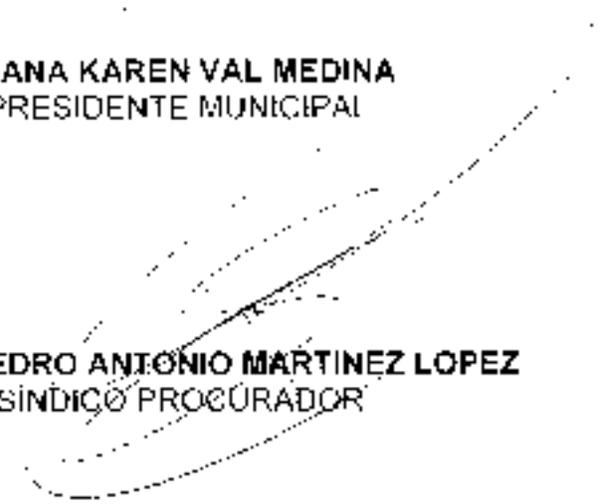
La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Quinta Sesión de Cabildo, (Decima Séptima Ordinaria)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **1:50 p.m.**; del día **6 de Julio del 2022**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO (DECIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2022. DE 28 (VEINTIOCHO) FOJAS ÚTILES. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

**DAMOS FE**



**C. ANA KAREN VAL MEDINA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

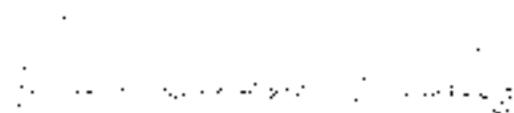


**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ  
SINDICO PROCURADOR**

\*\*\*\*\*



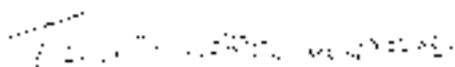
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO (DECIMA SEPTIMA ORDINARIA) DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2022, DE 28 (VEINTIOCHO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



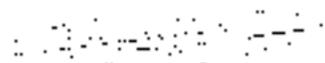
**ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ**  
PRIMER REGIDOR



**P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN**  
SEGUNDO REGIDOR



**PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ**  
TERCER REGIDOR



**L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
CUARTO REGIDOR



**PROFR. SÉRGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO**  
QUINTO REGIDOR



**PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ**  
SEXTO REGIDOR



**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**VIGESIMA SEXTA SESION DE CABILDO (DECIMA OCTAVA ORDINARIA)**

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 12:00 (Doce Horas) del día 3 (Tres) del mes de Agosto del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta de la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo (Decima Octava Ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 209, QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 4 ° BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.
6. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
7. ANÁLISIS. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
8. ANÁLISIS. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 58, 794.28 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) PARA EJERCERLO EN UNA PARTE DE LA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN UN SECTOR MARGINADO DE LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaldez**, Primer Regidor; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sindy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor. **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo (Decima Octava Ordinaria) del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **12:20 horas (doce horas con veinte minutos)**, del día **3 (Tres) de Agosto del año 2022 (dos mil veintidós )**.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, yo propongo que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, puesto que ya fue enviada a nuestros correos, con el tiempo suficiente para que la revisáramos

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, yo solicito que se dé la lectura del acta, ya que tiene algunas observaciones.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, inicia con la lectura del acta

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, creo que perderíamos menos tiempo, si el Regidor, señala directamente sus observaciones al acta de la sesión anterior.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comento yo recibí 3 borradores del acta de la sesión anterior y en la última no se encontraba la participación del Director de Servicios y Obras Públicas, Ing. Alberto Pérez Salazar, con los comentarios que él nos hizo aquí en la sesión, yo creo que eso no se puede hacer, yo pienso que las actas deben de contener las participaciones tal y como se dicen aquí

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, solo para información, este es un punto que ya fue aprobado solo se resumieron los comentarios del Ing. Alberto Pérez Salazar, para evitar futuras observaciones de Auditoria, internas o externas, pero el sentido de la votación y las manifestaciones de ustedes se encuentran dentro del acta. De la misma manera acepto el llamado de atención, por la omisión de no haberlos informado personalmente del cambio del borrador del acta, y me comprometo a darles la atención debida si se llegara a presentar alguna situación similar.



La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sirvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada por unanimidad**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 209, QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 4º BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos amplié la información al respecto cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, están presentando la propuesta de modificación del artículo catorceavo, donde dice que toda persona tiene derecho al acceso a la información, a la salud en el caso de emergencias sanitarias incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, el acceso a la información relacionada con las medidas de bioseguridad exigibles a establecimientos abiertos al público, con las certificaciones que avalen su cumplimiento, así como de los requisitos y procedimientos para obtenerlas. Así como a todos los datos relativos a las causas, incidencias y demás temas relacionados con los motivos de la emergencia sanitaria, respetándose en todo momento la protección de datos personales. **Transitorios:** El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". **Artículo Segundo:** Se deroga cualquier disposición que se oponga a lo señalado en este Decreto; ahí tienen ustedes copia de todos estos documentos, esta iniciativa fue presentada por la **Diputada Gloria Imelda Félix Nieblas**.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **DECRETO NO. 209, QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 4º BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA**, sirvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 252, QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 588 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" No. 046 EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2021**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, el decreto número 252 que reforma el artículo 3 transitorio del decreto no. 288 de fecha 16 de marzo del 2021, se refiere al artículo tercero respecto al Centro de Conciliación Laboral y los juzgados en materia laboral del Poder Judicial del Estado iniciaran sus actividades a más tardar el día 03 de octubre del año 2022 en términos de los que establezca su propia normatividad y

posibilidades presupuestales, del artículo cuarto al octavo permanecen igual. **Artículo Transitorio: Único.-** El presente Decreto entrara en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". Esta iniciativa fue presentada por los **Diputados Felicita Pompa Robles, Heraclio Vargas Ramirez**, ellos dos presentan esta iniciativa pertenecer al grupo parlamentario de morena, se refiere al tema de cuándo debe de iniciar en funcionamiento el centro de conciliación y arbitraje en materia laboral que ustedes saben que ha habido muchas reformas donde los tribunales administrativos de conciliación están cerrados, y se buscan los procedimientos de demandas de los trabajadores debido a que no se ha abierto el centro de conciliación laboral y tenemos no solo nosotros, sino todo el estado, demandas y denuncias de los trabajadores ya tienen ahí más de dos años y no se resuelven porque no al momento de hacer el cambio a nivel federal, pues no se hicieron las adecuaciones en la Ley del Estado y ahora ya se le está poniendo fecha para que se abran los centros de conciliación laboral

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **DECRETO NO. 252, QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 588 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" No. 046 EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2021**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí presente el **Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, expone, pues son cuatro licencias para revalidar, tienen sus expedientes completos, no los habían traído antes porque no tenían su carta de no adeudo que es la que se expide en Culiacán, pero ya tenemos completos sus expedientes y son las siguientes:

NUMERO DE LIC.	DOMICILIO	LOCALIDAD	GENRO	DENOMINACION	AÑO
028-C	CALLE SUR 15 Y ENTRONQUE CARRETERA INTERNACIONAL	LA CRUZ	RESTAURANTE COMBAR	RESTAURANTE	2022
044-C	AVENIDA DEL SAHÚO & POTRERILLOS	POTRERILLOS	ANEXO DEPÓSITO DE LA CERVEZA	EL EBANCO	2022
067-C	CDC ELIÑO LA ENSEÑADA	ENSEÑADA	SUPERMERCADO	LA ENSEÑADA	2022
104-C	20 DE NOVIEMBRE S/N	POTRERILLOS DE LA NOROCCIDENTAL	SUPERMERCADO	SAGAMI	2022

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

+

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, de la misma manera cede el uso de la voz al **Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, para que nos amplíe la información

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, expone, pues aquí nada más tenemos tres cambios de domicilio con giro de supermercado, restaurant y discoteca, uno se nos va a la comunidad de vida campesina, es un súper mercado

NUMERO DE LIC.	PROPIETARIO	GIRO	DOMICILIO ACTUAL	DOMICILIO A UBICARSE
1110 B	MA REFUGIO AYONLAVÉAGA	SUPER MERCADO	PROLONGACION GABRIEL LEYVA SOLANO Y CALLE SIETE TR	FRENTE CARRETERA MEXICO 15 KM 122 VIDA CAMPESINA
286 C	JESUS MANUEL LOAIZA BARUELOS	RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA	ULBRAMIENTO TYNESQ AKO ELORA	GABRIEL LEYVA SOLANO ESC. CON IGNACIO ATENDE SAN COLONIA CENTRO
0112 C	CARTA BLANCA S.A DE C.V	DISCOTECA	HERAYVENTO	SAN AGUILAR P. COS Y RINO SUAREZ

La **C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, cuestiona, entonces es el mismo dueño solo cambia de domicilio

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, manifiesta, si, así es

La **C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, cuestiona, a partir de cuándo se hace el cambio de domicilio

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, comenta, a partir de que se aprueba

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 58, 794.28 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) PARA EJERCERLO EN UNA PARTE DE LA AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN UN SECTOR MARGINADO DE LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí presente el **Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**

El **C. German Osuna Iribe** en representación del **C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**,



expone, pues es un remanente de una transferencia de recursos que se hizo en el 2018 para la obra de alcantarillado en granjas del norote, ese remanente de 50 mil pesos más iva se quedó en la cuenta de la junta municipal de agua potable y la idea de la gerencia es atender una solicitud de unos vecinos del otro lado de la vía de la zona de la colonia Victor Manuel Quintero, una zona marginada, para utilizar ese recurso, para hacer una ampliación de agua potable en la zona. ese recurso no va a ser suficiente para la totalidad de la obra, estamos viendo ahorita con el dueño del terreno para que nos libere una calle y socializarlo con obras públicas, para que de alguna manera ya quede definida la calle como tal para meter los servicios de agua potable en esa zona marginada, atendiendo una solicitud y para dar solución, y dándole seguimiento a este tema pues la idea es apoyar a estas personas con ese recurso que quedo de remanente

**La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodriguez López**, cuestiona, y porque no se aplicó en granjas del norote en su momento ese remanente

**El C. German Osuna Iribe** en representación del **C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, en aquel momento se hizo la transferencia de recursos mediante un convenio y al final a raíz de la ejecución de la obra, ciertos conceptos no se ejecutaron, se definieron bien y quedo un saldo de 50 mil 684 más iva, ese recurso fue el que quedo como remanente en la junta de agua potable, se quiere re direccionar para beneficiar a esas personas

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, cuestiona, en cuanto a agua ahí en las granjas está muy escaseada que me puede decir al respecto

**El C. German Osuna Iribe** en representación del **C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa**, ahí en granjas del norote, tenemos un déficit de producción en la zona del difusor de caimanes, desafortunadamente ahí dependemos de la producción del pozo no hay una manera directa ahorita de darles el agua directamente a granjas del norote, lo que le sobra a potreros del norote, es el agua que se les da a las granjas, tenemos por ahí propuestas y proyectos para hacer una separación, pero igual pues se necesita que aterrizen los proyectos, pero ahorita en la mañana todos tuvieron agua, les mandamos agua por medio de pipas, ahora no fue necesario que enviáramos las pipas, pero si estamos con ese déficit.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 58, 794.28 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) PARA EJERCERLO EN UNA PARTE DE LA AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN UN SECTOR MARGINADO DE LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL**, sirvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

#### **DECIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

##### **1.- La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**

**Tema:** Presentación de Proyecto de Implementación de proceso de humedales en el tratamiento de aguas residuales.



**El C. IBQ. Jorge Lizárraga**, expone, vengo con la propuesta para recuperación de agua para el municipio, además de mí, están dos compañeros que por motivos de trabajo, ambos se encuentran en la ciudad de México. estamos con un proyecto que se viene realizando aquí en la zona de México. y estuvimos analizando la situación, y haciendo énfasis en una de las partes que se requiere agua pero no se está aprovechando como pueden ver, son datos generales del municipio. aquí hay que recalcar cuales son los sectores más importante de producción del municipio, entre ellos destaca la agricultura, sustentada por la ganadería y la pesca, son tres factores económicos que sustentan al municipio. haciendo énfasis en la agricultura puedo decirles que nosotros dependemos de la presa el salto en un 85 % de la capacidad para la distribución agrícola. al resto es para el consumo de la población y tomando en cuenta acciones sencillas como el lavado de ropa. y el lavado de platos desperdiciamos mucha agua, somos una población pequeña en comparación con Culiacán o Mazatlán, pero aun así consumimos bastante agua, entonces donde está el énfasis de mi parte en este proyecto como introducción, nosotros estuvimos en un proyecto que se hizo hace más o menos 20 años que es la laguna de estabilización conocida normalmente como laguna de oxidación, la cual es un depósito de compactación de la tierra y almacena agua por un periodo determinado. es decir es un tratamiento previo, el cual no está completo, porque lo único que hace es estancar el agua y que fluya para evitar que haya contaminación. donde toda el agua residual llega a ese depósito y la materia orgánica sostenida empieza almacenarse en forma de lodos, mas aparte con la interacción del viento y la luz sola, empieza a hacer una descomposición de nutrientes. dentro de ellos tenemos nutrientes que generan un olor característico en la laguna, pero también tenemos nutrientes. como fosfatos que se pueden aprovechar para el cultivo. sobre todo en la región que estamos puede ser muy viable, pero el problema está en la cuestión de los olores, sobre todo en esas colonias si ustedes van en la tarde y más cuando el viento esta favorable hacia esta zona. si observan donde está la flecha roja es donde se encuentra la laguna de oxidación. está muy cercana a la población. sobre todo en la colonia Victor Manuel Quintero. estamos hablando de un tratamiento que no está completo y estamos desperdiciando 100 metros cúbicos de agua que no se le esa dando ningún uso, solamente le estamos semi dando un tratamiento y dejándose de aprovechar. tomando en cuenta que ahorita en época de lluvias, cuando hay desborde, hay algún problema esa agua se desborda y puede causar problemas delicados sobre todo en los sectores cercanos que tienen ganado, que tienen cultivos, tenemos que tener bien claro esta parte, estos tres conceptos son claves para entender parte del proyecto. tenemos el agua residual. que son las aguas contaminadas el agua tratada, la cual se puede utilizar para otras alternativas que es lo que podemos aprovechar con este proyecto, con el simple hecho de tener el agua tratada ya podemos tener un beneficio para el municipio, y el agua potable, la cual ya podemos hacer para el consumo humano, la cual con un tratamiento que se puede potabilizar tomando en cuenta que la cuestión bacteriológica sobre todo para el consumo humano, esta tecnología es totalmente europea, en si los humedales son zonas donde el agua es el principal factor, los humedales se dan donde la capa fríatica o donde las aguas están poco profundas, lo que forma este proyecto es oxigenar el agua a través de las raíces de plantas humedales para tratarle, hay algo muy características en los lodos de agua residuales, cuando administran oxígeno es nocivo para las bacterias porque el oxígeno las empieza a eliminar y se pueden utilizar para enriquecer los suelos. hay metales pesados como mercurio, cadmio, zinc y manganeso, nosotros no tenemos ese problema aquí porque no estamos en zonas mineas como Cósala, aquí el problema serían los aceites y grasas. sobre todo por la tendencia en el consumo de alimentos ricos en grasas y todo eso

no lleva ningún tratamiento y van y se depositan ahí, y esta laguna va y conecta a parte del río, y esa grasa puede llegar a afectar toda esa región de lo que es la bocatomá, puede generar grandes daños ecológicos a la región y sobre todo a nosotros, además de que las ventajas que se ofrece es la disponibilidad del agua para el riego y para potabilizar de acuerdo al proceso que complementemos. bajo costo de mantenimiento, es un proceso totalmente ecológico que aparte se puede adaptar con materiales que nosotros no estamos aprovechando y que se está dejando como desperdicio se pueden aprovechar para la construcción de este proceso, como es el escombros y se pueden adaptar para aprovechar parte de este proceso, con las adaptaciones adecuadas dentro de estos puntos, el tratamiento del agua en la laguna genera mal olor sobre todo para los habitantes de las colonias cercanas. en el agua hay un alto índice de la dureza y cloratos, en esta punto número dos, la dureza en el agua indica que hay grandes residuos de calcio, el calcio lo que hace es que va generando presión por lo que estas empiezan a reventar y empezamos a tener fugas de agua en alguna tubería principal que es algo que no pudiéramos tomar en cuenta, pero afecta y los cloratos es una consecuencias más grande ya que éstos inducen a que se pierda la calidad fértil del suelo, tomando en cuenta que es una región 100 % de agricultores, está expuesta a los cloratos, lo que implica que los agricultores ocupan cantidades más altas de fertilizantes, que también nos afecta a nosotros. en el punto tres no se aprovecha para nada el agua, estamos hablando de 100 metros cúbicos que nos estamos aprovechando que con las problemas que se están viniendo, que se puede hacer con 100 mil metros cúbicos, cuantos parques podemos mantener, cuántas horas se pueden trabajar con esa agua que no estamos aprovechando, lo otro también hay muchas enfermedades sobre todo en las colonias cercanas y la parte de Ceuta, y por último punto el daño al ecosistema sobre todo previniendo la parte de aceites y grasas, es un daño bastante grande que se genera con ese tipo de contaminación. los objetivos son implementar el proceso de humedales como primer paso, aprovechar el agua tratada para beneficio del municipio, como parques, jardines, espacios deportivos, diversos negocios, evitar que llegue el día cero, en esa parte. el día cero del agua es el día en que se conoce cuando una ciudad, región o un país se queda sin agua para satisfacer para subsistir o desarrollarse, para dejarlo bastante claro, no queremos que llegue ese día, porque tenemos el agua para subsistir o desviamos el agua para seguir cultivando, no podemos esperar a que llegue ese día porque eso generaría un gran conflicto tanto en derrama económico para la región, como el tener agua para el consumo, este caso que se pudo observar esta en Baja California, de ahí se tomó como primer referencia, ahorita más vigente lo que está pasando en Monterrey, es causa de eso mismos los mantos acuíferos, no alcanzan a subsistir, por eso una cita que lei de Albert Camus, un escritor ruso, que nos dice: **tomar agua nos dará vida, pero tomar conciencia nos dará agua**, nosotros ahorita estamos en la posición número 11 con respecto a la posibilidad de quedarnos sin agua en los mantos acuíferos.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, yo quiero que les comentara aquí a los regidores sobre el tema de cuales son los planes y cuales es la intención de traerles el proyecto hasta aquí

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga**, comenta, la idea principalmente es aprovechar esa agua para el beneficio del municipio, eso está muy claro, ahora más allá de eso, dentro de este punto como se lo comentabas la presidenta en este momento es una oportunidad para dar a presentar una tecnología que no se ha usado, ser impulsores en el estado, sobre todo que nosotros todavía disfrutamos o somos beneficiados de tener agua suficiente todavía, nos



ayudan las lluvias gracias a dios, pero si han estado en otros sectores. por ejemplo en Mochis la crisis que se está generando allá por la falta de agua, la idea principal es dar ese impacto a nivel estatal como municipio cursor en esto que es un proceso ecológico, autosustentable y que da beneficios, eso es una visión que es parte de este proyecto, cabe resaltar, ser los primeros en este que la administración actual deje ese gran legado, a lo mejor no nos va a tocar a nosotros, pero a nuestros hijos si, porque estamos hablando de un recurso indispensable, tanto para nosotros como para la región en por lo que nos desarrollamos, y la crisis que esto generaría si esto empieza a carecer

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona** siguiente paso cuál es?

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga, manifiesta,** el presupuesto necesitamos ciertos estudios para realizar unos estudios en general que es un levantamiento topográfico de la zona. en el cual necesitamos conocerlo porque se tiene que hacer ciertos muros para unas desnivelaciones donde empezemos a resicular el oxígeno en el agua y empezemos a tratarla ya completamente para disposición. estamos hablando de que por semana podemos almacenar como minimo en una sola laguna como 20 mil metros cúbicos, que lo minimo que podemos tener hasta las 100 mil es decir toda la laguna completa a disposición lo más seguro es que por semana tengamos esa cantidad de agua

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona** el presupuesto del estudio de cuánto es?

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga, comenta,** ahorita es de 42 mil pesos, es el estudio inicial de hecho estuve investigando por cuestiones de normatividad que es un proceso que se tiene que hacer a nivel estado y van a venir a revisarlo, tenemos que cumplir con cierta normatividad y sobre todo con la comisión nacional del agua que de hecho mi compañeros estuvo en la ciudad de México, investigando cuales son los otros estudios los cuales aún no hemos cotizado. pero el que nos ingresa ahorita para ir levantando con la parte de los humedales es el estudio topográfico, que le había comentando que es de 42 mil pesos

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta,** que es lo que tu vienes a solicitar para dar inicio al proyecto

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona,** más o menos en cuanto salen la máquina para tratar

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga, comenta,** si lo hacemos por maquinaria estamos hablando de 30 millones de pesos para maquinaria

**El C. Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán, cuestiona,** serian plantas lo que utilizan para filtrar a través de las raices?

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone,** yo aproveche el tema y se lo platique al secretario de obras públicas del estado y le intereso. se le hizo muy buen proyecto, y él nos comenta que lo apoyemos en cuanto al estudio y él nos va a apoyar en cuanto al material para realizar la obra, ya desahogando un poco con materiales que son reutilizables como nos comenta el que hay aqui en el municipio



**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López.** cuestiona, más o menos en cuanto crees que sale en total este proyecto

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga,** manifiesta, por todo, lo que queremos es que se gaste lo menos posible, por eso es un proyecto autosustentable, como le digo ahorita no le puedo dar una cantidad exacta porque necesitamos los estudios para ya decirle cuanto se necesita realmente.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina,** no pudieras darnos un aproximado?

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga,** comenta, por darle un número pudieran ser 3 millones de pesos , 4 cuando mucho, queremos hacerlo, gastando lo menos que se pueda hacer , lo primero que necesitaríamos sería escombro para iniciar para hacer unos muros. y es material resistente

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López,** cuestiona, que es lo que tu pones?

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga** comenta, unas plantas que oxigenan el agua y matan las bacterias

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina,** comenta, es como si le pusieran cloro al agua.

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga,** expone, una vez ya tratada el agua se puede utilizar para suministrar agua en los poblados, en los cultivos, para ganado, ya para agua potable ahí si tenemos que hacer otro tratamiento, pero incluso si se maneja con el tema de potabilización y puede ser otra alternativa, pero aquí por eso se tiene que tener mucho cuidado en la cuestión de la calidad, porque se tiene que estudiar los tipos de bacterias que tienen esa agua

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González,** cuestiona, por cuanto tiempo tiene garantía el proyecto?

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga,** manifiesta, el proyecto puede ser autosustentable por 15 o 20 años dependiendo de la población, y la ventaja es que no va a requerir ni gasolina para estar alimentando bombas y otra ventaja que comentaba la presidente en su momento de mover la laguna, pero de hecho está bien ubicada la laguna para moverla, se necesitarían ya bombas y todo eso.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** manifiesta, ustedes deciden si se aprueba de una vez el recurso, o se va a comisión para su revisión

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López,** comenta, a mi si me gustaría que se fuera a comisión.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** comenta, puede ser que nos hagan llegar la propuesta económica de manera oficial con ese documento se pone a comisión para su análisis y que salga para la siguiente sesión que tengamos ya sea ordinaria o extraordinaria

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** manifiesta, de igual manera yo creo que se pueda trabajar con las comisiones de ecología y obras públicas para que sea ya en



si el proyecto terminando en cuanto va a salir, para ver que se puede etiquetar en el próximo presupuesto. que después del estudio, se haga ya el proyecto bien elaborado.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, lo primero es el estudio ya después elaboran el proyecto bien y ya lo pasan a obras públicas y ecología y vean ellos con que puedan apoyar y yo platique con el Ingeniero Zavala. y él dijo que lo hiciéramos y nos van a apoyar y posiblemente lo van aplicar en otros municipios.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, hay que preguntar con el tesorero si hay o no hay y ya luego con el estudio ir a ecología obras públicas.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, manifiesta, se hace el estudio, ya después se hace el proyecto integral y se presenta a cabildo. para ver que se puede hacer, una primera etapa o revisar bien.

**El C. IBQ. Jorge Lizárraga**, manifiesta, ese estudio es muy importante y complicado. porque nos arroja sobre todo que tan viable van a ser los humedales y adaptar los muros por eso es muy importante ese estudio.

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone. si no hay más comentarios, pongo a su disposición el que se vaya a comisión la autorización de recursos igual que se vaya a comisión de hacienda y ecología la propuesta del estudio para aguas residuales. es aprobado por unanimidad.

## **Proyecto Implementación de un proceso de humedales en el tratamiento de aguas residuales**



**IBQ. JORGE LIZÁRRAGA  
DR. EDUARDO VILLEDA  
LIC. JOSÉ ARTURO  
RODRIGUEZ**

11

# DATOS GENERALES

Extensión territorial:  
1518 km<sup>2</sup>

Población: 42 907 hab.

Actividades económicas:

Agricultura

Ganadería

Pesca

Distribución del consumo de agua:

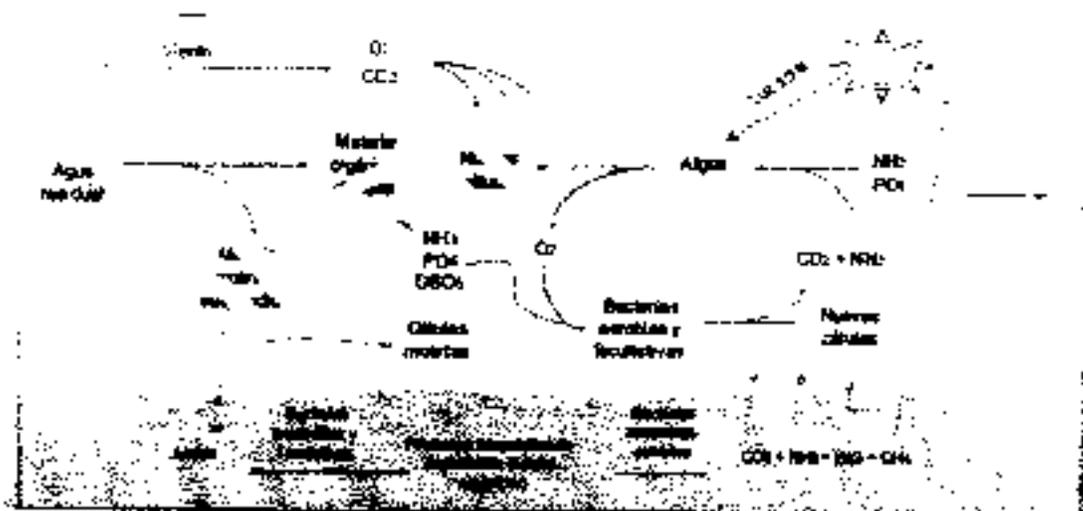
- Uso agrícola 76.6 % principalmente en riego de cultivo
- Abastecimiento público, 14.5 % en la entrega a usuarios domésticos

Consumo de agua en personas

- 12 litros de agua por minuto al lavarse las manos
- 200 litros de agua por 10 minutos en la regadera
- 10 litros de agua cada 10 minutos al lavar trastes
- De 40 a 62 litros por ciclo de lavado en una lavadora
- 6 litros de agua por cada descarga en el sanitario



## Proceso de una laguna de oxidación





### Diferencia entre agua residual, agua de riego y agua potable

#### Agua residual

Son aguas que están contaminadas y que circulan por el sistema de alcantarillado.

#### Agua tratada

Es aquella que se utiliza para las diferentes actividades del ser humano. Puede ser de uso diario como: ropa, patios, coches, regar plantas, etc.

#### Agua potable

Es exclusiva para el consumo humano, es decir, es la que bebes, y la que se utiliza para cocinar en tu casa.

# ¿Que es un humedal?

\* Los humedales son zonas donde el agua es el principal factor controlador del medio y la vida vegetal y animal asociada a él. Los humedales se dan donde la capa freática se halla en la superficie terrestre o cerca de ella o donde la tierra está cubierta por aguas poco profundas



## Ventajas que ofrece del proceso de humedales

- \* Ayuda a eliminar metales pesados (mercurio, cadmio, zinc, manganeso), aceites y grasas, malos olores y bacterias.
- \* Disponibilidad de agua para riego y potable.
- \* Bajo costo del proceso de mantenimiento.
- \* Es un proceso ecológico y sustentable que no requiere de energía eléctrica ni combustible para operar.



# Problemáticas

- 1) El tratamiento del agua en la laguna genera mal olor de manera natural en sectores de la población cercanos.
- 2) En el agua de la zona hay un alto índice en dureza y cloratos.
- 3) No se aprovecha el agua tratada en la laguna de oxidación.
- 4) Exposición a enfermedades por bacterias en zonas cercanas.
- 5) Daño al ecosistema de la zona.

# Objetivos del proyecto

- 1) Implementar el proceso de humedales como primer paso en el proceso del tratamiento de agua de la laguna de oxidación.
- 2) Aprovechar el agua tratada para el uso del municipio (parques, jardines, espacios deportivos, diversos negocios).
- 3) Evitar que la ciudad llegue al día cero de agua.



# \*Día cero agua

¿Qué es el 'Día Cero' agua?

El 'Día Cero' del agua se conoce como el momento en que una ciudad, región o país se quedará sin el recurso suficiente para satisfacer plenamente las necesidades principales para subsistir o desarrollarse, lo cual, significaría una gran crisis del agua en una región.

Los estados con mayor índice de estrés hídrico son:

Nuestro estado se coloca en el 11vo lugar

- 1. Arizona
- 2. California
- 3. Colorado
- 4. Florida
- 5. Georgia
- 6. Idaho
- 7. Iowa
- 8. Kansas
- 9. Kentucky
- 10. Louisiana
- 11. Michigan
- 12. Minnesota
- 13. Missouri
- 14. Nebraska
- 15. Nevada
- 16. New Mexico
- 17. New York
- 18. North Carolina
- 19. North Dakota
- 20. Oklahoma
- 21. Oregon
- 22. South Carolina
- 23. South Dakota
- 24. Texas
- 25. Utah
- 26. Virginia
- 27. Washington
- 28. West Virginia
- 29. Wisconsin
- 30. Wyoming



## 2.- La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González

### Tema: Cruz Roja

Una pregunta. no sé si ya se pagaron los 70 mil pesos que se acordaron para la cruz, roja, pregunto yo porque me han solicitado servicios y yo he tenido que aportar porque me dice la directora de cruz roja que todavía no se ha pagado

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, fo vamos a checar porque no tengo idea para que le voy a decir otra cosa, lo revisamos

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**. comenta, quedamos que era mes por mes. no todo el monto

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta. lo reviso para ver cómo va este punto

## 3.- La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López

### Tema: Descuentos Adultos Mayores en JAPAME

Yo nada más para preguntar al cuestión de JAPAME. si recuerdan hace unos días le pregunta yo a usted sobre un descuento de los adultos mayores que aprobamos aquí en cabildo. y yo creo que hay una confusión con las muchachas ahí en JAPAME cuando voy a pagar el agua, porque dicen ellas que el único descuento que ellos otorgan es a pensionados y jubilados, a menos de que este equivocada, yo ya lo hable con usted en una ocasión en corto, que si aquí estaba la ley a nivel estado, donde se marca un descuento para todos los adultos mayores entonces ellas dicen que ellas desconocen totalmente este tema. entonces no sé si sería bueno hablarlo directamente con Osmar.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone. yo lo comente con el gerente que estaba esa inquietud de parte de los ciudadanos y pues que el descuento les correspondía a todos los adultos mayores dijo que lo iba a revisar. y me dijo que ya está otorgándoselos

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, no. aun no dan ese servicio, solo dan el descuento que siempre han dado a jubilados y pensionados

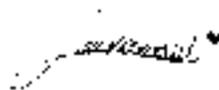
**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, pues esto hay que verlo directamente con el gerente de la JAPAME

**DECIMO PRIMER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

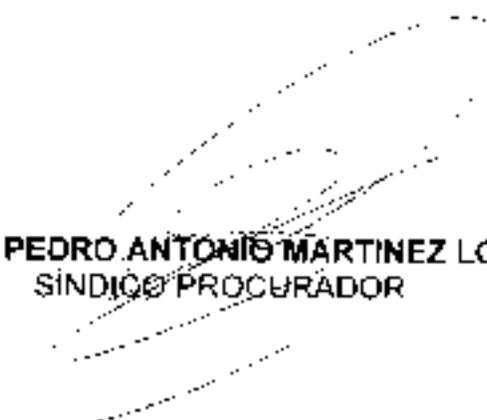
La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo, (Decima Octava Ordinaria)** para el periodo constitucional 2021-2024, **declaro formalmente clausurada la sesión** siendo las **1:50 p.m.**; del día **3 de Agosto del 2022.**

**CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESION DE CABILDO (DECIMA OCTAVA ORDINARIA) DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022. DE 19 (DIECINUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON**

**DAMOS FE**



**C. ANA KAREN VAL MEDINA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

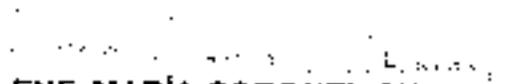


**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ  
SÍNDICO PROCURADOR**

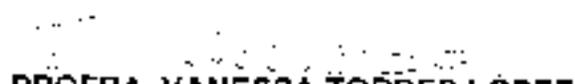
\*\*\*\*\*



CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESION DE CABILDO (DECIMA OCTAVA ORDINARIA) DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022, DE 19 (DIECINUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
**ENF. MARÍA CORONEL CHAIDÉZ**  
PRIMER REGIDOR

  
**P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN**  
SEGUNDO REGIDOR

  
**PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ**  
TERCER REGIDOR

  
**L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
CUARTO REGIDOR

  
**PROFR. SÉRGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO**  
QUINTO REGIDOR

  
**PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ**  
SEXTO REGIDOR

  
**LIC. OMAR AYALA TERRAZA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO (DECIMA NOVENA ORDINARIA)**

En La Cruz, Municipio de Eloa, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (Doce Horas)** del día **17 (Diecisiete)** del mes de **Agosto** del año **dos mil veintidós**, se levanta la presente acta de la **Vigésima Séptima Sesión de Cabildo (Decima Novena Ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Eloa, Sinaloa, y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**
6. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE NUEVO DECRETO DE BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO Y JUSTICIA CÍVICA.**
7. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**
8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 27, 529.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) AL PATRONATO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL BOMBERO.**
9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DE ZOFEMAT, A REALIZAR POR TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.**
10. **INFORME DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PROYECTO EN LA LAGUNA DE OXIDACIÓN.**
11. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022**
12. ASUNTOS GENERALES
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor; **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sandy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor; **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Vigésima Séptima Sesión de Cabildo (Decima Novena Ordinaria)** del H. Ayuntamiento de Elota Periodo Constitucional 2021-2024 siendo las **12:20 horas (doce horas con veinte minutos)**, del día **17 (diecisiete)** de **Agosto del año 2022 (dos mil veintidós)**.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA ANÁLISIS. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El C. **Sindico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, yo propongo que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, puesto que ya fue enviada a nuestros correos, con el tiempo suficiente para que la revisáramos

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada por unanimidad** la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

**QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos brinde su informe, cedo el uso de la voz, al **Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, Titular del Órgano Interno de Control**.

El C. **Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, expone.

**INFORME DE TRABAJO DE ORGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA;  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2022**

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 67 bis D de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa. El Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento de Elota, realiza las tareas encaminadas a la verificación de la correcta aplicación de programas y cuentas públicas; así como vigilar el origen de los ingresos y la asignación del gasto público y con ello hacer de las políticas públicas, acciones eficientes y eficaces que proporcionen mayor rentabilidad social, fortaleciendo la participación de la ciudadanía para lograr incidir positivamente.

## 1.- AUDITORIAS FINANCIERAS

Se realizaron Auditorías Financieras y administrativas por el personal del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota a los entes Públicos con el objeto de fiscalizar y promover la transparencia en el buen uso de los recursos económicos, verificando que estos sean administrados bajo los principios de eficacia, eficiencia y honradez.

Como resultado de la revisión se realizaron recomendaciones a las instituciones auditadas que van encaminadas al fortalecimiento del buen uso de los recursos públicos de tal forma, que estos se apliquen para alcanzar los objetivos a los que están destinados y se ejerza una adecuada gestión financiera y administrativa.

No.	Entidad Fiscalizable	Tipo de Entidad	Tipo de Auditoría	Periodo Auditado
1	Oficialía Mayor	Municipal	Administrativa	Primer trimestre
2	Dirección de Desarrollo Social	Municipal	Administrativa	Primer trimestre
3	Dirección de desarrollo urbano obras y servicios públicos	Municipal	Administrativa	Primer trimestre
4	Dirección de Ecología	Municipal	Administrativa	Primer trimestre
5	Instituto del deporte y la cultura física de Elota.	Paramunicipal	Administrativa	Primer trimestre
6	Instituto municipal de las mujeres de Elota	Paramunicipal	Administrativa	Primer trimestre
7	Instituto municipal de la Juventud de Elota	Paramunicipal	Administrativa	Primer trimestre
8	Instituto municipal de la Cultura de Elota	Paramunicipal	Administrativa	primer trimestre
9	Dirección de seguridad pública	Municipal	Administrativa	Segundo trimestre
10	Tesorería Municipal	Municipal	Financiera	Segundo trimestre
11	Instituto municipal de cultura de Elota	Paramunicipal	Financiera	Segundo trimestre

## 2.- CURSOS Y CONFERENCIAS DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

El Órgano Interno de Control, buscando institucionalizar los principios de una nueva ética pública para verdaderamente lograr un cambio sustancial en el sector público y con el fin de potencializar las capacidades requeridas en el desempeño de las funciones de nuestros colaboradores con objetivos institucionales y que la ciudadanía se vea beneficiada buscando capacitar constantemente a los funcionarios públicos y alineando cada vez más el perfil que cada uno debe tener a su cargo.

Nº	DEPENDENCIA	CURSO O CAPACITACIÓN	FECHA	NÚMERO DE PERSONAS	HORAS
1	CPC Sinaloa ASE Y SESHA	Solvencias de acciones promovidas por la ASE	15 de febrero de 2022	5	2
2	OIC Cásala	Fortalecimiento institucional	21 de febrero de 2022	5	3
3	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Webinar la jurisprudencia su publicación y consulta	4 de febrero de 2021	Diffusión en redes sociales	
4	Secretaría de transparencia y rendición de cuentas	Declaración patrimonial y de intereses modificación 2022	23 de marzo de 2022	4	2
5	Comisión Permanente de Vigilancia y control estado Municipal	"Fiscalización de participaciones federales"	7 de abril	5	2
6	Secretaría de transparencia y rendición de cuentas	Cooperación a servidores públicos Municipales sobre la plataforma declaranet	11 de abril de 2022	5	2
7	Secretaría de transparencia y rendición de cuentas	DECLARANET	28 de abril de 2021	2	
8	Servidores públicos Municipales	Declaración patrimonial	25 de abril de 2022	482	20
9	Órgano Interno Mazatlán	Responsabilidades administrativas	3 de junio	4	3
10	Comisión estatal de derechos humanos	Derechos humanos y el servicio público	8 de junio	8	7
11	Congreso de Estado de Sinaloa	Gestión para resultados y auditorías de desempeño	15 de junio	4	4

**3.- RECEPCION DE DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE CONFLICTO DE INTERES Y DECLARACION FISCAL.**

Declaración inicial	Declaración intermedia	Declaración de conclusión
3	483	3
	<b>TOTAL</b>	<b>489</b>

**4.- SUPERVISIONES A LA OBRA PÚBLICA**

Considerando el origen de los recursos financieros utilizados para desarrollar los diversos programas de inversión en obra pública durante este periodo que se informa, se realizaron auditorias técnicas a la obra pública.

Además se realizó la fiscalización de los recursos públicos aplicados en obra mediante la revisión de expedientes unitarios y visitas de supervisión a la obra pública

Se efectuó lo anterior a fin de prevenir futuros riesgos de observaciones en las fases de contratación y ejecución de la obra pública por entes fiscalizadores como lo son: Auditoria Superior del Estados (ASE) y la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

**LISTADO SUPERVISIONES REALIZADAS A LA OBRA PÚBLICA**

1	Supervisión de Obra de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Topacio con el comité de participación ciudadana, en la colonia Victor Manuel Quintero de La Cruz
---	--

**5.- INVENTARIOS FISICOS**

Con la finalidad de lograr que los almacenes de la Administración Pública Municipal, se encuentren con e funcionamiento efectivo, adecuado y controlado utilizando siempre el sistema de Control de Inventarios

El Órgano Interno de Control durante el periodo que se informa realizo inventarios a los almacenes y diferentes áreas de este H. Ayuntamiento, con el fin de dar seguimiento adecuado a la gestión administrativa y operativa del encargado de cada área estableciendo el cumplimiento de los procedimientos, de existencia entrada y salida de artículos.

REVISIÓN DE INVENTARIOS FISICOS		
TIPO DE ENTIDAD	ALMACENES	TOTAL
Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos	Revisión de inventarios de vehículos y maquinaria pesada y almacén	1
Dirección de seguridad Pública y tránsito Municipal.	Revisión de inventarios de vehículos	1

**6.- REVISIONES DE CAJAS CHICAS Y CAJAS RECEPTORAS DE INGRESOS.**



A efecto de reforzar la actividad de fiscalización por este Órgano Interno de Control se llevaron a cabo revisiones a los fondos fijos de cajas asignados a cada una de las dependencias Municipales para la solventación de gastos operativos así, como también la supervisión a los ingresos captados a través de las cajas receptoras de ingresos.

Las cajas chicas a las que se realizó arqueo fueron:

No.	DEPENDENCIA	TOTAL
	JAPAME, paramunicipal (cobros de recibos de agua) caja 1	1

#### 7.- INTERVENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE ENTREGAS DE RECEPCIÓN.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	ACTAS DE RATIFICACIÓN
3	2
TOTAL	5

#### 8.- RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

##### 1.- AUTORIDAD INVESTIGADORA

Derivado de la Ley de Gobierno Municipal, el Órgano Interno de Control atiende en lo establecido art. 67 bis I fracción VI que a su letra dice: Investigar, en el ámbito de su competencia los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del H. Ayuntamiento de Elota. Así como también con fundamento Art. 94, 95 y 97 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Atendiendo esta obligación se lleva a cabo los actos de investigación en el ámbito de su competencia iniciados de oficio, denuncia o resultados de auditorías respecto a los actos u omisiones que constituyan faltas administrativas, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Elota; así como de particulares.

EXPEDIENTES DE RECIBIDOS PARA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA	55
EXPEDIENTES INICIADOS DERIVADO DE AUDITORIAS INTERNAS	4
IPRA PRESENTADO	4
ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE	12
ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE POR PRESCRIPCIÓN	0
EXPEDIENTES EN TRAMITE	43

#### RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

## 2.- AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

Habiéndose desarrollado el procedimiento de investigación y emitiéndose el informe de la Presunta Responsabilidad Administrativa, respecto de la comisión de actos u omisiones calificadas como faltas administrativas no graves se dio inicio al procedimiento, substanciándose en los términos previstos en el art. 208 en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Sinaloa

Resultando en lo siguiente:

EXPEDIENTES	4
NOTIFICACIONES (VISTAS, AUDIENCIAS, DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS).	8
AUDIENCIAS	0
DESAHOGO DE PRUEBAS	0
ACUERDOS DIVERSOS (VISTAS, RECURSOS, PROMOCIONES)	0
CIERRE DE INSTRUCCION	0

## RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

### 3.- AUTORIDAD RESOLUTORA

Una vez agotada una secuela procedimental se dictó la resolución correspondiente y con fundamento al art. 200 al art. 207 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, y en su oportunidad aplicar las sanciones correspondientes.

CIERRE DE INSTRUCCION	0
ACTOS PARA RESOLUCION	0
RESOLUCIONES DICTADAS	0

### EXPEDIENTES OIC/2022

No. INVESTIGACION	No. RESULTADO CON OBSERVACION A SE	ESTATUS	OBSERVACION
OIC/ELO/01/2022	2	En Trámite	
OIC/ELO/02/2022	3	En Trámite	
OIC/ELO/03/2022	4	En Trámite	
OIC/ELO/04/2022	7	En Trámite	
OIC/ELO/05/2022	16	En Trámite	
OIC/ELO/06/2022	20	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente	
OIC/ELO/07/2022	21	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente	
OIC/ELO/08/2022	22	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente	

OIC/ELO/09/2022	25	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/10/2022	26	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/11/2022	27	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/FLO/12/2022	29	En Trámite
OIC/ELO/13/2022	30	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/14/2022	31	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/15/2022	32	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/15/2022	33	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/17/2022	34	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/18/2022	36	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/19/2022	38	En Trámite
OIC/ELO/20/2022	39	En Trámite
OIC/ELO/21/2022	40	En Trámite
OIC/ELO/22/2022	41	En Trámite
OIC/ELO/23/2022	42	En Trámite
OIC/ELO/24/2022	43	En Trámite
OIC/FLO/25/2022	44	En Trámite
OIC/ELO/26/2022	46	En Trámite
OIC/ELO/27/2022	48	En Trámite
OIC/ELO/28/2022	52	En Trámite
OIC/ELO/29/2022	56	En Trámite
OIC/ELO/30/2022	58	En Trámite
OIC/FLO/31/2022	59	En Trámite
OIC/ELO/32/2022	60	En Trámite
OIC/ELO/33/2022	61	En Trámite
OIC/ELO/34/2022	62	En Trámite
OIC/ELO/35/2022	63	En Trámite
OIC/ELO/36/2022	64	En Trámite
OIC/ELO/37/2022	73	En Trámite
OIC/ELO/38/2022	80	En Trámite
OIC/ELO/39/2022	81	En Trámite
OIC/ELO/40/2022	84	En Trámite
OIC/ELO/41/2022	85	En Trámite
OIC/ELO/42/2022	90	En Trámite
OIC/ELO/43/2022	92	En Trámite
OIC/ELO/44/2022	107	En Trámite
OIC/ELO/45/2022	108	En Trámite
OIC/ELO/46/2022	111	En Trámite
OIC/ELO/47/2022	112	En Trámite
OIC/ELO/48/2022	137	En Trámite
OIC/FLO/49/2022	138	En Trámite
OIC/FLO/50/2022	140	En Trámite
OIC/ELO/51/2022	141	En Trámite
OIC/ELO/52/2022	156	En Trámite
OIC/ELO/53/2022	158	IPRA
OIC/ELO/54/2022	158	IPRA

SECRETARÍA DE ESTADO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

OIC/ELO/56/2022	158	IPRA	
OIC/ELO/56/2022	158	IPRA	
OIC/ELO/57/2022	158	En Trámite	
OIC/ELO/58/2022	158	En Trámite	
OIC/ELO/59/2022	158	En Trámite	

## 9.- CONTRALORIA SOCIAL

A invitación de Departamento de Contraloría Social, área a cargo del Síndico Procurador y de acuerdo a sus facultades participamos como observadores en la conformación de Comités Comunitarios, a efecto de que la comunidad participe en el control y vigencias de las Obras Públicas.

## 10.- COMITES COMUNITARIOS

No.	COMITÉ COMUNITARIO	OBRA
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Pavimento en avenida Topacio en la Colonia Victor Manuel Quintero, La Cruz
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Alumbrado Led en Tanques Verustiano Carranza
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Ampliación de energía eléctrica sector galerías Tanques
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Alumbrado tipo Led Polenillos del Norte
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Ampliación de energía eléctrica sector galerías Caimanes.
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Mantenimiento de servicios sanitarios en escuela primaria de E. paredón Colorado
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Banda perimetral escuela primaria de El Ensenada.
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Mantenimiento de servicios sanitarios en escuela primaria del Saladillo
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Ampliación de techado en área de educación física jardín de niños del Saladillo
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Construcción de aula adosada en escuela secundaria Arturo García Loya de La Cruz.
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Construcción de banda perimetral en jardín de niños Genaro Estrada en la colonia margarita de la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa.
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el jardín de niños mane Camarillo de la comunidad de Tayollita, Elota, Sinaloa
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Ampliación de la red de energía eléctrica en colonia Marsal de la ciudad de La Cruz, Elota Sinaloa
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Ampliación de la red de energía eléctrica en la comunidad de Elota pueblo señorial, municipio de Elota, Sinaloa
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Mantenimiento de servicios sanitarios en escuela primaria Adolfo López mateos de la comunidad de ejido Cutacán, Elota, Sinaloa
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Ampliación de red de energía eléctrica sobre calle Ricardo Flores Magón de la comunidad de Emiliano Zapata, Elota Sinaloa
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Renovación de pavimento con concreto hidráulico en carretera Elota - Ensenada comunidad de Ensenada, Elota, Sinaloa
	Constitución del Comité de Participación Ciudadana	Renovación de aulas en escuela primaria Francisco I. Madero de la comunidad del potrero, Elota Sinaloa.

## 11.- PARTICIPACIONES DE LICITACIONES PÚBLICAS.

Participamos en las siguientes Licitaciones Públicas

No.	LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO	OBRA
	DDUOSP.F.001-2022	Pavimentación de concreto hidráulico en avenida Tapaco entre calle Manuel Pilar Abrajan y Calle lluvia de oro ampliación de red de alcantarillado ampliación de red de agua potable, construcción e alumbrado público en la colonia Victor Manuel Quiñero de La Cruz

## 12.- TRANSPARENCIA

En el portal del Ayuntamiento de Elota se ha estado subiendo, la información que hemos estado generando, en distintas actividades institucionales de este Órgano Interno de Control, así como hemos dado respuesta oportuna a las solicitudes de información pública, como lo marca la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que llegan vía INFOMEX a través de la unidad de transparencia.

## 13.- APOYO EN REGLAMENTACION INTERNA Y MANUALES DE INSTITUTOS.

Participamos en las reformas y propuesta de creación de Reglamentos interiores y manuales de los Institutos

- 1 - Instituto Municipal de la Juventud de Elota.
- 2 - Instituto Municipal de la Cultura de Elota
- 3 - Instituto Municipal de las Mujeres de Elota
- 4 - Instituto del deporte y la cultura física de Elota
- 5 - Sistema para el desarrollo integral de la familia de Elota

## 14.- RECOMENDACIONES NO VINCULANTES 2019

- AMBIENTE DE CONTROL
- EVALUACIÓN DE RIESGOS
- ACTIVIDADES DE CONTROL
- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- SUPERVISIÓN

Se ha estado trabajando con personal de la Secretaría Ejecutiva del sistema estatal y municipal Anticorrupción del estado de Sinaloa

## 14.- RECOMENDACIONES NO VINCULANTES 2022

Medidas que fueron aceptadas por el Cabildo de Elota

- 1 Tener un enlace visible para la denuncia ciudadana en la página de inicio del sitio oficial del Ayuntamiento
- 2 Referir el o los números de teléfono a través de los cuales se pueda presentar denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción.
- 3 Referir la dirección de correo electrónico habilitada para presentar denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción.
4. Presentar un formato electrónico en línea o descargable, que satisfaga los requisitos para la presentación de una denuncia por faltas administrativas o hechos de corrupción.

5. Referir el domicilio y/o ubicación de oficinas o módulos, con horario de atención, para presentar una denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción.
6. Referir el nombre del área, departamento o dirección que atenderá la denuncia ciudadana por faltas administrativas y hechos de corrupción.
7. Presentar una representación gráfica del procedimiento de investigación administrativa en el
8. Indicar el plazo para que el área de investigación se pronuncie respecto de la admisión a trámite de la denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción.
9. Presentar el aviso de privacidad en el espacio de denuncia ciudadana por faltas administrativas y hechos de corrupción.
10. Disponer de la opción de la denuncia anónima y otorgar al denunciante la posibilidad de su seguimiento conservando el anonimato.
11. Facilitar el anexar documentos a la denuncia que puedan ser utilizados como evidencia.
12. Informar sobre las medidas de protección a servidores públicos denunciados.
13. Informar de las sanciones a que se pueden hacer acreedores los servidores públicos encargados de la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa en caso de que incurran en obstrucción de la justicia.
14. Presentar la opción para elegir si desea ser notificado sobre el estatus de la denuncia y de la necesidad de proporcionar algún dato para tal efecto.

**15.- SE BUSCA LA ESTRATEGIA PARA LA DESIGNACION DE TRES CIUDADANOS PARA INTEGRAR LOS COMITES DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.**

De acuerdo al artículo 36, fracción VI, en relación con el segundo párrafo de dicho numeral de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para proponer a ciudadanos que formarán parte del comité de obras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Elota.

- 1.- Se aprobaron y publicaron los lineamientos para acreditar ante a OIC Elota A asociaciones civiles, organizaciones, para poder presentar propuestas de tres ciudadanos para el comité de obras públicas, mismos que fueron aprobados por cabildo.
- 2.- Como parte del trabajo institucional del OIC-Elota, se publicó la convocatoria para asociaciones civiles, organizaciones empresariales, colegios e instituciones académicas y organizaciones de transporte de mayor representación en el Municipio de Elota, para participar en el proceso de acreditación, que marca la Ley de Obras Públicas para posteriormente presentar propuestas de ciudadanos que conformaran el comité de obras públicas Municipales.

Tenemos a la fecha cuatro propuestas ciudadanas:

- 1 - Módulo de Riego Numero del Distrito de Riego 108 Elota-Piaxlla A.C
- 2 - Alianza de Transporte de carga y Materiales de Construcción Gral. Rodolfo Sanchez Taboada
- 3 - Asociación Ganadera Local General Elotense A.C
- 4 - Colegio de Abogadas de Elota A.C.

**16.- REDES SOCIALES SE BUSCA DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO Y PROMOCIONAR LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD.**

**17.- COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

- 1.- Participamos en dos reuniones de comité de adquisiciones

- 18.- REUNION CON JAPAME PARA LA INTEGRACION DE TRES CIUDADANOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS DE ESTA PARAMUNICIPAL.
- 19.- PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 EN EL EJE GOBIERNO PROMOTOR DE LA PAZ, SEGURIDAD ÉTICA Y EFICIENCIA
- 20.- EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DEL EL AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y COORDINACIÓN DE SINDICATURAS, SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y BIENES MATERIALES DE LAS CINCO SINDICATURAS.
- 21.- PARTICIPAMOS EN EL FORO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCION, CONVOCADO POR SESEA Y CPC.
- 22- CONFORMAMOS EL COMITÉ DE ETICA MUNICIPAL, ENCARGADO DE VELAR POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS.
- 23.- PARTICIPAMOS EN 4 REUNIONES DE EVALUACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON LA C PRESIDENTA MUNICIPAL.

**M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.**

**LA CRUZ ELOTA SINALOA A 16 DE AGOSTO DE 2022**

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, manifiesta, a mi me gustaria saber o más bien conocer que es lo que tenemos en cada una de las sindicaturas. si me pudiera facilitar el inventario.

**El C. Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala**, manifiesta, claro que si, se lo entregamos

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, comenta. en ese sentido va mi participación es que me habian hecho alguna solicitud los síndicos de una computadora, impresora y demás para poder dar un buen servicio a los ciudadanos entonces si ya entregaron esa situación pue si me gustaria conocer, le encargo yo paso a la oficina

#### **SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE NUEVO DECRETO DE BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO Y JUSTICIA CÍVICA.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta. para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone. tienen sus manos la propuesta del bando de policia, gobierno y justicia civica del municipio de Elota. Un tema que hemos comentado mucho. de parte de esta secretaria uno de los principales objetivos es darle normativa nueva al bando de policia y gobierno que teníamos anteriormente para dar paso al

tema de la justicia cívica que viene del nivel nacional, varias reglamentaciones sobre todo en el tema de seguridad pública, hablan de la justicia cívica y no hemos hecho ese paso a los policías para que puedan participar en varios procedimientos que se llevan a cabo, hay que decir también que a nivel nacional no se ha hecho la reglamentación respectiva y que en el estado no se han hecho los cambios que corresponden al estado, ya se nos adelantó Badiraguato en este tema y el municipio de Ahome, ellos ya decretaron su bando de justicia cívica, si señalarles que es importante que lo conozca, ya tienen observaciones los dos municipios por parte de la secretaria general de gobierno, de hecho la secretaria general de gobierno, no les quería publicar los decretos, porque no cumplen con algunas cuestiones sobre todo en normas estatales, nosotros después de haber hecho un trabajo interno con el área de seguridad pública, el síndico procurador, el área jurídica, incluso se comunicaron con algunas asociaciones civiles, la barra de bogadas de mujeres que conocieran este proyecto que nos compartieran sus impresiones, y después de tener el borrador, la presidenta lo mando a consulta al congreso del estado, a la secretaria general de gobierno, a la secretaria de seguridad pública, a la comisión estatal de derechos humanos y a las instituciones educativas que estudian el tema del derecho, recibimos respuestas por parte de la secretaria general de gobierno y por parte de la secretaria de seguridad pública, estamos por recibir respuesta por parte del congreso del estado, en cuanto a seguridad pública, nos dieron algunas observaciones de estilo, en referencia a algunas cosas que al final, no era el proyecto como está ahorita, como lo tienen ustedes en sus manos, era un borrador, que no incluía el tema de los efectos de rendimiento, a que se refiere cuando se dice faltas o infracciones, en cuanto a la secretaria general de gobierno, nos hizo las mismas observaciones que en su momento le hizo a Badiraguato y al municipio de Ahome y acudimos el jurídico de seguridad pública y un servidor a la secretaria general de gobierno al departamento de asuntos jurídicos para platicar de esas observaciones y en resumidas cuentas se acordó para dar paso, sobre todo al principal inconveniente, que nos marcaba la secretaria general de gobierno, es en el tema del nombre del bando, nosotros lo llamamos como bando de justicia cívica, y como la ley estatal señala la ley de bandos municipales de gobierno pues no daba pie al tema de justicia cívica que es algo que nos debe todavía el congreso que tendrá que trabajar la secretaria general de gobierno y el congreso para hacer ese cambio respectivo y al acuerdo al que se llegó es que el título va a ser bando de policía gobierno y justicia cívica, cuando el congreso haga ya su modificación de la ley de bandos, lo único que tendremos que hacer en esta administración, o la siguiente o la que le toque pues es eliminar nada más en el título, policía y gobierno con eso ya obtuvimos por parte de la secretaria general de gobierno, la aprobación de la propuesta del reglamento ya sin observaciones, lo tienen ustedes en sus manos, es reducido comparado con el anterior, vigente, actualizado, sensible y que colocara a este municipio como decíamos en el top10 de los municipios con mejor bando de gobierno y justicia cívica, la propuesta presidenta es que pase a comisiones para que lo analicen las comisiones respectivas de los regidores que serian seguridad pública y gobernación y alguna otra que se quisiera incorporar

**El C. Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán**, cuestiona, hay algún bando anterior a este?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone si existe uno que fue publicado durante la administración de Héctor Sánchez Macario, en el 2008 y que no ha recibido ninguna modificación, ni ninguna actualización, se han modificado muchas sobre todo leyes estatales y municipales, y lo que estamos haciendo es actualizarlo

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa, de que se vaya a comisiones el

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE NUEVO DECRETO DE BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO Y JUSTICIA CÍVICA,** para su revisión, sirvase manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad.**

**SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí presente la **LIC. CINTHIA JAZMIN BARRAZA FERRO, COORDINADORA DEL AREA DE COMERCIO** a quien cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información

La **C. COORDINADORA DEL AREA DE COMERCIO, CINTHIA JAZMIN BARRAZA FERRO**, expone, el proyecto que ustedes tienen en sus manos se revisó en base a uno que ya existía y se actualizó a esta administración, junto con jurídico y se les hizo llegar para su revisión, es muy similar al que estaba, solamente cambian algunas cosas, más que nada es que no podríamos trabajar porque no se había actualizado, y necesitamos la actualización para ya empezar a poner atención en algunos temas como el comercio en la vía pública, y nos pedían un reglamento los ciudadanos, donde nos basáramos para poder hacer un llamado, como por ejemplo en el asunto de las banquetas, para que ellos respeten y poder trabajar con ellos.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, para ampliar la información, la gran mayoría de los reglamentos que están todavía vigentes no contemplan los procedimientos para poder hacer en este caso impartir las multas, solamente se refería a, se multará o se infraccionará, pero no se le daba el mínimo proceso al ciudadano, es decir no se podría defenderse con lo que el reglamento marcaba, el anterior reglamento no lo tenía, este ya lo tiene.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de que se vaya a comisión la **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**, para su revisión, sirvase manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad.**

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 27, 529.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) AL PATRONATO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL BOMBERO.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos amplíe la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza.**

**Lic. Omar Ayala Terraza**, en días anteriores, el patronato de bomberos nos hicieron la petición para apoyo para festejar el día del bombero que va a ser el día 20, con ese planteamiento ellos nos están solicitando, la cantidad de \$ 27, 529.00, para un desayuno y para la adquisición de uniformes, presentaron tres propuestas de cotizaciones y pues había una muy alta de 43 mil, había una media y una más baja que fue con la que solicitaron que se les apoyara, ya en su momento pues ellos de recibir ese apoyo ellos valorarán si el patronato les pone un poquito más y se compran un uniforme más bueno, las cotizaciones eran del mismo tiempo de pantalón y el

mismo tipo de playeras, ustedes tienen la solicitud en sus manos, ya se comentó con el tesorero y él dijo que no había ningún inconveniente



## H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ELOTA



ACUERDO

C. ANA KAREN VÁSQUEZ MEDINA

PRESENTE

AL HONORABLE CABILDO

El día de hoy se reunió el Cabildo Municipal de Elota, Coahuila de Zaragoza, para tratar y resolver el expediente que se le sigue a la C. ANA KAREN VÁSQUEZ MEDINA, para que se le otorgue el apoyo económico para la compra de playeras para los bomberos voluntarios de Elota, Coahuila de Zaragoza, por un monto de veintinueve pesos (\$29.00).

El Cabildo Municipal de Elota, Coahuila de Zaragoza, acordó otorgar el apoyo económico para la compra de playeras para los bomberos voluntarios de Elota, Coahuila de Zaragoza, por un monto de veintinueve pesos (\$29.00).

AYUDAR A LOS BOMBEROS ES AYUDARTE A TI MISMO

C. RP. JORGE GUADALUPE MELAN GARCIA

PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS ELOTA

La C. Regidora Enf. Maria Coronel Chaidez, expone, yo estoy de acuerdo en que se les de ese apoyo a los bomberos, pues en varias ocasiones, he solicitado el servicio de ambulancias que cargan ellos y me han apoyado más que los de cruz roja, y si se aprobó para cruz roja pues

también para bomberos, cada quien pues a lo mejor tendremos diferentes formas de opinar, pero yo sí estoy de acuerdo en que se les de ese apoyo a los bomberos porque sí se lo merecen

**El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, manifiesta yo también estoy de acuerdo en que se apoye a los bomberos realmente sabemos que hacen una ardua labor, más en esta temporada de lluvias y como dice también la regidora, si en algún momento se les pide alguna unidad, alguna ambulancia también dan la atención que se requiere y porque no si hemos apoyado otros rubros como el día del maestro, pues yo creo que también es muy importante apoyar esta noble labor que realizan ellos que muchos de ellos sabemos que son voluntarios,

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa **PARA AUTORIZAR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 27, 529.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) AL PATRONATO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL BOMBERO**, sirvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este aprobado por unanimidad.

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DE ZOFEMAT, A REALIZAR POR TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

**Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, Tienen ustedes una copia en sus manos esta es una propuesta que ustedes ya tuvieron la presentación aquí en cabildo, por parte del doctor Cesar Valenzuela, sobre la posibilidad de generar un organismo administrador de ZOFEMAR para poder dar el paso de un proyecto turístico que se tiene en celestino, no voy a ahondar mucho en la información, pero es para dar mantenimiento a ZOFEMAR y aumentar el tema de ZOFEMAR que lo tenemos muy bajo en ese ingreso por ese concepto y que nos daría ese proyecto la posibilidad de contar con un organismo que sería como una paramunicipal para efectos como la JAPAME como dijo el doctor, para darle la atención a la playa, para mantenerla y para poder participar en programas de reconocimientos a la playa, certificaciones, y sobre todo el tema de la atención en los hoteles y los desarrollos habitacionales que se tienen ahí, la propuesta del proyecto habla de un monto de 384 mil pesos, que en la realidad se va a hacer de la siguiente manera, el municipio participaría con una tercera parte y la otra tercera parte sería con el sector hotelero de ese sector ya se platicó con ellos y están en la total disposición y la última parte sería con CODESIN, nos habíamos retrasado con esto, porque CODESIN tuvo algunos cambios, y pues él piensa darle para adelante, siempre y cuando pueda apoyar el municipio con esa tercera parte, y esa sería la información, ya se platicó con el tesorero también.

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, igual puede pasar a comisión, porque es una cantidad considerable

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, este es un tema que ya hemos visto anteriormente, ya vinieron y ya se ha expuesto como tres veces,

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, este caso solo se tiene que aprobar la tercera parte del municipio

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, cuestiona, que equivale a cuánto??

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, a 100 mil pesos más impuestos

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, la misma persona lo realizo en los cabos y pagaron como 800 mil pesos, y aqui por hacernos un descuento nos esta saliendo sumamente barato, pero pues si creo que es muy importante tener aqui a ZOFEMAR

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, pues como dice sindico, se puede enviar a comisión, revisar y en la próxima sesión de cabildo se aprueba

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, comenta, para ver el punto que le comentaba yo secretario, de la atención a los baños en las playas

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina** comenta, pues todo eso entra ahi automáticamente

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, manifiesta, en comisión podemos aclarar dudas, porque ya lo analizamos como dice, solo sería agregar algo, o alguna observación o que nos aclaren en que consiste realmente ese proyecto

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, ya lo han presentado dos veces, aqui vino, lo presento, lo proyecto y lo explico

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, y es que en el punto no dice nada de eso.

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González** cuestiona, pero que incluye.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, pero nosotros vamos a poner solamente una tercera parte

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, en el contrato respectivo solamente va a decir que el municipio va a pagar cien mil pesos más impuestos, en este momento lo que se está sometiendo ante ustedes es solamente la aportación que le toca poner al municipio

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, cuestiona necesita, otra vez que vengan a presentarle el proyecto a la comisión?

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González**, comenta, no, no es eso, en qué consisten las acciones, claridad en eso nada más porque el proyecto ya lo conocemos y ya dijimos que es muy bueno y que se tiene que realizar

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta** que es el proyecto este, hacer todo el diseño institucional del organismo ZOFERMAR haga de cuenta que para poder echar a andar el organismo, si el municipio quisiera hacerlo, lo podemos hacer, pero con todas las deficiencias institucionales de la reglamentación y los manuales, que es lo que se va a desarrollar, los manuales y los consejos técnicos, para que los organismos como SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, todos los organismos que deben de participar se integren a eso y que al final al concluir el proceso del proyecto, pues entregarnos los manuales y las reglamentaciones que se tiene que seguir y cuál es el presupuesto que se va a requerir para que quede programado para el mes de enero, aquí lo que se está haciendo es aprobar el monto del porcentaje que le corresponde al municipio

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta,** pero en el punto no viene así

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta,** por eso estamos haciendo la explicación estamos haciendo la explicación de que se va a aprobar el proyecto y el monto que corresponde al municipio nada más, aquí dice como les comente que cuesta 300 mil pesos más iva, pero ya de ser aprobados por ustedes el contrato respectivo señalará solo lo que le toca al municipio

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, expone,** yo creo que la información esta entendible, pero yo creo que lo que yo entiendo que es lo que los regidores que pregunta, es que se saque así como ahorita nos va a leer una comisión un resultado, que esto esté plasmado así, con las palabras que usted acaba de comentar, que venga la cantidad efectiva que venga el contrato y que así presente la comisión, para claridad incluso de actas y de cualquier cosa, creo yo que es lo que quieren porque si ya nos presentaron ese proyecto incluso vimos otra información por ahí en la playa me tocó ver a mi también, toda la información respecto, pero en ese sentido, es lo que yo entiendo de los compañeros y sobre todo esa claridad en el punto, de la aprobación y a en si de lo que toca una tercera parte y el contrato o documento que se vaya a elaborar, es lo que creo entender porque si ya nos hablado de este proyecto y nos ha gustado a todos

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta,** incluso yo creo que la comisión se puede reunir con los hoteleros

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, comenta,** incluso con el mismo secretario que tiene la información bien clara y por ahí también están las diapositivas que pudieran aclarar cualquier duda que se presentaron aquí, yo recuerdo que vino el doctor Valenzuela y a exponernos este proyecto aquí en cabildo

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta** si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para pasar a comisión el **PROYECTO DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DE ZOFEMAT, A REALIZAR POR TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.;** para su revisión, sirvanse manifestarlo levantando su mano, con **dos votos en contra** es **aprobado** por mayoría.

**DECIMO PUNTO: INFORME DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PROYECTO EN LA LAGUNA DE OXIDACIÓN.**



**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina.** este es un punto que estuvo dentro del orden del día de la pasada sesión de cabildo y que fue enviado a comisión para su revisión por lo que cedo el uso de la voz a la **C. Profra. Vanessa Torres López, Presidenta** de las de **Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras PÚBLICAS.**

**La C. Profra. Vanessa Torres López, Presidenta** de las de **Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras PÚBLICAS:** De lectura al dictamen

En la ciudad de La Cruz, Elota Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 12 de agosto del 2022, en el lugar que ocupa la sala de cabildo de este h. ayuntamiento, reunidos los Integrantes de las **Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas** los **CC. Profra. Vanessa Torres López, Profra. María Rafaela Bustamante González** y el **Profesor Sergio Ricardo Peña Carrasco,** así como los **CC. Ing. Sergio Osuna Iribe,** en representación del **C. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez,** el **Ing. Alberto Pérez Salazar, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos** y el **Ing. Bioquímico, Jorge Antonio Lizárraga** en representación de la asociación civil, que pretende llevar a cabo el proyecto de los humedales en la laguna de oxidación.

Con el objetivo de realizar una reunión con el **Ing. Bioquímico, Jorge Antonio Lizárraga,** para así tener más información y conocer más a fondo el proyecto, así como el costo real de dicho proyecto

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González,** manifiesta, de acuerdo a la aportación de información que hace el **Ing. German Inbe Osuna,** considero viable seguir con la investigación de factibilidad con la comisión nacional del agua, quien pueda dar el visto bueno por la competencia que esta instancia tiene de acuerdo al proyecto de planta tratadora de agua para el riego de cultivos, riego de parques y jardines. Es interesante el proyecto por el impacto ambiental que pueda aportar y creo que también lo deberíamos con el director de ecología. Además de que como se beneficiaría al sector agrícola también sería interesante poner al tanto al Presidente del Módulo de Riego, **Ing. Víctor Lara Ortiz.**

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** comenta, mi propuesta sería que para poder llegar a tomar una decisión, trabajar en una reunión en conjunto con **JAPAME, Módulo de Riego y Conagua** para hacer un análisis, y saber si es factible el proyecto e incluirlo en el presupuesto 2023.

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López,** expone. Una vez que escuchamos la explicación del **Ing. Bioquímico Jorge Antonio Lizárraga,** se observa que la cantidad va en aumento respecto a la cantidad anteriormente mencionada en la sesión de cabildo pasada, de la misma manera se le cuestiono que en caso de ser aprobado el proyecto a quien se le depositaría el dinero, a lo que contesto que sería a nombre ellos, además de mostrar la inquietud de que si ya tenían evidencias del algún otro proyecto

Por lo que se acordó que este tema siguiera en revisión, para poder realizar una reunión con personal que tiene conocimientos de este tema como son **JAPAME, MODULO DE RIEGO y CONAGUA.**

Atentamente

**Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas**

Profra. Vanessa Torres López

Profra. Vanessa Torres López

Profra. María Rafaela Bustamante González

Profra. María Rafaela Bustamante González

Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco

Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina.** comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa **INFORME DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS. SOBRE EL PROYECTO EN LA LAGUNA DE OXIDACIÓN,** sirvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad.**

**DECIMO PRIMER PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina:** expone, se encuentra aquí presente la **C. Profesora Verónica Padilla Peraza, Directora de Desarrollo Social,** a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información al respecto.

**La C. Directora de Desarrollo Social Profra. Verónica Padilla Peraza,** expone, BUEN DÍA PRESIDENTA, SECRETARIO SÍNDICO PROCURADOR Y AL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

SOLICITE ESTE PUNTO DE CABILDO PARA RATIFICAR LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL DÍA DE AYER SOSTUVIMOS LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COPLADEMUN. DONDE SE APROBARON LOS CAMBIOS Y YA SE ESTA EN CONDICIONES PARA INFORMARLOS A LA SECRETARIA DE BIENESTAR EN MÉXICO. EN ESTA PROPUESTA:

- 1) LA OBRA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE SE ELIMINA YA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REALIZARÁ LA OBRA INCLUSO YA SE ENCONTRABA EN PROCESO DE LICITACIÓN Y SE PUDO DESTINAR EL RECURSO ETIQUETADO A OTRA ACCIÓN.
- 2) EL PAVIMENTO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE LA AV FELIPE ANGELES. SE CAMBIO POR EL DE LA AV. VENUSTIANO CARRANZA. QUE CORRESPONDE A LA ENTRADA PRINCIPAL A LA LOCALIDAD Y SE REALIZARÁ UN LONGITUD MAYOR DE CALLES

- 3) SE CONSIDERARON LAS ECONOMÍAS QUE PRESENTARON ALGUNAS OBRAS QUE YA ESTAN TERMINADAS Y QUE EN UN FUTURO REALIZAREMOS LA INAUGURACIÓN Y ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS.
- 4) SE CONTINUA LA GESTIÓN DE LOS 4 MILLONES DE PESOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REALIZAR MEZCLA DE RECURSOS CON EL MUNICIPIO.
- 5) SE DESGLOZA POR COMUNIDAD LAS ACCIONES DE VIVIENDA. INICIALMENTE ETIQUETAMOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS, QUE EN ESTA PRIMERA MODIFICACIÓN YA ESTAN REPARTIDOS POR COMUNIDAD. LES COMENTO QUE CADA CASA CONSTRUIDA TENDRÁ UNA RECAMARA, UN BAÑO Y UNA COCINA, PERO POR REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, AUNQUE SEA UNA VIVIENDA SE TIENE QUE SEPARAR POR LOS ESPACIOS QUE LA COMPONEN. POR ESO VERÁN QUE VIENEN ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, CUARTOS PARA BAÑOS Y CUARTOS PARA COCINA, PERO SON PARA LA MISMA CASA. ME TOCÓ VISITAR A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS Y CONSTATAR SUS CONDICIONES DE VIDA, TODOS SON CASOS DE POBREZA EXTREMA, ALGUNOS SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE TIENEN CASAS HECHAS CON MATERIAL DE DESECHO COMO CARTON, BOLSAS NEGRAS, HULE, LÁMINA NEGRA, O PALOS, OTROS SON ADULTOS MAYORES. ES UN PROGRAMA CON GRAN SENTIDO SOCIAL Y QUE CUMPLE PERFECTAMENTE SU OBJETIVO REALICÉ RECORRIDOS POR TODAS LAS SINDICATURAS Y LA ALCALDÍA CENTRAL PARA BUSCAR UN EQUILIBRIO Y TODOS SALIERON DEL PADRON DE SOLICITUDES QUE SE TIENE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. QUE ES DE MÁS DE 780 SABEMOS QUE 33 ACCIONES SON POCAS, ESPERAMOS QUE LOS PRÓXIMOS AÑOS TENGAMOS MÁS APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA ESTOS PROGRAMAS PERO LE DAREMOS MEJOR CALIDAD DE VIDA A ESTAS 33 FAMILIAS.

POR ÚLTIMO AGRADEZCO TODO EL APOYO QUE NOS BRINDAN PORQUE TODOS ESTAMOS INTERESADOS EN BUSCAR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE Y ESTOY A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO. GRACIAS.

CÓDIGO	LÍNEA	CATEGORÍA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADORES			INDICADORES		
							ACTIVIDAD	RECURSOS	UNIDADES	INDICADOR	UNIDADES	INDICADOR
1	100001	100001	100001	100001	100001	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100
2	100002	100002	100002	100002	100002	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100
3	100003	100003	100003	100003	100003	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100
4	100004	100004	100004	100004	100004	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100
5	100005	100005	100005	100005	100005	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100
6	100006	100006	100006	100006	100006	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100
7	100007	100007	100007	100007	100007	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100
8	100008	100008	100008	100008	100008	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100
9	100009	100009	100009	100009	100009	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA PARA LAS ACCIONES DE VIVIENDA	100	100	100	100	100	100





Id	Proyecto	Medio de Transporte	Edad	Sexo	Municipio	Descripción de la obra o servicio a ser prestado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
01	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, PARA EL SERVICIO DE ALBERGUE Y COMEDOR SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		NO	NO	BOGOTÁ																			
02	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, PARA EL SERVICIO DE ALBERGUE Y COMEDOR SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		NO	NO	BOGOTÁ																			
03	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, PARA EL SERVICIO DE ALBERGUE Y COMEDOR SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		NO	NO	BOGOTÁ																			
04	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, PARA EL SERVICIO DE ALBERGUE Y COMEDOR SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		NO	NO	BOGOTÁ																			
05	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, PARA EL SERVICIO DE ALBERGUE Y COMEDOR SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		NO	NO	BOGOTÁ																			
06	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, PARA EL SERVICIO DE ALBERGUE Y COMEDOR SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		NO	NO	BOGOTÁ																			
07	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ, PARA EL SERVICIO DE ALBERGUE Y COMEDOR SOCIAL PARA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.		NO	NO	BOGOTÁ																			
													1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

\_\_\_\_\_  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

\_\_\_\_\_  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina** comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de la **PRIMERA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022**, sirvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**1.- La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**

**Tema: Telecom**

Están a punto de ser desalojados del lugar donde se encuentran tenemos tiempcito buscando un lugar apropiado para brindarles ese espacio a ellos para que puedan dar el servicio

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, ya hemos estado buscando solución pero no hemos encontrado realmente, o no está en condiciones, o no les gusta el espacio, o no se les acomoda el espacio, pero solución, le hemos estado buscando y no es porque no queramos dársela, sino porque no hemos encontrado el lugar adecuado con las condiciones que ellos requieren, y ahí pues no hay otra más que seguir buscando, si ustedes nos pueden ayudar en darnos una opción, ver que se puede hacer, porque si le hemos estado buscando el secretario y yo y no esta tan fácil, porque además quieren un lugar céntrico y en el centro no hay nada, no hay lugares céntricos entonces si está un poco complicado

**La C. Regidora Profra. Vanesa Torres López**, comenta, si porque pues todo se lo dejan al municipio, ya telégrafos se deslinda y dicen que si el municipio no les soluciona, pues se van de dar el servicio al municipio

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, lo entendemos pero la verdad es que pues si estamos trabajando en eso

**La C. Regidora Profra. Vanesa Torres López,** manifiesta, muchas gracias presidenta

## **2.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**

### **Tema: señalización**

Como podemos hacer si puede ser via oficio a tránsito para haga revisión de todas las calles, especialmente las que están pavimentadas porque les falta ponerle el alto y pues no se identifica quien lleva la preferencia porque si hay muchas calles que no tienen el alto y pues para evitar accidentes, como una revisión, no sé qué se pueda hacer

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** manifiesta, ya se había solicitado eso, que se revisara, y de hecho y pues se dijo que se iba a trabajar en ver de qué manera se puede hacer, porque desde mi punto de vista yo les comentaba que hay calles que están muy raras, como la de la secundaria que vienes y que de repente ya tienes que tomar otro rumbo, yo les decía que yo a eso no le veía sentido, que preferible que la hicieran de un solo sentido, porque por eso han pasado muchos accidentes, conozco el caso, porque pues esa calle es la calle de la casa de mi mamá, yo de eso tengo unos 6 o 7 meses que les comente y dijeron que se iba a trabajar en hacer como un proyecto o una revisión en general, pero la verdad es que ya no les he vuelto a comentar.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** manifiesta, solo para información presidenta, hay dos caminos, por el tamaño que tenemos el área de vialidad, este es un tema de especialidad, habría que o contratar un despacho consultor especialista en temas viales, para que haga el estudio correspondiente y la propuesta del sentido de las calles, y lo segundo es pedirle a la dirección de vialidad de gobierno del estado para que puedan ellos programar ese estudio

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** comenta, si porque hay muchas calles que no tienen alto y no sabes si es algo tuyo o del que te encuentras, motos, carros y por eso pasan muchos accidentes

**La C. Regidora Profra. Sandy Yamira Rodríguez López,** expone, ahorita que tocan el tema, donde han sucedido muchos accidentes también es frente al Oxxo de la salida, que te vas a la primaria Vicente Escobar y a la secundaria Arturo García, y que sales COBAES, toda esa parte ahí, han sucedido muchos accidentes ahí, no sé si se ocupe un semáforo, no sé qué sea,

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López,** comenta, es que ahí el boulevard está muy angostito, y si quieren dar la vuelta no alcanzan

**La C. Regidora Profra. Sandy Yamira Rodríguez López,** manifiesta, no sé qué pasa ahí, porque cuando llega el periodo de escuela normal de todos, en los horarios fuertes de cruces ahí que llegan los estudiantes de COBAES, van a la escuela Arturo García y van a la primaria, ahí en ese cruce han sucedido muchos accidentes, es de los más peligrosos que yo veo ahí dentro de lo que comenta Sergio también, creo que pudiera servir lo que comenta el secretario que vinieran a hacer una revisión, o que usted vuelva a recordarles al área

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López,** comenta, yo recuerdo que Sergio, en una ocasión comento y hasta mostro fotos donde estaban poniendo señalamientos, a lo mejor no les alcanzo el presupuesto

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** expone, es que también lo que me comento Sergio es que no es nada mas decir voy a poner topes, o voy a poner altos, como la calle Ángel Flores por donde vive la Gabi Allen, ahí siempre hay accidentes porque no se alcanzan a ver, para cuando tú te paras ya estás en medio de la calle casi, y ese es un problema como están las calles, y yo les dije que ya me daba pena que haya tantos accidentes, incluso ha habido muertes ahí, que pusieran topes antes de llegar a la línea para que disminuyan la velocidad, y me dijo que era algo que ya habían pensado en eso, pero que no se podía, entonces no es nomas de que vayan y coloquen eso.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** comenta, pero cada calle tiene su alto, solo habria que señalarlos

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza,** comenta, como dice la regidora se puede hacer llegar un oficio al área correspondiente, para que vean lo que se necesite y si es necesario que el ayuntamiento apruebe recurso pues para que se aprueben

**La C. Regidora Profra. Vanesa Torres López,** manifiesta, allá por el libramiento atrás de donde está las bodegas de German escobar, las personas de ahí me pidieron que se saque la calle porque va y da a un canal, no está estructurado como va a ser

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** comenta, es que no es colonia, no está regulado, es como si te vas a vivir a una parcela, porque no está dada de alta como zona de vivienda, como zona urbana es lo que pasa con todos los que vienen y solicitan servicios.

**La C. Regidora Profra. Vanesa Torres López,** comenta, pues sí, pero si compraron ese terreno ellos

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** comenta, pero esa calle va y sale al polideportivo

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** manifiesta pero hay un canal, ahí, es que del canal para allá si esta, porque ya es otra colonia, pero de ese pedacito para acá, no está porque pertenece a las colonias de acá, y ahí no está regularizado, claro que se le puede mandar una máquina para ver que se le puede hacer a la calle.

**La C. Regidora Profra. Vanesa Torres López,** comenta se supone que atrás de esas bodegas es calle

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** comenta, si se supone, pero realmente porque los que vendieron ellos marcan que es calle, ellos marcan pero por ejemplo atrás de mi casa ellos marcan que es calle y atrás de mi casa hay un arroyo, ósea yo no veo la calle por ningún lado, ellos venden así, pero el que compra tiene que poner atención en todo eso

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López,** comenta, cuando suceda algo así, pidan escrituras para ver si está regulado.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta,** estamos ya en esos procedimientos, se está buscando la regularización de gran parte, ya tuvimos un acercamiento con la mayoría que eran dueños de los predios, ya se les hizo una propuesta en los dos procedimientos, vía INSUS, o por el municipio, para que el municipio se encargue de escriturar, lo más rápido es que sea el municipio, para empezar a convocar por zonas, para que acudan los dueños de los lotes para que conozcan cuales son los procedimientos y que vayamos avanzando, la verdad es que hay unos costos que no puede hacer el municipio, hacer la entrega de las calles, hay calles como dice la presidenta que no están entregadas al municipio.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** comenta y el caso es que muchas calles solo están en dibujos, pero en el terreno no están realmente

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone,** hay 6 mil predios que no están regulados en el municipio

**El C. Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán,** cuestiona, eso que quiere decir, que no paso por cabildo?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta,** no, si tú tienes una parcela, tú lo divides y lo vendes, pero no hay factibilidad de servicios, de agua potable, drenaje, electrificación, no están medidas las calles

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López,** cuestiona, la colonia donde está la última primera que se hizo ese si está regulada?

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta,** monte bello si esta

**El C. Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán, comenta,** y para eso no sería adecuar algún plan o programa algo así

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** comenta, eso es algo que ya se está haciendo

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta,** próximamente se va a instalar el comité de desarrollo urbano, en el tema de normar el crecimiento, el problema no es el límite aquí, el problema es que los propietarios venden pero no vienen aquí

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** manifiesta, ellos se tiene que hacer cargo de ciertos casos, cosa que no hacen, porque ellos pues gastan el dinero yo no sé, pero la gente es la que viene y nos presiona como municipio, pero aquí el primer paso es el dueño del predio si no nosotros tampoco podemos proceder, por lo tanto no hay servicios, no hay nada

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta,** estamos en esas revisiones, visitando a los dueños de los predios, lo que ya está, ya está, y ustedes van a tener que ir aprobando, por ejemplo hay un lugar de un predio y que no guardaron el área verde, es un requisito como tema de obras públicas, sin embargo ya está construido ya están las casas ya está todo, tendría que ser aprobado por cabildo para que se pueda regularizar

**El C. Regidor P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán**, cuestiona y no se puede sancionar al dueño del terreno que vende

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, no, no se puede hacer porque el terreno es de él

**La C. Regidora Profra. Vanesa Torres López**, comenta, no porque es de él y así se acepta el comprador pues él no tiene problema.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, ahí el que tiene la decisión es el que compra. pero como compra barato pues se arriesga. a veces se puede escuchar mal, pero a lo mejor es la ignorancia de lo que viene a futuro. que problemas. o el gasto que va a ser más grande. porque pues a mí me paso yo me fui a vivir allá en el monte y tuve que meter agua y luz porque no había los servicios y a la larga salen más caros y eso es lo que pasa. Y luego también si se dan cuenta cuando se vende así, hacen un cochineros de trazos, enciman una casa en otra

**3.- la C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**

**Tema: Día de las Secretarias**

Mi participación nos compete a todos, es un apoyo que están solicitando los administrativos para festejar el día de las secretarias

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**. expone. eso ya lo tenemos listo

**4.- La C. Regidora Profra. Sandy Yamira Rodríguez López**

**Tema: Seguro Social**

Yo nada mas secretario preguntarle sobre el seguimiento para no darle muchas largas a la cuestión de tocar el tema del seguro social, como va

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone. la persona a la que le pedimos ayuda, ahorita él está aquí en Sinaloa haciendo un recorrido para la transparencia del sector salud, yo lo contacte la semana pasada y me dijo que en cuanto tuviera un chance de desocuparse de las vueltas aquí y estando en la oficina en México. nos va a dar la información y nos a decir cuál es el procedimiento que se tiene que realizar.

**5.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**

**Tema: Reunión extraordinaria**

Yo tengo un punto, derivado de la modificación de la matriz de inversión. se requiere hacer una mezcla de recursos porque el recurso que viene etiquetado en la matriz de inversión no es suficiente, de una obra en pueblo nuevo para darle continuidad al proyecto de la calle y hacerla de una vez completa que no quede inconclusa, el área de obras públicas no alcanzo a hacernos llegar el punto para ser puesto dentro del orden del día y pues en este caso solicitarles a ustedes

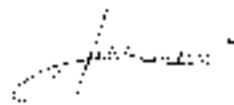
presidenta. en este momento terminamos y convocamos una extraordinaria aqui mismo , ya la hacemos de una vez para desahogar ese punto. para no retrasar la licitación que se tiene que realizar, el procedimiento que se tiene que hacer tarda 40 días y si lo retrasamos otros 15 días pues la vamos a sumar todavía más tiempo y podemos correr el riesgo de que no se alcance a terminar esa obra antes de terminar el año, ya tenemos lista la invitación para la extraordinaria

**DECIMO TERCER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

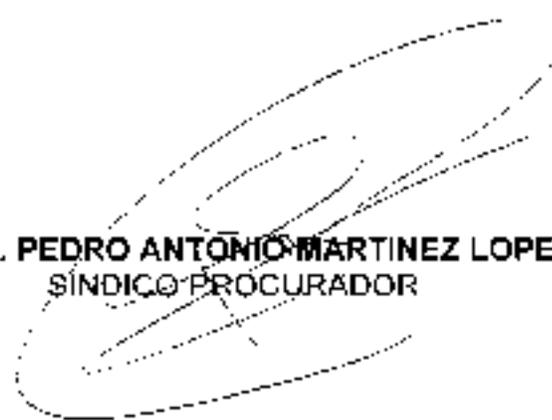
**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina:** agotados que han sido los puntos del orden del día. de la **Vigésima Séptima Sesión de Cabildo (Decima Novena Ordinaria)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **14:08 p.m.;** del día **17 de Agosto del 2022.**

**CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESION DE CABILDO (DECIMA NOVENA ORDINARIA) DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2022, DE 29 (VEINTINUEVE) FOJAS ÚTILES. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**

**DAMOS FE**



**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



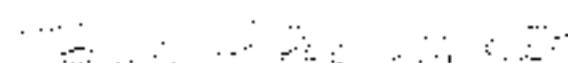
**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ**  
**SINDICO PROCURADOR**

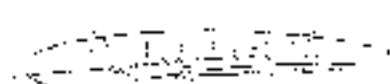
\*\*\*\*\*

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESION DE CABILDO (DECIMA NOVENA ORDINARIA) DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2022, DE 29 (VEINTINUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

  
ENF. MARIA CORONEL CHAIDEZ  
PRIMER REGIDOR

  
P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN  
SEGUNDO REGIDOR

  
PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ  
TERCER REGIDOR

  
L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR

  
PROFRA. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO  
QUINTO REGIDOR

  
PROFRA. MARIA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### VIGESIMA OCTAVA SESION DE CABILDO (OCTAVA EXTRAORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Eloba, Estado de Sinaloa, México, siendo las 2:00 p.m. (Dos horas) del día 17 (diecisiete) del mes de Agosto del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta de la Vigésima Octava Sesión de Cabildo (Octava Extraordinaria) presidida por la C. Ana Karen Val Medina, Presidente Constitucional del Municipio de Eloba Sinaloa y con la asistencia de la Mayoría de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVE. VENUSTIANO CARRANZA, DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA, POR UN MONTO DE \$ 1, 794,744.98 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE PREDIAL RUSTICO
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos Lic. Pedro Antonio Martínez López, Síndico Procurador P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán, Segundo Regidor Profra. Vanessa Torres López, Tercer Regidor L.I. Sedy Yamira Rodríguez López, Cuarta Regidora Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Quinto Regidor y Profra. Maria Rafaela Bustamante González, Sexto Regidor.

#### SEGUNDO PUNTO - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, declara formalmente instalada la Vigésima Octava Sesión de Cabildo (Octava Extraordinaria), Período Constitucional 2021-2024, siendo las 2:15 p.m. (Catorce horas con quince minutos), del día 17 (diecisiete) de Agosto del año 2022 (dos mil veintidós).

#### TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, somete a consideración el orden del día siendo este aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVE. VENUSTIANO CARRANZA, DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA, POR UN MONTO DE \$ 1, 794,744.98 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE PREDIAL RUSTICO**

La C. **Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, para que nos amplíe la información cede el uso de la voz, al Ing. **Alberto Pérez Salazar, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.**

El C. **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Alberto Pérez Salazar**, expone, esta es una obra de construcción de pavimento hidráulico en la Avenida Venustiano Carranza, de la Comunidad de Pueblo Nuevo, Elota, Sinaloa, esta es la obra que se agregó a la matriz de inversión y que tendrá un costo de inversión de \$ 6, 008,445.28 y se hará con mezcla de recursos del fondo para la infraestructura social municipal 2022 y el predial rustico, teniendo una aportación de \$ 4, 213,700.30 y \$ 1,794,744.98, respectivamente. Esta obra se pudo realizar con los fondos que estaban previstos de las obras de Construcción de pozo profundo para el sistema de agua potable de la comunidad de El Aguaje, Elota, Sinaloa cuyo costo era de \$ 2 275 636.19 y esta obra será ejecutada por Gobierno del Estado y la obra de pavimentación de concreto hidráulico en Avenida Gral. Ángeles en la Comunidad de Pueblo Nuevo con un presupuesto de \$ 1 741,418.19, se eliminó de la matriz ya que la nueva pavimentación beneficia a más personas en la comunidad por ser una calle de acceso.

El C. **Síndico Procurador Llc. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, yo creo que pudiera irse a comisión

El C. **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Alberto Pérez Salazar**, manifiesta, ya sería alargarse más días y esta obra ya podría estar en licitación, de lo contrario si se va a comisión, hay que esperar más días todavía, es por eso la urgencia, para que pueda entrar ya en licitación.

La c. **Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, manifiesta si es bien de la ciudadanía, adelante yo no veo inconveniente por mi parte adelante

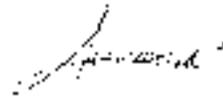
C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS PARA OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVE. VENUSTIANO CARRANZA, DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, ELOTA, SINALOA, POR UN MONTO DE \$ 1, 794,744.98 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE PREDIAL RUSTICO**, sirvanse manifestarlo levantando su mano siendo este aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

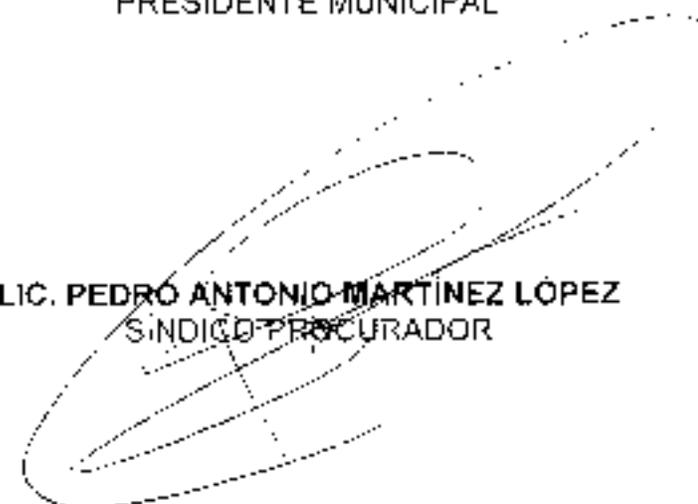
La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, agotados que han sido los puntos del orden del día de la **Vigésima Octava Sesión de Cabildo (Octava Extraordinaria)**, para el periodo constitucional 2021-2024, declaró formalmente clausurada la sesión siendo las **2:30 p.m.** Del día **17 (diecisiete) de Agosto del 2022**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO (OCTAVA EXTRAORDINARIA)**, DE FECHA **17 DE AGOSTO DEL 2022**, DE **4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**



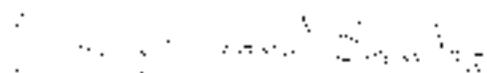
**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



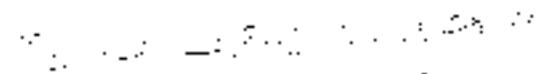
**LIC. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ**  
**SINDICO PROCURADOR**

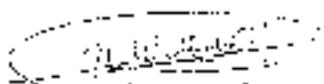
.....

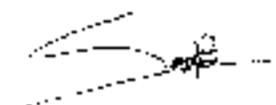
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO (OCTAVA EXTRAORDINARIA), DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2022 DE 4 (CUATRO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

  
ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ  
PRIMER REGIDOR

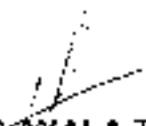
  
P.T.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN  
SEGUNDO REGIDOR

  
PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ  
TERCER REGIDOR

  
L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR

  
PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO  
QUINTO REGIDOR

  
PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### VIGESIMA NOVENA SESION DE CABILDO (VIGESIMA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Eloa, Estado de Sinaloa, México; siendo las 12:00 (Doce Horas) del día 7 (Siete) del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta de la **Vigésima Novena Sesión de Cabildo (Vigésima Ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Eloa, Sinaloa, y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **MODIFICACIÓN DEL DECRETO NO. 256, QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 4º BIS, EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II Y LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 115 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTICULO 25, LAS FRACCIONES VIII Y IX Y UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 56 Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTICULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE JUBILACIÓN DEL C. TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
7. INFORME SOBRE EL TEMA DE INCORPORAR AL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESION

#### **PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor; **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sandy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor; **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Vigésima Novena Sesión de Cabildo (Vigésima Ordinaria)** del **H. Ayuntamiento de Elota**. Periodo Constitucional 2021-2024 siendo las **12:20 horas (doce horas con veinte minutos)**, del día **7 (siete) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós)**.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA ANÁLISIS. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, pide al **Secretario del H. Ayuntamiento**, de lectura al acta de la sesión anterior.

**El C. Sindico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, yo propongo que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, puesto que ya fue enviada a nuestros correos, con el tiempo suficiente para que la revisáramos

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sirvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada por unanimidad**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO NO. 256, QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 4º BIS, EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 25, LAS FRACCIONES VIII Y IX Y UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTÍCULO 56 Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.**

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, para que nos amplíe la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento**.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza** expone, tienen ustedes en sus manos copia de la documentación que nos hizo llegar el congreso, es una Reforma Constitucional a un Decreto que ya se aprobó con anterioridad, es el Decreto No. 256, con un

Artículo Único. que dice: Se reforma la fracción IV del artículo 4º Bis B el segundo párrafo de la fracción II y la fracción III del artículo 115; y se adiciona una fracción V al artículo 25 las fracciones VIII y IX y un segundo párrafo al artículo 56 y una fracción IV al artículo 115, disposiciones todas de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, para quedar como sigue:

Artículo 4º Bis B. Fracción IV - Los habitantes en el estado tienen derecho a disfrutar una vida libre de violencia. La Ley establecerá las bases de la actuación de las autoridades para prevenirla y atender a las personas que sufran de ella, así como generar una cultura que permita eliminar las causas y patrones que la generan, poniendo especial atención en la erradicación de la violencia intrafamiliar. De igual manera deberá garantizarse a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales libre de violencia política, en los términos que establezcan las leyes. Así como también, El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, entendida como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, o que vulnere el ejercicio de sus derechos políticos, tanto en el ámbito público como en el privado; en el Artículo 25, fracción V; No podrán ser electos diputados propietarios o suplentes a) las personas que aparezcan inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Sinaloa al tiempo en que se solicite el registro de sus candidaturas, salvo que exhiban la documentación con la que hayan acreditado judicialmente el cumplimiento de las obligaciones en mora b) las personas condenadas por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, por delitos contra la familia y/o contra la libertad sexual y su normal desarrollo, c) las personas que habiendo obtenido su registro como candidatas a algún cargo de elección popular hayan sido sancionadas por las autoridades electorales en el Estado en razón de género; y d) las personas que habiendo ejercido algún cargo de elección popular o dentro del servicio público hayan sido sancionadas por las autoridades electorales en el Estado por cometer violencia política contra las mujeres en razón de género. Artículo 56, fracción VIII. - No aparecer inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Sinaloa al tiempo en que se solicite el registro de sus candidaturas, salvo que exhiban la documentación con la que hayan acreditado judicialmente el cumplimiento de las obligaciones en mora. IX. - No haber sido condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, por delitos contra la familia y/o contra la libertad sexual y su normal desarrollo. No podrán ser electas para este cargo las personas que habiendo obtenido su registro como candidatas a algún cargo de elección popular hayan sido sancionadas por las autoridades electorales en el Estado por cometer violencia política contra las mujeres en razón de género o habiendo ejercido algún cargo de elección popular o dentro del servicio público hayan sido sancionadas por dichas autoridades por cometer violencia política contra las mujeres en razón de género. Artículo 115, para este efecto la vecindad no se pierde por ausencia en el desempeño de cualquier cargo de elección popular o de designación en los poderes legislativo, ejecutivo o judicial; fracción III - No tener empleo, cargo o comisión del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, ni ser titular, director o su equivalente de sus respectivos organismos públicos parastatales. Los ciudadanos antes referidos, podrán ser electos siempre que se separen de sus cargos cuando menos noventa días antes de la elección; y IV - No aparecer inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Sinaloa al tiempo que se solicite el registro de sus candidaturas, salvo que exhiban la documentación con la que hayan acreditado judicialmente el cumplimiento de las obligaciones en mora; no haber sido condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, por delitos contra la familia y/o contra la libertad sexual y su normal desarrollo. No podrán ser electas para estos cargos, como propietarias o suplentes, las personas que habiendo obtenido su registro como candidatas a algún cargo de elección popular, hayan sido sancionadas por las autoridades electorales en el Estado por

cometer violencia política contra las mujeres en razón de género, o que habiendo ejercido algún cargo de elección popular o dentro del servicio públicos hayan sido sancionadas por dichas autoridades por cometer violencia política contra las mujeres en razón de género, o que habiendo ejercido algún cargo de elección popular o dentro del servicio público hayan sido sancionadas por dichas autoridades por cometer violencia política contra las mujeres en razón de género, y termina con el Artículo Transitorio. Único.- El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa." es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós y firman el Diputado Presidente Gene rene Bojórquez Ruiz. y las Diputadas Secretarias Nela Rosiely Sánchez Sánchez y Deisy Judith Ayala Valenzuela. esto se resume en un decreto para que las personas que deban su pensión alimenticia o que hayan ejercido violencia política de genero contra la mujer no puedan ser registrados como candidatos o no puedan ser electos como candidatos

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de la **MODIFICACIÓN DEL DECRETO NO. 256, QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 4º BIS, EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II Y LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 115 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTICULO 25, LAS FRACCIONES VIII Y IX Y UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 56 Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTICULO 115, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado** por unanimidad.

**SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PENSION POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

La **C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la **C. Darinka Márquez Trujillo**, en representación del **Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información

La **C. Darinka Márquez Trujillo**, en representación del **Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio**, expone, como lo comento nuestra alcaldesa el ciudadano **Policia Trinidad López Rodríguez** ya alcanza su pensión por retiro anticipado. así se le llama ahora. él ya tiene 21 años 6 meses ya cumplió, ya viene todo, también viene el diagnostico





SECRETARÍA DE SALUD  
Sinaloa  
CERES  
ASUNTO: Diagnóstico de cesantía por vejez anticipada

La Cruz, Elota, Sinaloa a 25 de agosto del 2022

**ARQ. MED. SAÚL GONZÁLEZ RUBIO  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA, SINALOA.  
PRESENTE.**

Por medio del presente escrito y en atención a su oficio de fecha 24 de agosto de 2022, mediante el cual me hizo llegar el expediente con la documentación correspondiente para realizar el diagnóstico de vejez anticipado del C. TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ, con el que me permito remitir a usted el diagnóstico realizado en base a lo que marca la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

Cabe mencionar que el C. TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ; actualmente goza de su jubilación, por lo que se deberá de tomar en cuenta que antes del día 29 de septiembre del 2022 se deberá de remitir el presente diagnóstico a Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, con el propósito de que se autorice la pensión por vejez anticipada, misma que tiene derecho a los siguientes conceptos:

- 35% de su sueldo de acuerdo al artículo 42 Bis de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.
- Sueldo diario de \$467.05 (Cuatrocientos sesenta y siete pesos 55/100 M.N.);
- Pago del sueldo quincenal por la cantidad de \$7,013.25 (Siete mil trece pesos 25/100 M.N.) quincenal.
- Pago de cuatro quincenas por la cantidad de \$2,206.08 (Dos mil doscientos pesos 8/100 M.N.) quincenal.

Sin otro asunto que tratar quedo a sus órdenes, por lo que aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

"Para Síntesis y para todos"

**LIC. JUAN CARLOS PÉREZ LIZARRAGA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA**

Vº Bº.

**ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ  
SINDICO PROCURADOR DEL MUNICIPIO  
DE ELOTA, SINALOA**

El presente documento fue generado automáticamente por el sistema de gestión documental del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, el día 25 de agosto del 2022 a las 10:00 AM. Para más información, contacte al área de Asesoría Jurídica del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, al teléfono (52) 614 412 1111.



DEFENSIÓN: Síndico Procurador  
Asesor: Ayuntamiento de Elota  
Oficio: 11112022  
ASUNTO: Diagnóstico de pensiones por  
retiro anticipado.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 25 de agosto del 2022.

**ARQ. NED SAÚL GONZÁLEZ RUBIO  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA, SINALOA.  
PRESENTE.**

Por medio del presente escrito y en atención a su oficio de fecha 24 de agosto del 2022, mediante el cual me hace llegar el expediente con la documentación correspondiente para realizar el diagnóstico de retiro anticipado del C. TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ, por lo que me permito remitir a usted el diagnóstico elaborado en base a lo que marca la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

Cabe mencionar que el C. TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ; actualmente goza de su jubilación, por lo que se deberá de tomar en cuenta que antes del día 29 de septiembre del 2022; se deberá de remitir el presente diagnóstico a Señor de Capitán del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, con el propósito de que se autorice la pensión por retiro anticipado, mientras que bene derecho a las siguientes cantidades:

- 85% de su sueldo de acuerdo al artículo 42 Bis de la Ley de Seguros Públicos del Estado de Sinaloa.
- Sueldo base de \$467.55 (Cuatrocientos sesenta y siete pesos 55/100 M.N.);
- Pago del día sueldo quincenal por la cantidad de \$7,013.25 (Siete mil trece pesos 25/100 M.N.) quincenal;
- Pago de cuatro quinquenios por la cantidad de \$2,200.28 (Dos mil doscientos pesos 28/100 M.N.) quincenal.

Si otro asunto que tratar queda a sus órdenes, por lo que aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Para bien y de todos*

**LIC. JUAN CARLOS PEREZ LIZARRAGA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA**

Vo.Bo.

**ING. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ  
SINDICO PROCURADOR DEL MUNICIPIO  
DE ELOTA, SINALOA**

1.- C. Juan Carlos Pérez Lizarraga, Jefe del Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.  
2.- Ing. Pedro Antonio Martínez López, Síndico Procurador del Municipio de Elota, Sinaloa.  
3.- Lic. Juan Carlos Pérez Lizarraga, Jefe del Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.  
4.- Lic. Juan Carlos Pérez Lizarraga, Jefe del Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.



DEPENDENCIA: Síndico Municipal  
Escritorio: Departamento Jurídico  
Oficio: 17/1/2022  
ASUNTO: Solicitud de pensión por retiro anticipado

### DIAGNOSTICO DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO

Nombre:	TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ				
Puesto:	Policia Tercero adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal				
Ingreso:	15 de marzo de 2001	Fecha pensión por retiro anticipado:	29 de Septiembre del 2022		
Antigüedad hasta la fecha de la pensión por retiro:	21 años 5 meses y 14 días	Edad:	48 años		
Sueldo mensual:	\$14,025.78	Sueldo quincenal:	\$7,012.78	Sueldo Diario:	\$451.95
Porcentaje del sueldo por retiro anticipado:	85%	Quinquenio:	\$2,700.00		
Salario mínimo 2022:	\$172.87				

#### PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN POR PENSIÓN

De acuerdo a lo ordenado en el artículo 4º y 5º del artículo 103 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, tiene el derecho a lo siguiente:

##### I. INDEMNIZACIÓN

No aplica. Por el hecho de que el trabajador no era empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo.

##### II - PRIMA DE ANTIGÜEDAD

No aplica por el hecho de que el trabajador no tiene antigüedad en el cargo de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo. De acuerdo a lo ordenado en el artículo 103 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el trabajador no tiene derecho a la prima de antigüedad por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo.

##### III - PAGO POR JUBILACIÓN DEL 85% DE SU SUELDO.

De acuerdo a lo ordenado en el artículo 103 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el trabajador tiene derecho a un pago por jubilación del 85% de su sueldo por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo.

##### IV - PROPORCIONAL DE AGUINALDO:

No aplica por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría.

##### V - PROPORCIONAL DEL SUELDO:

No aplica por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo.

##### VI. QUINQUENIOS:

No aplica por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo.

##### VII - VACACIONES:

Se pagará el proporcional que corresponde al trabajador por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo. De acuerdo a lo ordenado en el artículo 103 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el trabajador no tiene derecho a las vacaciones por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo.

##### VIII - PROPORCIONAL DE PRIMA VACACIONAL:

Se pagará el proporcional que corresponde al trabajador por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo. De acuerdo a lo ordenado en el artículo 103 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el trabajador no tiene derecho a la prima vacacional por el hecho de que el trabajador no es empleado de alta categoría, y el sueldo no excede a un sueldo de 100 veces el salario mínimo.

ATENTAMENTE

C. TRINIDAD LOPEZ RODRÍGUEZ

1. Calle de la Libertad, No. 100, Centro, Culiacán, Sinaloa.  
2. Teléfono: (662) 281 1111.  
3. Correo Electrónico: [trinidad.lopez@psd.sinaloa.gob.mx](mailto:trinidad.lopez@psd.sinaloa.gob.mx)  
4. Celular: (662) 281 1111

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, comenta yo creo que al hacer esto es porque se supone que el solicitó su retiro

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la **C. Darinka Márquez Trujillo**, en representación del **Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio**, sí, claro él lo solicita

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, cuestiona y porque no viene firmado por él?

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la **C. Darinka Márquez Trujillo**, en representación del **Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio**, comenta, lo que pasa es que eso es una vez que ya se aprueba aquí en cabildo ya quiere decir que el diagnóstica está aprobado, ya tesorería paga, y cuando se le entregue el finiquito ya él firma.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, y él sabe que no alcanza porque habla de pensión?

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la **C. Darinka Márquez Trujillo**, en representación del **Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio**, manifiesta, si lo sabe de hecho es un trámite que se lleva en el transcurso de 60 días, donde él, nos presenta la documentación y se hace todo el trámite correspondiente.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, comenta, porque la documentación que nos mandan al correo que es por el tiempo que tiene.

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la **C. Darinka Márquez Trujillo**, en representación del **Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio**, así es, él tiene conocimiento de que se va con un 80 %.

**La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López**, cuestiona, es de su consentimiento?

**La C. Presidenta Municipal, Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la **C. Darinka Márquez Trujillo**, en representación del **Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio**, si es de su consentimiento, de hecho tenemos a solicitud, porque si él no lo pide, este trámite no se hace.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, entonces el punto está mal redactado, debería de ser como pensión, no por jubilación

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, comenta, ella está comentado que así se le llama ahora

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta es que él no alcanza la jubilación, o sea él está solicitando jubilarse, pero no alcanza la jubilación.

**La C. Darinka Márquez Trujillo**, en representación del **Oficial Mayor Ned Saúl González Rubio**, comenta. en el diagnóstico que firma el si usted lo ve ahí está exactamente lo que es pensión por retiro anticipado

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona. pero si lo aprobamos como jubilación no podemos tener algún detalle. a eso me refiero nada más?

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, comenta. es solo cambiar el punto nada más.

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta si no hay más comentarios. pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de la **PENSION POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. TRINIDAD LÓPEZ RODRÍGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, sirvanse manifestarlo levantando su mano. siendo este aprobado por unanimidad.

#### **SEPTIMO PUNTO: INFORME SOBRE EL TEMA DE INCORPORAR AL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta. para que nos amplié la información al respecto. cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone. derivado de la inquietud de esta administración, nos dimos a la tarea de revisar el tema del seguro social que algunos regidores también lo han comentado en la búsqueda de que podamos tener la derechohabencia para los trabajadores, esto no es posible tenerla para los que ya están. porque implicaría un esfuerzo económico muy grande, ya que se tendrían que pagar semanas anticipadas y semanas para atrás de los trabajadores, pero sin embargo la búsqueda de esta administración que presidente Ana Karen Val. es que vayamos en cimentando la solución a los problemas presupuestales que pudiera haber en un futuro como es el caso de los jubilados y pensionados, como los tiene ya otros municipios. donde ya la nómina es mayor de los pensionados o jubilados que de los trabajadores activos. en esa búsqueda y aprovechando de algunas personas conocidas que están en el Instituto Mexicano del Seguro Social Nacional, nos comunicamos con el licenciado Gustavo Zavala que es el secretario técnico del secretario general del IMSS, el a su vez tuvo a bien a poner a trabajar a su personal y a buscarnos el cómo se puede analizar este procedimiento. y la primera es firmar un convenio ahí tienen lo tienen ustedes. es un convenio con el municipio de Elota para incorporación de los trabajadores a partir de determinada fecha. si se firmara este año o el año que viene. los nuevos sindicalizados que vienen podrían entrar en este esquema y que en un plazo de 20 o 25 años ya podemos tener resultados. quien vaya entrando podrá tener su jubilación o pensión hasta los 25 años. pero no se llega a un lugar. si no se inicia el camino a recorrer.

entonces en la búsqueda de esa solución. ahí está la información, ustedes ya analizaran el régimen que convenga. y el municipio convenga con sus trabajadores la afiliación al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, que el municipio convengan con sus trabajadores la posibilidad de que quien lo desee, se incorpore al Régimen Obligatorio del Instituto del Seguro Social, adicionalmente después de consultar el caso concreto con la Coordinación de Afiliación adscrita a la Dirección de incorporación y recaudación del instituto mexicano del seguro social, la primera cuestión por revisar para la incorporación de un Municipio es revisar que esta normativa si cumpla con las condiciones señaladas en la LLS para ser incorporado pues no deben estar contemplados en otra Ley o Decreto como sujetos de la seguridad social. los requisitos para incorporar al municipio al seguro social son Solicitud de incorporación expresa y por escrito del municipio. Identificación oficial del representante legal copia del poder del representante legal, anexar la normativa vigente que regula las relaciones laborales de sus trabajadores tales como reglamentos, contratos colectivos condiciones generales de trabajo y estatutos y cualquier otro elemento legal útil que pudieran aportar al municipio para conocer cómo se regulan las relaciones laborales y estar en condiciones de evaluar la procedencia del aseguramiento, así como que modalidad les corresponde. Una vez que se determine que los trabajadores son sujetos de la incorporación voluntaria al régimen obligatorio y bajo que modalidad se requiere, primero.- decreto expedido por el Congreso Local, en el que el Gobierno del Estado otorgue la garantía solidaria que establece la ley del seguro social, en sus articulo 232 y 233. Segundo.- el decreto deberá señalar que en caso de que el municipio no cubra al instituto mexicano del seguro social, los créditos a su cargo por los conceptos fiscales señalados en el artículo 287 de la ley del seguro social en los plazos establecidos en dicho ordenamiento legal, el municipio y el gobierno del estado autorizan expresamente al instituto mexicano del seguro social para que se realicen las gestiones necesarias ante la secretaria de hacienda y crédito público para que con cargo a las participaciones en ingresos federales que le correspondan al gobierno del estado se aplique la retención y entero a favor del IMSS de los montos requeridos para cubrir el total de los créditos a cargo del municipio, tercero - cabe destacar que cada trabajador debe cotizar con su salario base de cotización real y el promedio de los salarios base de cotización de todos los trabajadores a asegurar debe ser por arriba de 3.5 veces de la unidad de medida de actualización, de manera ejemplificativa se citan las cláusulas contenidas en un convenio laboral celebrado entre el municipio de monterrey nuevo león, y el sindicato único de trabajadores al servicio del municipio, es decir a partir del 2025 monterrey va a tener jubilados por parte del IMSS. Tercero.- ambas partes acuerdan que todo trabajador que haya ingresado a laborar al municipio de Monterrey a partir del día 01 de enero del 2000, podrá ser afiliado al IMSS, quedando por tanto sus derechos y obligaciones sujetos a las leyes y reglamentos que rigen al mismo. Estos trabajadores quedan exentos de la obligación de la obligación de aportar al fideicomiso del fondo de pensiones y a los servicios sociales de los trabajadores al servicio del municipio de Monterrey, al momento que esto suceda y en cuyo caso les serán devueltas las aportaciones que hubiese hecho a dicho fideicomiso. Cuarto.- Los trabajadores que hayan ingresado a partir del 01 de enero del 2000 y que lleguen a formar parte del sindicato único de trabajadores al servicio del municipio de Monterrey tendrán derecho a las prestaciones establecidas en el convenio laboral vigente, con excepción en el caso de que sean afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social de los servicios médicos municipales y el plan de pensiones para los trabajadores al servicio del municipio de Monterrey, ya que serán sujetos a los dispuesto por la legislación del mismo con todas sus obligaciones y derechos ante el mismo instituto, además se tendrá que garantizar a favor del instituto el pago de las cuotas obrero- patronales que se generen en consecuencias del convenio celebrado y para lo anterior, el municipio tendrá que autorizar

dar en garantía con cargo a los subsidios, transferencias o participaciones de los ingresos federales, es decir garantizar la retención y el pago de cuotas al IMSS, como lo hacen los patrones. Este es el antecedente, esta también una fotografía donde está el congreso aprobando, cual es el camino complicado de esto, es que se le tendrá que pedir al gobernador Rubén Rocha Moya, el plan del municipio, que le dé el aval y correr el trámite ante el congreso del estado, donde se les notifique que el gobierno del estado estará como aval solidario, de las cuotas obrero patronales del IMSS, técnicamente no debería de haber ningún problema porque de las mismas cuotas de donde se pagan y la situación donde el municipio no hiciera el pago, sería porque el estado no le hiciera la transferencia en tiempo y forma, entonces el estado, podrá de ese mismo recurso que va a entrar al municipio, podrá hacer el pago al IMSS, es un tema que ya habíamos platicado que gobernadores anteriores no habían dado avales, no existe un trámite oficial donde haya evidencia que el municipio lo haya gestionado por lo tanto hay que decidir junto con ustedes cuando se podría dar inicio a esta gestión.

**La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, yo nada más comentar, que si me gustaría ser parte de alguna comisión ya lo había platicado con el secretario y tenía conocimiento de este tema con él, yo creo que es bueno apoyar este temática a largo plazo sobre todo por las finanzas del municipio, todos estamos de paso, aquí pero pues el municipio queda para los que vienen y siguen entonces yo creo que es uno de los buenos puntos que podemos tomar antes de que nosotros podamos salir y poder lograr aprovechar las buenas relaciones que usted tiene con el estado, las relaciones que cada uno de nosotros podamos tener para poder lograrlo esto y no dejarlo como dice el secretario es algo que no se puede lograr de aquí a mañana pero que si no lo tomamos de ya, pues los tiempos se nos pueden terminar, informarnos cuál es la ruta a seguir ya tomamos el primer punto como información y pues no dejarlo, sino irlo avanzando y que el tiempo no se nos termine, dejar huella en esto y aprovechar repito las buenas relaciones alcaldesa que usted pueda tener y que todos podamos echar mano de eso, es cuánto

## **OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

### **1.-La C. Regidora Profra Maria Rafaela Bustamante González**

#### **Tema: Rastro**

Solamente me gustaría que nos informaran aquí, que avances hay sobre la cancelación del rastro municipal

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, cuestiona, quiere como un resumen de cómo va ese tema?

**La C. Regidora Profra Maria Rafaela Bustamante González**, manifiesta, es que se han estado acercando los rastros y pues hay que darles la información directa, confiados ellos de que estamos avanzando en ese tema

7/1/12

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, la información que tengo yo es que vino una persona de COEPRIS y está revisando ciertas situaciones que había que arreglar en el rastro, la comulación que he tenido con el oficial mayor y obra pública, es que los requerimientos que hace COEPRIS para la reapertura tienen un costo de alrededor de \$ 500.000 00. lo más caro es un incinerador que es para quemar los restos, es un tema que se está analizando, pero si ustedes lo disponen se pueden citar para la próxima sesión y que ellos nos den una información más amplia.

**La C. Regidora Profra Maria Rafaela Bustamante González**, comenta, los invito compañeros de la comisión de rastros y mercados para avanzar en este tema y pues antes de llegar a la reunión de cabildo tener ya algo sólido del avance yo les hago llegar la solicitud de esa reunión de comisión

## **2.- La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López**

### **Tema: Comisión de Hacienda**

Para informarles que nos reunimos el Regidor Sergio Ricardo Peña Carrasco y la Regidora Maria Rafaela Bustamante, hemos revisado y profundizando el tema de la aprobación de los 116 mil pesos para crear el organismo Zofemar, ya nos reunimos por primera vez, tocamos el tema y profundamos en tener otra reunión para poder platicar con personas que pudieran formar parte de este organismo, entonces de ahí la segunda reunión fue hablar con unas personas y de ahí nos derivamos en hacer una reunión a la ciudad de Culiacán a zofemar, a la cual asistieron la Profesora Rafaela y el regidor Sergio a la cual no pude asistir por otros asuntos, entonces ellos una vez que ellos se informaron sobre lo que acontece al punto y lo que hay que llevar ellos me bajaron la información al día siguiente y en lo que platicábamos sobre el tema, pues no se llegó a un acuerdo de llevarlo a votación, por lo que no se hizo un dictamen, entonces lo pasaremos a votación en obra reunión que se nos va a convocar, no hubo un dictamen porque no se votó el punto en la última reunión después de haber tenido tres reuniones.

## **3.- La C. Regidora Enf María Coronel Chaldez.**

### **Tema: Día del Médico**

Nos reunimos Victor, Adrián y yo con la comisión de salud, y estábamos viendo que los médicos sacaron la casta ahora en la pandemia y creemos que se merecen el festejo del día del médico por lo que le voy a dar lectura a la solicitud que se nos hizo llegar de la dirección de salud

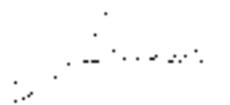


**NOVENO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

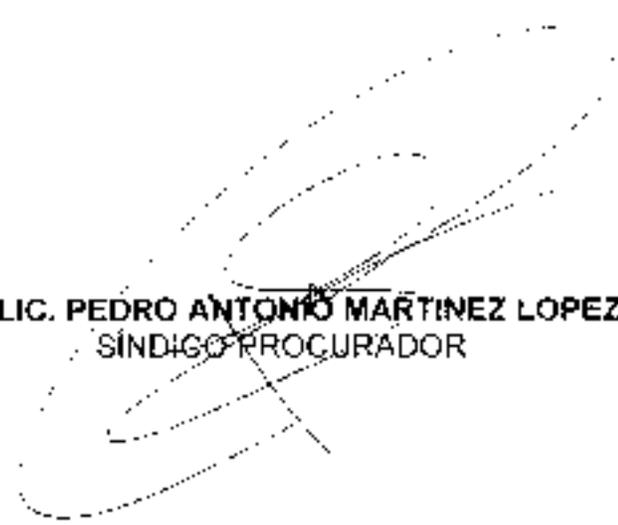
La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**: agotados que han sido los puntos del orden del día de la **Vigésima Novena Sesión de Cabildo (Vigésima Ordinaria)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **2:50 p.m.**; del día **7 de Septiembre** del **2022**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DE CABILDO (VIGESIMA ORDINARIA)** DE FECHA **7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022** DE **16 (QUINCE)** FOJAS ÚTILES. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**



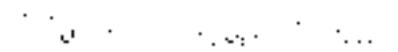
**C. ANA KAREN VAL MEDINA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ**  
**SÍNDICO PROCURADOR**

\_\_\_\_\_  
L. Val Medina

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION DE CABILDO (VIGESIMA ORDINARIA) DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. DE 16 (DIECISEIS) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ  
PRIMER REGIDOR

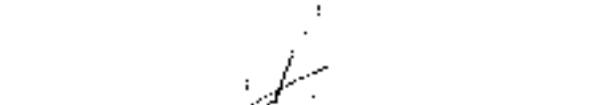
  
P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN  
SEGUNDO REGIDOR

  
PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ  
TERCER REGIDOR

  
L.I. SENDY YAMIRA RODRIGUEZ LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO  
QUINTO REGIDOR

PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

### TRIGESIMA SESION DE CABILDO (NOVENA EXTRAORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **13:00 p.m. (Trece horas)** del día **7 (siete)** del mes de **Septiembre** del año **dos mil veintidós**, se levanta la presente acta de la **Trigésima Sesión de Cabildo (Novena Extraordinaria)** presidida por la C. **Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa. y con la asistencia de la **Mayoría** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA COMPLEMENTAR PROGRAMA DE OBRA DE BACHEO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, ELOTA.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 116, 000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DE ZOFEMAT, A REALIZAR POR TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### **PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Lic. Pedro Antonio Martínez López**, Síndico Procurador; **P.T.R. Victor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor; **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sedy Yamira Rodríguez López**, Cuarta Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor y **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

#### **SEGUNDO PUNTO - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Trigésima Sesión de Cabildo (Novena Extraordinaria)**, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las **13:00 p.m. (Trece horas)**, del día **7 (siete)** de **Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós)**.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, con dos votos en contra de los CC. **Regidores Profra. Sendy Yamira Rodríguez López** y el **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco** es aprobado por mayoría.

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA COMPLEMENTAR PROGRAMA DE OBRA DE BACHEO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, ELOTA.**

La C. **Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el **Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información

El C. **Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, manifiesta, tienen en sus manos copia del oficio así como un listado de los lugares que son los que queremos bachear y pues estamos pidiendo el apoyo del ayuntamiento ya que sale en 18 70 metros cúbicos, el metro cubico sale en 2,200 y multiplicándolo sería \$ 47 mil 722 00 ya con iva, estamos pidiendo solamente 20 porque no contamos con la solvencia para realizar este trabajo en la cabecera municipal, no son todos los baches que hay, son los baches más grandes que tenemos de hecho ahí tienen ustedes en sus manos la lista de los baches que atenderíamos, en el espinal, hay uno que necesita 2.18 metros cúbicos que está en la techumbre, uno que necesita 1.66 que está en la preparatoria también en el Espinal y el más grande es de 4.50 metros cubicos y está frente al herrero en la cancha y varios baches pequeños los demás baches están aquí en la cruz, en la cabecera, de los más importantes y más grande esta frente a la carnicería Conitaca es el más grande que tenemos, también viene la colonia las brisas que es el del puente, falta el brocal, y tapa metálica en la Calle Miguel Hidalgo casi esquina con Sur 18 son dos, en la carnicería Conitaca, Colinas del Río en la Calle José María Morelos ahí hay 7 baches, en la Poniente 14 y Matamoros, frente al expendio del cholo, ahí hay 4 baches, en la Poniente 14 y Leyes de Reforma en la Poniente 18, frente a abarrotes Caro e Ignacio Afende frente a la Casca, cuando la tubería colapsó y en la Sur 18 y Morelos son los baches más grandes que tenemos y pues estamos pidiendo el apoyo de \$ 20,000 00 para realizar el bacheo



Junta Municipal de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de Elota

OFICIO 228/2017

LA TRUFELOTA EN SU CALIDAD DE SECRETARÍA DE EL OTO

**C. ANA KAREN VAL MÉDINA**  
**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL OTO**  
**PRESENTE.**

EN SU REPRESENTACIÓN DE NUESTRA FUNCIÓN COMO ORGANISMO OPERATIVO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEBIDO AL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE POR RAZONES DE TIEMPO QUE YA CUMPLIÓ CON SU VIDA ÚTIL. ESTAS SON LAS ZONAS DE AGUA EN LOS PAVIMENTOS MISMAS QUE SE HAN TENIDO REPARANDO PERO BAJO EL EFECTO QUE SE HA POR EL CUAL PEDIMOS DE SU APOYO PARA REPARAR EN LOS SIGUIENTES LUGARES DE LA COMUNIDAD DE EL OTO

CALLE MORETOS DE LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL  
PREPARATORIA EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL  
CALLE HAYÁ ARIAS FAHES EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL  
CALLE BARRA DE NUEVO AMANECER EN LA CRUZ  
CALLE PROGRESACIÓN SIERRA EN LA CRUZ  
CALLE EMPRESAS EN LA CRUZ  
CALLE MORETOS DE ALGÓN EN LA CRUZ CON SURTIENDO EN LA CRUZ  
CALLE CERRA CONSTANCIA EN LA CRUZ  
CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS FRAC. CALVINA DE BARRA ARIAS FAHES EN LA CRUZ  
AV. PANDETI EN LAS ZONAS DE SIERRA EN LA CRUZ  
AV. PANDETI EN LAS ZONAS DE SIERRA EN LA CRUZ  
CALLE DONALD ALLENDE LA CASON EN LA CRUZ  
CALLE SIERRA JOSÉ MARÍA MORELOS EN LA CRUZ

CABE MENCIONAR QUE SE PRETENDI BASTAR EN VOLUMEN DE 150 METROS CUBICOS APROXIMADO DE 5 A 7.722.22 LITROS EN SU VIDA ÚTIL SI SE TIENEN EN CUENTA LOS 60 AÑOS DE VIDA ÚTIL

SE OROGA A LA PRESENTE RELACION ANALITICA DE LOS TRABAJOS A REALIZARSE

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE CONTAR CON SU VALUACIÓN Y OTRO A SU APROPIABLES GRUPOS PARA EL CUMPLIR SU OBLIGACIÓN AL SERVICIO

**ATENTAMENTE**

**L.C.C. OSSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ**  
**GERENTE GENERAL**

C.C.P. ARCHIVO

**Elota**



pues me contesto lo que no queria escuchar pero pues lo entiendo, me dijo que traia la gente trabajando en otros proyectos que eran viables tambien para la comunidad y lo entiendo pero ahorita que esta este tema me parece importante que sumemos para que sean mas y que no sean solamente 20 mil pesos ni esos baches que estan porque hay muchos mas, si tenemos recursos, en tesoreria a mi me parecia importante que los regidores valoraran esa situacion, y que las lluvias van a seguir, pero que nosotros tenemos que estar contrarrestando esas situaciones porque si hace falta, eso es algo que lo está demandando la sociedad, y pues si es algo que tenemos que entenderlo, entonces si hay recursos que sean más y que se valore después usted ya con el monto que aprobemos aquí y que usted les dé importancia a los que sean más grandes. Pero no nada más en esas dos comunidades, que se amplíe, esa sería mi participación

**El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez,** comenta, de hecho ayer platique con el tesorero y me dijo que de eso se tenía que encargar obras públicas, para ver si usa el dinero del predial rustico para que se use en las comunidades, esto es porque es en la ciudad, y aquí no se puede usar dinero del predial rustico

**La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López,** cuestiona, esto es por las obras que ustedes han realizado?

**El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez,** manifiesta, si así es

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** manifiesta, ese ya es otro análisis y lo tendría que hacer obras públicas

**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA COMPLEMENTAR PROGRAMA DE OBRA DE BACHEO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA COMUNIDAD DE EL ESPINAL, ELOTA,** sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 116, 000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DE ZOFEMAT, A REALIZAR POR TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina,** expone, para que nos amplíe la información al respecto cedo el uso de la voz a la Regidora Profra. Vanessa Torres López, Presidenta de la Comisión de Hacienda

**La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Regidora Profra. Vanessa Torres López,** manifiesta, como les comente anteriormente en asuntos generales, debido a que ya hemos tenido la comisión de hacienda, información del organismo que se quiere implementar, pues le cedo la palabra a los regidores que tienen la información que comentar al respecto, hago el uso de la palabra para que expongan si tienen algo que decir

**La C. Regidora Profra. Maria Rafaela Bustamante González,** expone, no se llegó a hacer la minuta, yo me fui con el entendido regidora con todo respecto que se iba a hacer la minuta y que ibamos a llegar a firmarla aquí en la sesión de cabildo, pero pues ya comento las razones por las que no se hizo, porque tuvimos la reunión, tuvimos el acercamiento los tres regidores de hacienda, y pues con esa idea nos fuimos confiados en que la minuta iba a quedar, entonces por los puntos que fuimos a tratar, se nos dejó en claro que el proyecto en sí, es un proyecto muy bueno y que podemos iniciar nosotros y pues que sería el primer municipio, pero aquí el detalle no es que no se quiera aprobar ese recurso desde mi punto de vista, de acuerdo al análisis, ya, yo estuve como que dijéramos responsable de la comisión, llamando y haciendo las llamadas pertinentes, llamamos al licenciado Omar, al encargado del programa quien nos mencionaba en esa reunión primera que tuvimos ese acercamiento que era importante que pues si a ellos se les daba la situación de la concesión, ellos iban a aportar esos 100 mil más iba, pero si no era así, pues no, aun así no nos quisimos arriesgar y le llamamos y no se dijo lo mismo, textualmente les voy a dar sus palabras, que me dio, pues mire regidora, las personas interesadas ya fueron algunas a SEMARNAT y se les negaron los permisos, pero ellos confiaron en las reuniones que tuvimos con ustedes y dijimos que probablemente el ayuntamiento si podría tener más peso que algunos de los hoteleros que fueron allá, y confiados en eso, ellos dijeron que si, y quedaron de darnos una fecha para hacer una reunión, entonces si ahorita no hay esa seguridad de esos 100 mil pesos que les tocaría esa segunda parte, pues tampoco de la tripartita que si la tercera parte conocemos porque a CODESIN no nos pudimos comunicar, entonces pensamos que no hay necesidad de adelantarnos, pues, vamos viendo primera antes de decidir nosotros, si las otras dos partes, porque si nosotros ahorita, autorizamos ese recursos pues faltan las otras dos partes, porque no esperamos un poco, hacer esa reunión, convencerlos de que el proyecto es bueno porque se van a tener las playas limpias, y que no nada más ese objetivo tiene el proyecto, entonces no encuentro yo cual es la prisa, esa es la situación, ese es mi respuesta a lo que se ha investigado, con mucho respeto regidora y alcaldesa.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** expone, de igual manera yo también me fui con esa idea, el proyecto como dice la maestra lo platicamos es bueno, pero el proyecto que presento el secretario el día de la reunión, fue muy ajeno, se habló de muchas cosas que no van incluidas dentro del proyecto, el proyecto este tiene como propósito dar certeza y concesiones

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina,** comenta, pero no lo menciona así el proyecto

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco,** manifiesta, pero el mazo que trae la regidora dice ahí muy claramente el propósito de que se entregan concesiones

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, manifiesta, que se regularizan

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, así lo dice ese convenio, entonces ese es el interés de nosotros que no podemos entregar concesiones, porque no está en nuestras manos y claramente nos dijeron que allá que está muy complicado, porque hay un decreto ahí de la tortuga. entonces en automático no íbamos a entrar en darnos las concesiones, pero a pesar de eso, el organismo que se quiere crear está muy bien y lo platicábamos nosotros que se puede hacer por parte de la dirección de ecología si es mantener limpias las playas, porque la regularización de los terrenos no se va a poder. de hecho comentamos el tema de la lotificación y también ahí salieron serie de irregularidades también ahí y nos dijeron que es muy importante asesorarse por eso es importante y lo hemos dicho que las reuniones de comisiones tienen que llevar su tiempo y tiene que ser con anticipación para saber qué es lo que estamos aprobando, entonces no es el dar un no definitivo, de hecho quisimos hacer una cita con usted el día de ayer, la maestra se quedó con esa tarea, no se logró. entonces ya que vimos que bajaron el punto, pensé lo vamos a seguir analizando en otra reunión de comisión, como habíamos dicho que íbamos a tener una reunión con los hoteleros y buscar otra reunión con CODESIN para ver si realmente iban a jalar con ese dinero y que no saliéramos al último con el municipio iba a poner todo el dinero, los 300 mil pesos

**La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Regidora Profra. Vanessa Torres López**, comenta respecto a eso de que se habían quedado con esa idea, recuerdan que les comente que como no hicimos la bitácora, recuerdan que les comente que yo lo iba a pasar así y que si ahí se iba a votación estaban de acuerdo

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, pero se bajó el punto

**La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Regidora Profra. Vanessa Torres López**, cuestiona, pero si lo recuerdan?

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, por eso, pero se iba a ir a una extraordinaria

**La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Regidora Profra. Vanessa Torres López**, expone, por eso se está haciendo una extraordinaria porque no hubo una votación, no hubo un dictamen, recuerdan esa parte que yo les comente entonces por eso es que lo baje la información así, pero de acuerdo estaban

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, la reunión de comisión no sirvió para nada entonces??

**La C. Presidenta de la Comisión de Hacienda Regidora Profra. Vanessa Torres López,** manifiesta, claro que sirvió como lo dijo la regidora, recibió información muy buena que no sabía y que no tenía contemplada

**La C. Regidora Profra. Sandy Yamira Rodríguez López,** manifiesta, yo no había platicado con Sergio, yo he tenido comunicación con el secretario, a quien agradezco la información porque desde un inicio yo no sabía que iban a Culiacán de una información que se planteó aquí exitosa, de los proyectos que se tienen para el municipio, la Profesora Vanessa no pudo ir, el Secretario fue, el me habló que iba a estar por allá, estuvimos en comunicación constante, dimos la apertura para que la invitación no se diera dentro de las 48 horas, nadie dijo nada, todo paso bien para que el punto se tratara de meter, el dictamen no se dio, entonces yo siento que hay que respetar esa parte, yo no quisiera ser comparativos como nunca, ni que entráramos en ninguna polémica aquí como siempre, simplemente que se respetara, yo ahorita veo la extraordinaria y veo el punto, yo acababa de hablar con Sergio, le pregunte a la maestra, usted me llamo secretario, la información yo la tuve de primera mano de usted, ni de Sergio porque no me había llamado el regidor, la tuve de usted, usted me dijo, no se llegó a un dictamen vamos a bajar el apunto, yo lo supe por usted, bueno entonces yo pensé que se iban a seguir informándose, investigando la comisión y después van a dictaminar, entonces presidenta, porque terminar una sesión normal e inmediatamente meter una extraordinaria, entiendo que aprovechamos el tema de la extraordinaria por JAPAME, bien por eso hay que aprobar, lo aplaudo, adelante hay que aprobar, hay que hacer el ejercicio, pero aprovechar para meterlo de la comisión que no está terminada de trabajar porque a los regidores les falta más para decidir este tema pues yo creo que es una falta de respeto, y ya no quiero decir más por mi parte es cuanto.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González,** expone, de igual manera regidores nuestra alcaldesa a quien le tengo mucho respeto, y que quisiera que las cosas sigan igual, yo sé que el presidente es el que ejecuta las acciones pero de alguna manera el trabajo debe de ser colegiado, entonces de mi punto de vista de un regidor que está al pendiente de las situaciones, si que valoremos entre los regidores el trabajo de comisión que es muy importante porque estamos aquí velando por los recursos que no son nuestros y pues si vemos que el proyecto igual, es bueno, pero que salgan así las tareas, no es bueno, esto desde mi punto de vista muy humilde, reconozco el trabajo que está haciendo el secretario, pero pues igual por la coordinación, la cortesía, la educación de los regidores pues nos acompañó a esa reunión y él está enterado de esas situaciones, pero si vemos que el trabajo de qué manera se está llevando a cabo, pues creo que debemos valorar el trabajo de los regidores

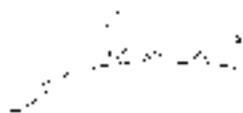
**C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina,** comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 116, 000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR DE ZOFEMAT, A REALIZAR POR TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA, A.C.;** sirvanse manifestarlo levantando su mano, con dos votos en contra de los CC. Regidores Sandy Yamira Rodríguez López, Sergio Ricardo Peña Carrasco y una abstención por parte de la C. Regidora María Rafaela Bustamante González, siendo este **aprobado por mayoría.**

**SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

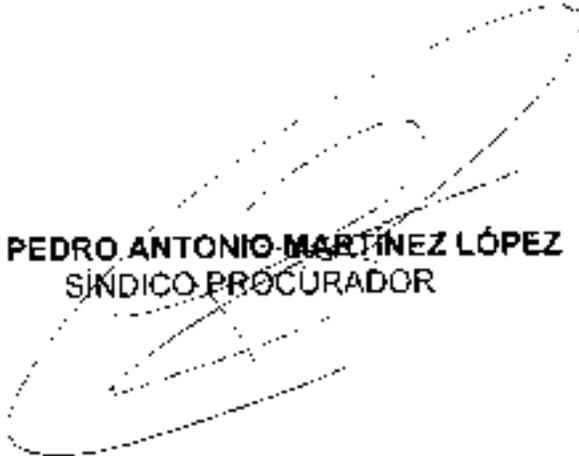
**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Trigésima Sesión de Cabildo (Novena Extraordinaria)**, para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **13:15 p.m.; del día 7 (siete) de Septiembre del 2022.**

**CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN DE CABILDO (NOVENA EXTRAORDINARIA), DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON**

**DAMOS FE**



**C. ANA KAREN VAL MEDINA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ  
SÍNDICO PROCURADOR**

\*\*\*\*\*

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN DE CABILDO (NOVENA EXTRAORDINARIA), DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ  
PRIMER REGIDOR

P.T.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN  
SEGUNDO REGIDOR

*Profra. Vanessa Torres López*  
PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ  
TERCER REGIDOR

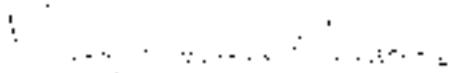
L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO  
QUINTO REGIDOR

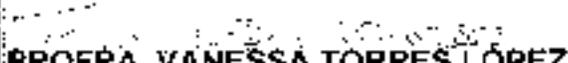
PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR

LIG. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

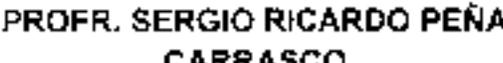
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN DE CABILDO (NOVENA EXTRAORDINARIA), DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

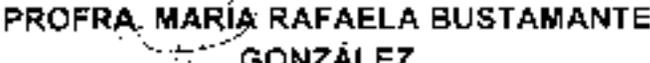
  
ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ  
PRIMER REGIDOR

  
P.T.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN  
SEGUNDO REGIDOR

  
PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ  
TERCER REGIDOR

  
L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR

  
PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO  
QUINTO REGIDOR

  
PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO